



Universidad de Chile  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Escuela de Postgrado  
Programa de Magíster en Hábitat Residencial  
Instituto de la Vivienda

***Producción de espacio público en torno a la estación intermodal Del Sol:  
prácticas y conflictos urbanos.***

Tesis para postular al Grado Académico de Magíster en Hábitat Residencial

**Profesor guía:** Carlos Lange Valdés

**Estudiante:** Felipe Avalos León

Santiago, agosto de 2022

***Agradecimientos:***

*A Michelle, por su compañía y apoyo incondicional, siempre.*

*A mi familia, por su comprensión y respaldo infinito.*

*A Carlos, por su paciencia y confianza depositada.*

*Y a todas las agrupaciones, colectivos, asambleas, fotógrafos improvisados, muralistas, músicos, ciclistas, artistas visuales y estudiantes que aportaron, directa o indirectamente, a esta investigación con sus relatos y vivencias.*

## Índice

Índice de figuras y tablas	6
Resumen	9
Abstract	10
1 Introducción	11
2 Problema de investigación	13
2.1 Antecedentes del problema de investigación	13
2.1.2 Producción de espacio público durante el estallido social	14
2.1.3 Producción de espacio público en torno a estaciones de metro	15
2.1.4 Antecedentes de conflictos urbanos en la intermodal Del Sol	15
2.3 Pregunta de investigación	17
2.4 Objetivos	17
3 Marco teórico	18
3.1 Espacio público desde el enfoque de Hábitat Residencial	18
3.1.1 Espacio público desde la perspectiva conflictivista	19
3.2 Producción de espacialidad a través de prácticas	22
3.3 Conflictos por el orden urbano	24
3.3.1 Orden urbano	24
3.2.1 Representaciones del orden urbano	25
3.3.2 Conflictos por el orden urbano	27
3.4 Evidencia de conflictos urbanos durante el estallido social	28
4 Estrategia Metodológica	31
4.1 Delimitación del caso de estudio:	33
4.2 Estrategia de producción e interpretación de datos:	35
4.3 Técnicas de investigación	38
4.3.1 Recorridos y observación en terreno:	38
4.3.2 Arquitectura Forense y búsqueda “open source”	39
4.4 Sistematización de datos: Cartografía histórica de prácticas y huellas	41
4.6 Limitaciones y alcances de la investigación:	41
5 Resultados: Conflictos por el orden urbano	43
5.1 Representaciones del orden urbano	43
5.1.1 Representaciones espaciales	43
5.1.1.1 Representaciones urbanísticas, parque Isabel Riquelme y barrio “La Farfana”	43
5.1.1.2 Parque Isabel Riquelme como borde urbano:	46

5.1.1.3 Representaciones en la escala Arquitectónica	50
5.1.1.4 Orden arquitectónico	52
5.1.1.5 Representaciones espaciales en la escala del cuerpo	54
5.1.2 Representaciones simbólicas	56
5.1.3 Representaciones de la condición ciudadana	59
5.1.4.1 Estado de excepción constitucional	61
5.2 Prácticas sedimentadas	61
5.2.1 Prácticas de movilidad	62
5.2.2 Prácticas coercitivas	64
5.2.3 Restauraciones del orden material-perceptual	67
5.4 Prácticas contrahegemónicas	68
5.3.1 Prácticas disruptivas	68
5.3.1.1 Cacerolazos	68
5.3.1.2 Barricadas: espacio conquistado	71
5.3.1.3 Marchas y cicletadas	73
5.3.2 Prácticas conmemorativas	77
5.3.2.1 Prácticas conmemorativas sonoras	77
5.3.2.3 Muralismo conmemorativo	79
5.3.2.4 Conmemoración audiovisual	80
5.3.2.5 Re-nombramientos conmemorativos	82
5.3.3 Prácticas oportunistas	83
5.3.3.1 Escritura Urbana como práctica oportunista:	83
5.3.3.2 Criterium Callejero e intervención de colectivos ciclistas	83
5.4 Síntesis de los resultados	85
5.4.1 Representaciones del orden urbano	85
5.4.2 Prácticas sedimentadas y reproducción del orden urbano	86
5.4.3 Prácticas contrahegemónicas	87
5.4.4 Conflictos por el orden urbano en la estación intermodal Del Sol	88
5.4.5 Conflictos por el uso directo	88
5.4.7 Reproducción de espacio público a través de conflictos simbólicos:	92
5.4.8 Espacio público desde la oportunidad espacial	93
5.4.9 Tabla síntesis de resultados	95
6 Conclusiones y reflexiones finales	96
6.1 Producción de espacio público desde el enfoque de Hábitat Residencial	97

6.2 Reflexiones respecto de la metodología empleada:	98
6.3 Proyecciones para futuras investigaciones:	99
7 Referencias	100
7.1 Referencias Bibliográficas:	100
7.2 Referencias web:	106
7.3 Referencias a Instagram:	107
7.4 Referencias a Twitter:	108
7.5 Referencias a Facebook:	109
7.6 Referencias a Youtube:	110

## Índice de figuras y tablas

### Figuras

Figura 1. Mapa conceptual de tesis.	16
Figura 2. Esquema de estrategia metodológica.	32
Figura 3. Fotografía de la Estación del Sol, febrero de 2011.	34
Figura 4. Captura de videgrabación frente a la estación Del Sol.	34
Figura 5. Fotografía de la estación intermodal Del Sol el 22 de noviembre de 2019.	34
Figura 6. Identificación de estación intermodal Del Sol, Comuna de Maipú.	44
Figura 7. Crecimiento urbano en barrio La Farfana y la comuna de Maipú, 1992-2017	45
Figura 9. Visualización de recorridos peatonales en estación intermodal.	48
Figura 10. Intersección de Av. Los Pajaritos (sur) con Zanjón de la Aguada.	49
Figura 11. Estación del Sol, límite norte. Vista desde Avenida Los Pajaritos.	49
Figuras 12 y 13. Salida de Estación del Sol a Parque Isabel Riquelme.	50
Figura 14. Fotografía del interior de la intermodal de la Estación del Sol.	51
Figura 15. Programa arquitectónico de estación de Metro Del Sol.	51
Figura 16. Niveles de estación de Metro Del Sol.	52
Figura 17. Estación Intermodal del Sol desde el Parque Isabel Riquelme	53
Figura 18. Estación Intermodal del Sol desde el Parque Isabel Riquelme	53
Figura 19. Identificación de barreras y accesibilidad peatonal en intermodal Del Sol.	55
Figura 20. Esquema de orden de recintos y representaciones en la escala del cuerpo.	56
Figura 21. Planimetría de barrio La Farfana y ubicación de principales monumentos.	57
Figura 22. Fotografía del Templo Votivo de Maipú desde la avenida 5 de Abril.	58
Figura 23. Fotografía de FFEE en Plaza de Maipú.	59
Figura 24. Fotografía de velatorio en Plaza Chacabuco.	59
Figura 25. Fotografía de andén de la estación de metro Del Sol.	62
Figura 26. Fotografía de acceso de la estación de metro Del Sol.	63
Figuras 27 y 28. Flujos vehiculares el 5 de noviembre de 2020.	64
Figura 29. Diagrama de flujos vehiculares en entorno de estación Del Sol.	64
Figura 30. Programa arquitectónico de la estación de Metro Del Sol.	64
Figura 31: Fotografía de militar disparando horizontalmente a manifestantes.	65
Figuras 32 y 33: Militares en el entorno de la Estación del Sol.	65
Figura 34. Vehículos policiales el 25 de octubre de 2020.	66
Figura 35. Cartuchos de bala encontrados el 25 de octubre de 2019.	66

Figura 36. Cartucho de bala y barricada en el entorno inmediato de Estación del Sol.	66
Figura 37: Estación del Sol posterior a las jornadas de protestas del 18 y 19 de octubre.	67
Figura 38: Limpieza de la estación. 21 de Octubre de 2019.	67
Figura 39: Limpieza de la Estación del Sol.	67
Figura 40. Superposición panorámica de fotogramas de video.	69
Figura 41. Esquema de ocupación durante cacerolazo.	70
Figura 42. Esquema de ocupación durante barricadas.	71
Figura 43. Fotografía de entorno de la Estación del Sol el 23/11/2019	72
Figura 44. Fotografía del entorno de la Estación del Sol el 23/11/2019.	73
Figura 45. Captura de video el 21 de noviembre de 2019 en Estación del Sol	74
Figura 46. Afiche del 21 de noviembre de 2019	74
Figura 47. Afiche del 13 de diciembre de 2019.	75
Figura 48. Afiche del 25 de noviembre de 2019.	75
Figura 49. Reconstitución panorámica a partir de video.	76
Figura 50. Convocatoria y plano de ruta de cicletada en diciembre de 2019.	76
Figura 51. Fotograma de video. Interpretación de Requiem en D menor.	78
Figura 52. Fotografía de Mural.	79
Figura 53. Esquema de ubicación de mosaicos.	79
Figura 54. Captura de video.	81
Figura 55. Anuncio de muestracine en espacio liberado Millalemu, la Granja	81
Figura 56. Anuncio de 8° Muestracine, titulado “Cine y Migraciones”.	81
Figura 57. Acto de re-nombramiento de plaza a Álex Núñez el 22 de octubre de 2021.	82
Figura 58. Escritura urbana en la calzada. 13 de noviembre de 2019.	83
Figura 59. Ciclistas.	84
Figura 60. Convocatoria del 11 de febrero de 2021.	84
Figura 61. Esquema de oportunidades de ocupación de la Estación del Sol.	89
Figura 62. Barreras de la Estación del Sol en Av. Los Pajaritos, 25 de octubre de 2019.	90
Figura 63. Esquema de nuevas posibilidades de acceso a partir de prácticas disruptivas.	90
Figura 64. Localización de prácticas disruptivas.	91
Figura 65: Fotografía de la estación Intermodal Del Sol.	93
Figura 66. Fotografía de la estación intermodal del sol 6 días después de su incendio.	93
Figuras 67 y 68: Capturas de video de ocupación de la Estación del Sol.	94
Figura 69: Fotografía de carrera ciclista y ocupación de la calzada	94
Figura 70: Trazado en el suelo, la palabra “Meta”.	94

## **Índice de Tablas:**

Tabla 1: Resumen de estrategia de producción e interpretación de datos.	36
Tabla 2: Síntesis de instancias de observación directa.	39
Tabla 3: Síntesis de criterios de búsqueda “Open Source”	41
Tabla 4. Representaciones y prácticas del Orden urbano. Fuente: Elaboración propia	86
Tabla 5. Síntesis de resultados.	95
Tabla 6. Tabla síntesis de Orden urbano y prácticas. Fuente: Elaboración propia.	96



## Resumen

Esta investigación estudia el espacio público desde la perspectiva de la “tesis conflictivista”, y tiene como objetivo describir cómo las diferentes formas de conflictos urbanos produjeron espacios públicos en la estación intermodal Del Sol, ubicada en la comuna de Maipú. Esta investigación se desarrolló en el contexto del “Estallido social”, donde ocurrieron protestas y levantamientos simultáneos en Chile desde el 18 de octubre de 2019 hasta octubre de 2021.

La estrategia metodológica combina la observación directa y la revisión de fuentes secundarias. Sumado a esto, se adaptan técnicas de la arquitectura forense, desarrollada principalmente por Eyal Weizman, que tiene como objetivo recopilar evidencias relacionadas con los impactos de prácticas contrahegemónicas a través del análisis de sus efectos sobre la arquitectura y los materiales. Los datos recopilados de esta manera son validados y cruzados utilizando la investigación “Open Source”, a través de fuentes periodísticas y contenido público en las redes sociales.

Los principales hallazgos de esta investigación están relacionados con las cualidades específicas de los conflictos en torno a la estación Del Sol. Se identifican tres modos de producción del espacio público: (1) un modo disruptivo, que crea conflictos entre las prácticas sedimentadas y las nuevas ocupaciones que se oponen a ellas, (2) un modo conmemorativo, que asigna nuevos significados a espacios urbanos específicos y tiene un carácter recursivo. El tercer modo (3) se llama oportunista, porque está habilitado por otra práctica o prácticas, y explora las posibilidades ante la ausencia del orden urbano.

Palabras clave: espacio público, práctica, conflicto urbano.

## Abstract

This research studies public space from the perspective of the “conflictivist thesis”, and its goal is to describe how different forms of urban conflicts produced public spaces in the Del Sol intermodal station, located in Maipú district. Part of this research happened during “Estallido social”, a simultaneous protests and uprisings in Chile from October 18th 2019, till October 2021.

The methodological strategy combines direct observation and a review of secondary sources. In addition to this, techniques are adapted from Forensic Architecture, developed mainly by Eyal Weizman, that aims to collect evidence related to the impacts of counter-hegemonic practices through the analysis of their effects on architecture and materials. Data gathered this way is validated and cross-referenced by open-source research, through journalistic sources and public content in social media.

The main findings of this research are related to the specific qualities of conflicts around Del Sol station. Three modes of production of public space are identified: (1) a *disruptive mode*, which created conflicts between sedimented practices and new occupations that opposed them, (2) a *commemorative mode*, that assigned new meanings to specific urban spaces and had a recursive nature. The third mode is called (3) *opportunist*, because it is enabled by another practice or practices, and explores the possibilities of the absence of the urban order.

Key words: public space, practices, urban conflict.

# 1 Introducción

La estación Del Sol pertenece a la Línea 5 del Metro de Santiago y forma parte de una red metropolitana de infraestructuras de movilidad. Está concebida como un espacio de cambio modal, combinando una estación de Metro de Santiago y un terminal de buses comunales e interurbanos. Se inserta en un nodo vial de relevancia metropolitana dentro de la comuna de Maipú: la intersección de la avenida Los Pajaritos, la circunvalación Américo Vespucio y la autopista Del Sol.

Entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 octubre de 2021, en la intermodal y su entorno se desarrollaron una serie de apropiaciones imprevistas, provocando transformaciones materiales y simbólicas. Éstas ocurrieron en el marco del *estallido social*, un periodo de masivas manifestaciones, crisis social, inestabilidad política y transgresión de un conjunto de normas instituidas sobre las formas y posibilidades legitimadas de uso de ciertos espacios en principales ciudades de Chile.

En las últimas décadas, actividades como la congregación masiva en calles y avenidas o el despliegue de manifestaciones políticas han sido reconocidas como productoras de espacios públicos. Desde una perspectiva conflictivista, se sostiene que dicha producción ocurre desde cierto tipo de conflictos urbanos, específicamente aquellos que emanan de la interpelación de los poderes, el cuestionamiento de las normas y la búsqueda de incidencia política (Di Masso, Berroeta y Vidal, 2017).

De acuerdo con lo anterior, esta tesis, de enfoque exploratorio-descriptivo y carácter cualitativo, plantea que más allá de una situación definida por un poder hegemónico, el espacio público es producido específicamente a través de acciones concretas que llevan a cabo los habitantes. Específicamente, por aquellas que cuestionan los modelos dominantes de producción del espacio, es decir, a través de la interrupción de los funcionamientos cotidianos y la visibilización de demandas. De esta manera, desde el enfoque de Hábitat Residencial, se propone describir la producción de espacio público desde la observación de prácticas socio/espaciales que generan dichos conflictos.

Se plantea un estudio de caso enfocado en la estación intermodal Del Sol, ubicada en la comuna de Maipú. Dicha estación, durante el “Estallido Social” fue intervenida por diversos agentes y utilizando múltiples repertorios de acción. Debido a la preponderancia de estudios sobre “Plaza Dignidad” y espacios centrales de Santiago -que a su vez también contaron con una mayor masividad e intensidad de ocupación durante este periodo-, se considera relevante la observación de un caso no investigado anteriormente, y por ende, también el aporte que éste pueda constituir para el estudio del espacio público en contextos de crisis social.

La estrategia metodológica empleada deriva de la “Arquitectura Forense”, que plantea a los edificios e infraestructuras como “sensores” de cambios políticos y ambientales (Weizman, 2017). Para esto, se entrecruzó información obtenida a través de la observación directa de dichas prácticas, con la obtención de datos referidos a sus efectos materiales y representaciones digitales que las contienen. Con el objetivo de describir la incidencia de los conflictos urbanos en la producción de espacio público en la estación intermodal del Sol, dicha metodología permitió develar la productividad territorial de los conflictos, es decir, su despliegue simultáneo de prácticas en la estación intermodal y su entorno.

Los resultados profundizan en las diferentes representaciones en que se configura un orden sobre el espacio de la estación y su entorno, que fue subvertido o disputado durante el Estallido Social. En otras palabras, el orden se expresó en: (1) representaciones espaciales, que asignaron límites a los espacios urbanos y un uso adecuado dentro de éstos, (2) representaciones simbólicas, desde la consolidación de lugares vinculados al reconocimiento y prestigio, y (3) representaciones de la condición ciudadana, manifestada en normas de comportamiento y uso del espacio en donde la institucionalidad ejerce coerción y violencia. Éstos, en su conjunto, condicionan el despliegue de prácticas que se desarrollan bajo sus marcos de acción y por lo tanto los reproducen.

Por otro lado, se identificaron prácticas sedimentadas, que pusieron en ejecución las representaciones del orden urbano: (1) Las prácticas de movilidad, que se asocian a la reproducción de las representaciones espaciales del orden urbano, (2) Prácticas de restauración del orden material, que apuntaron a restituir la imagen urbana, y (3) Prácticas coercitivas, correspondientes a expresiones violentas de control, que se consideran reproductivas de las representaciones espaciales y la condición ciudadana del orden urbano.

Adicionalmente, las prácticas contrahegemónicas descritas en el marco del estallido social generan diferentes tipos de disputa en torno al sistema de orden anteriormente descrito. El primer tipo corresponde a aquellas que manifiestan y comparten emociones y posturas políticas de manera colectiva. El segundo tipo consiste principalmente en conmemoraciones a las víctimas del estallido, especialmente a Álex Núñez, creando apropiaciones vinculadas con la memoria. El tercer tipo se denomina oportunista, debido a que su despliegue no pertenece a las categorías anteriormente descritas, y aprovechan la desactivación del programa arquitectónico para llevarse a cabo en el interior de la estación intermodal.

Finalmente, los principales hallazgos están vinculados a las modalidades de producción de espacios públicos en la estación Intermodal Del Sol. Una modalidad disruptiva, que se enfrentó directamente a prácticas sedimentadas y prácticas coercitivas, interrumpiéndolas y apropiándose espacio destinado a una función específica. Además, este tipo de conflictos tuvo un carácter habilitador del espacio, subvirtiendo las barreras y límites relacionados con las representaciones espaciales y transformando recintos fragmentados en un espacio único.

En segundo lugar, la modalidad conmemorativa en la producción de espacio público instaló significados en un entorno simbólicamente carente de hitos, a través de prácticas que instalaron una periodicidad para su repetición. Esta modalidad también tuvo un carácter articulador: ya que se instaló un nuevo orden simbólico que se instaló a través de hitos.

En tercer lugar, se identificó una modalidad oportunista, que percibió a la intermodal en estado ruinoso como un territorio en disputa, con posibilidades de apropiación.

La relevancia de la investigación se relaciona con un análisis pragmático de un caso marginal en los estudios sobre el estallido social y cómo éste puede suponer un aporte a la comprensión de la producción de espacio público a través de conflictos urbanos.

## 2 Problema de investigación

### 2.1 Antecedentes del problema de investigación

#### 2.1.1 Producción de espacio público desde una perspectiva conflictivista

En las últimas décadas se ha desarrollado una discusión respecto del significado y rol político de los espacios públicos (Di Masso et al., 2017), principalmente a través de lo planteado por Delgado (2011) y Mitchell (2003), en torno a las contradicciones presentadas en espacios bajo el “ideal normativo” de un espacio universal y aporético. Dichas contradicciones se relacionan con diferentes supuestos, como la propiedad del Estado (titularidad pública), la posibilidad de acceder para cualquier habitante (accesibilidad universal), la posibilidad de actuar libremente dentro de éste (libertad de uso), la posibilidad de apropiación espontánea y la libertad dentro de éste para el ejercicio de una condición ciudadana.

De acuerdo con un análisis denominado *conflictivista*, que desarrolla una concepción de lo público basada en la desigualdad y en el conflicto (Di Masso et al., 2017), los espacios públicos preconcebidos no existen, debido a que siempre han estado basados en lógicas de exclusión social. Este enfoque -minoritario entre otros marcos discursivos- “contribuye a normalizar el conflicto socio-espacial y a visibilizar las prácticas naturalizadas de exclusión social que sustentan el ideal normativo del espacio público” (Di Masso, 2017 citando a Delgado, 2011)

En ese sentido, el espacio público no es una situación definida previamente por un marco jurídico o poder hegemónico, sino que es producido por acciones contestatarias llevadas a cabo por los habitantes. De acuerdo con Paolo Cottino (2005), estas acciones incluyen la visibilización de demandas por parte de grupos excluidos y la emergencia de usos no previstos o espontáneos, que a su vez se contraponen a las normas del espacio y la vida social, creando conflicto en el espacio urbano.

Por lo tanto, la producción de espacio público se expresa como una tensión entre un orden legitimado y la emergencia de prácticas que lo disputan y reclaman su propia legitimidad. De acuerdo con Duhau y Giglia (2004), los conflictos por el orden pueden entenderse analizando: 1) la organización del espacio urbano, 2) las normas formales sobre el uso de éste (que a su vez pueden ser entendidas como representaciones del espacio) en conjunto con 3) las prácticas que se desarrollan dentro de este marco, y 4) con aquellas que lo desarticulan y expresan una diferencia.

Desde el enfoque de hábitat residencial, se considera relevante analizar la manera en que los habitantes producen *su* espacio público. Esto se logra a través del despliegue de prácticas que intervienen y resignifican un entorno pre-diseñado, y por lo tanto, también permite indagar sobre las relaciones de poder y hegemonías que se expresan social y, por lo tanto, espacialmente.

## 2.1.2 Producción de espacio público durante el estallido social

El 18 de octubre de 2019 fue un punto de inflexión socio-político en Chile. En este día particular se interrumpió abruptamente la rutina de todos los chilenos, debido a la emergencia de protestas en todo el país. Es reconocido como el comienzo del “estallido social”, un proceso de movilizaciones originado por protestas estudiantiles en el Metro de Santiago y que posteriormente se vinculó con la indignación masiva contra la violencia policial, la defensa de los derechos humanos y una multiplicidad de demandas más específicas, agrupadas bajo la consigna “dignidad”. Dicho proceso, que expresó una crisis de legitimidad del sistema político, económico y cultural sedimentado en la vida cotidiana de los chilenos, constituye el comienzo de una transformación a través de movilizaciones, enfrentamientos, cabildos, plebiscitos y nuevas organizaciones.

De manera general, las investigaciones sobre la “revuelta de octubre” vinculan las protestas con la crisis del “modelo” heredado de la dictadura cívico militar, exiguamente alterado por los gobiernos de la transición (Mayol, 2019) (Bieletto y Spencer, 2020). De acuerdo a esto, se han constatado previamente antecedentes sobre “la escasa o nula incidencia que los ciudadanos tienen en el diseño y ejecución de políticas que afectan directamente las condiciones de vida en el territorio en donde habitan” (Garretón, 2014:3).

Ya en 2017, Fernández-Droguett, a través de entrevistas a diversos manifestantes, constata la percepción de una falta de democracia expresada en un marco político del espacio actual. Otros autores (Garretón y Garretón, 2010) (Rovira, 2007) sugieren, dados sucesivos intentos institucionalizados de detener la acción política en el espacio público, la idea de una democracia incompleta o defectuosa.

Durante el Estallido Social las principales ciudades chilenas se convirtieron en escenarios de disputa sobre las ideologías que han modelado y reproducido el espacio urbano. Por un lado, se desarrolló *en* ciudades neoliberales (Márquez, 2019) (Durán, 2020), en donde el urbanismo se ha encargado de supervisar la gestión de los capitales, y la producción del espacio urbano está dominada por la reproducción de éstos. Dentro de ese vínculo entre neoliberalismo y ciudad esta última se “convierte en el soporte material de la lucha política” (Caulkins et al, 2020).

Es necesario recalcar que los conflictos urbanos se han constituido durante las últimas décadas como alternativas de expresión y articulación colectiva: disputar el conjunto de órdenes presentes en el espacio ha permitido poner en cuestión la cotidianeidad y -por ende- el estado de sometimiento de los sujetos a las estructuras políticas, económicas y culturales. Como indican entrevistas elaboradas por Roberto Fernández-Droguett a diversos manifestantes el año 2017, dos años antes del estallido: “Ocupar la calle con fines políticos es una transgresión del orden establecido”, “los espacios hay que ganarlos”, “no hay que pedir permiso” (Fernández-Droguett, 2017,pág.13).

Considerando lo anteriormente expuesto, uno de los aspectos fundamentales del estallido fue la producción intensiva de espacios públicos en todo el territorio nacional. Sumado a lugares que tradicionalmente han concentrado disputas, desde octubre de 2019 se conformaron nuevos escenarios de conflicto urbano, en un contexto de interrupción continuada y

generalizada de la cotidianeidad. El estallido introdujo novedad en términos de la historia sociopolítica del país, que no ha sido estudiado en todas sus aristas y expresiones particulares.

### **2.1.3 Producción de espacio público en torno a estaciones de metro**

Por otro lado, Melé (2016) plantea que para comprender adecuadamente a los conflictos urbanos es necesario evitar generalizaciones, vincularlos con marcos de análisis fijados previamente o utilizarlos como un medio para buscar un origen estructural. Lo anterior, debido a que se ha postergado el análisis sobre cómo son sus efectos.

Para ello, es necesario realizar “un examen pragmático de lo que producen” (Melé, 2016, pg.7). Dicha producción de efectos es desplegada por acciones concretas que llevan a cabo los habitantes, es decir, prácticas espaciales (Lefebvre, 2013), en las que a través del uso del cuerpo se generan apropiaciones y dominaciones en el espacio urbano.

Como fue mencionado anteriormente, las manifestaciones políticas que originaron el estallido tuvieron como principal foco las estaciones del Metro de Santiago. A través de la evasión, una práctica que el 18 de octubre de 2019 se desarrolló de manera masiva, se interrumpió el funcionamiento de las estaciones (entendido como una forma de orden urbano), causando un caos sin precedentes en la capital.

Es posible afirmar que en dichas estaciones y su entorno se desarrollaron diferentes tipos de conflicto. Por ejemplo, en sectores históricos de la ciudad, como “Plaza Dignidad” (estación de Metro Baquedano), se llevaron a cabo disputas simbólicas vinculadas con el cuestionamiento de espacios tradicionalmente entendidos como patrimoniales y ahora considerándolos poco representativos.

De acuerdo con Francisca Márquez, las prácticas desplegadas se enfrentaron a un orden de ocupación preestablecido para estos espacios: “con el descabezamiento de Pedro de Valdivia y su cabeza colgada de la mano de Caupolicán, el monumento desaparecido de José Martí, o los pechos al aire de jóvenes mujeres, se inaugura la transgresión de la regla que asigna a cada cosa un uso apropiado” (2019, pág. 6).

Por otro lado, se identifican otros tipos de disputas en estaciones ubicadas en sectores periféricos de Santiago, alejadas de los grandes monumentos y sitios de contestación. Es el caso de la estación Del Sol, edificada en febrero del 2011 en la comuna de Maipú, y que conformó un nodo coyuntural de diferentes conflictos desde el estallido, que aún no han sido sistematizados ni esclarecidos. Aquí se observa el despliegue de prácticas distintivas, en un contexto de un espacio ruinificado, de violación a los Derechos Humanos y de apertura de posibilidades respecto al uso del espacio.

### **2.1.4 Antecedentes de conflictos urbanos en la intermodal Del Sol**

Esta tesis concentra su atención investigativa en un caso particular: la estación intermodal Del Sol, que pertenece a la Línea 5 del Metro de Santiago, ubicada en la comuna de Maipú, en el sector sur-poniente de la capital chilena. Entre octubre de 2019 y octubre de 2021, en el marco del estallido social, en la intermodal y su entorno se detectaron una serie de apropiaciones imprevistas, provocando transformaciones en las infraestructuras y símbolos

reconocibles en el espacio urbano circundante. Por ejemplo, se identificó la emergencia de protestas regularmente y repetidas en el tiempo, que dieron pie a un proceso de deterioro material, la realización de tomas temporales del espacio, y protestas frente a la intermodal, convirtiéndose en un nuevo escenario de conflicto. Dentro de las intervenciones se detectaron denuncias contra las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el mismo estallido, enfrentamientos contra las fuerzas del orden, publicación de mensajes y diferentes actos performativos.

## El espacio público en la estación intermodal Del Sol

(de acuerdo con la tesis conflictivista)

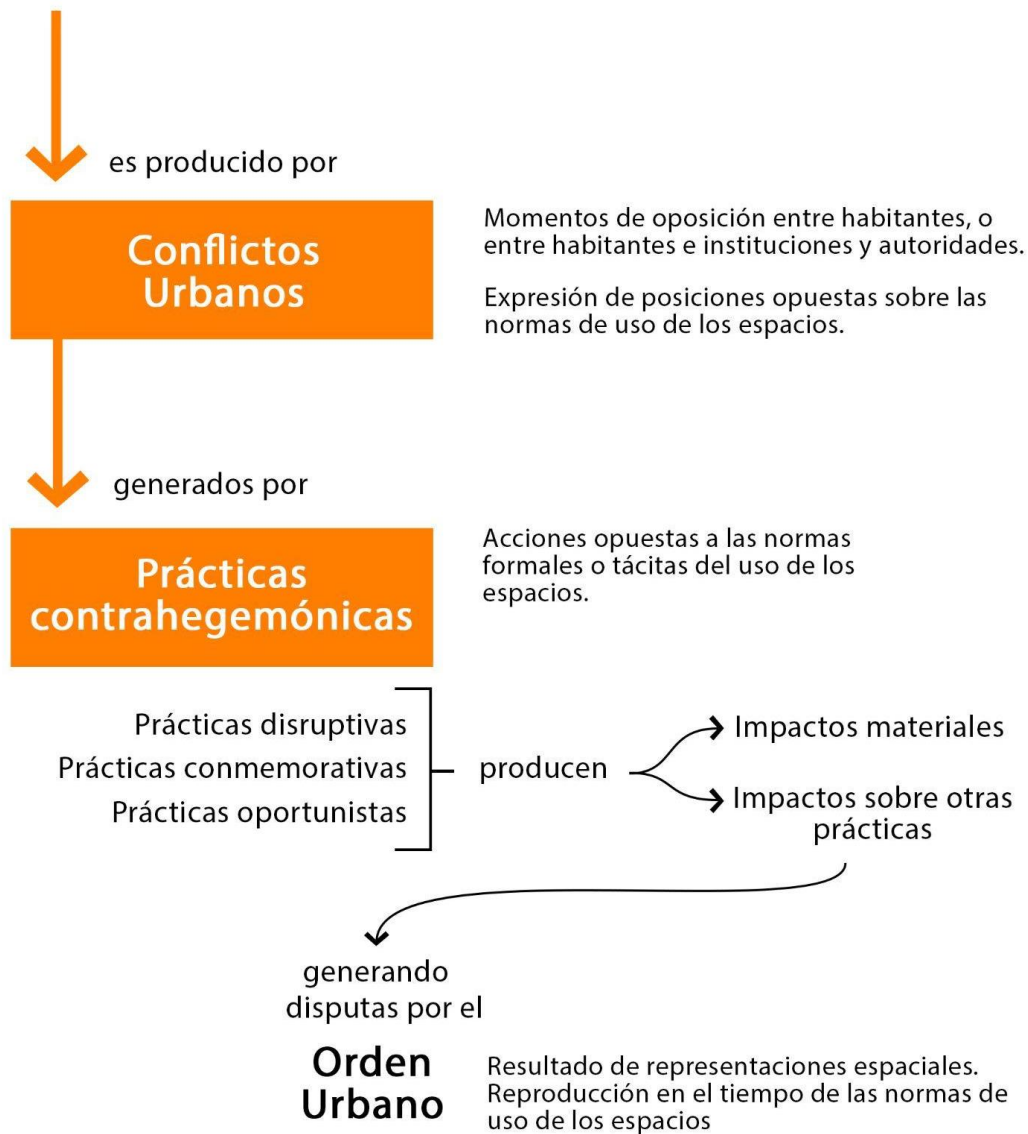


Figura 1. Mapa conceptual de tesis.  
Fuente: Elaboración propia.



Específicamente, el marco temporal en que se enmarca esta investigación se delimita en su inicio por el 18 de octubre de 2019, el comienzo del Estallido Social en Chile, momento que se observan las primeras prácticas contrahegemónicas en el entorno de la estación intermodal. Por otro lado, el fin del período analizado, el 22 de octubre de 2021, corresponde a la última práctica observada que sostuvo una relación explícita con el mismo estallido.

## **2.2 Supuesto de investigación**

Si bien no existen avances teóricos o empíricos respecto del caso planteado, las observaciones anteriormente mencionadas -previas a la investigación misma- permiten establecer como supuesto de investigación la existencia de producción de espacios públicos en la intermodal y su entorno en el periodo señalado. Sin embargo, se ignora una comprensión más profunda respecto del modo en que dichos conflictos produjeron efectivamente EPs.

## **2.3 Pregunta de investigación**

¿De qué maneras los conflictos urbanos produjeron espacios públicos en la estación intermodal Del Sol entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021?

## **2.4 Objetivos**

Objetivo general: Describir de qué maneras los conflictos urbanos produjeron espacios públicos en la estación intermodal Del Sol entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021.

Objetivos específicos:

- Identificar las representaciones del orden urbano en la estación intermodal Del Sol y las prácticas que lo reproducen.
- Describir las prácticas contrahegemónicas desplegadas en la intermodal Del Sol que constituyeron conflictos por el orden urbano entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021.
- Caracterizar los conflictos urbanos en la estación intermodal Del Sol y su entorno entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021.

### 3 Marco teórico

Esta investigación establece desde el enfoque de hábitat residencial una relación estrecha entre producción de espacio público (a partir de ahora, EP) y conflicto urbano. Para ello, se presenta a las prácticas sociales como la manera en que los conflictos urbanos se manifiestan en la estación intermodal Del Sol entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021. Por lo tanto, se hace relevante construir y dilucidar relaciones entre espacio público, conflicto urbano, y prácticas sociales, a modo de asegurar la coherencia entre el objetivo general y los objetivos específicos.

#### 3.1 Espacio público desde el enfoque de Hábitat Residencial

De acuerdo con Campos y Medic (2014), el enfoque de Hábitat Residencial (a partir de ahora, HR) es a la vez una “manera de observar” y un objeto de observación. Para comprenderlo a cabalidad es necesario considerar su carácter polisémico y en constante evolución. Ese objeto observado corresponde a cómo los seres humanos habitamos, y por lo tanto, a cómo estamos permanentemente y en diversas formas, interviniendo y significando, es decir, produciendo nuestro propio hábitat.

Más que un objeto estático, puro y claramente delimitado, el hábitat residencial es producto (y también ocupa otras relaciones dentro) de un proceso complejo, dinámico y multiescalar, en donde los seres humanos interactuamos entre nosotros y con nuestro entorno, generando ambientes particulares y propios (Campos y Medic, 2014).

Las tres dimensiones que históricamente ha considerado este enfoque, espacio-territorial, socio cultural y político-económica, no implican que un modo específico de habitar pueda ser comprendido a través de su disección. Por el contrario, en las relaciones entre éstas yace un modo particular en que los habitantes, a través de su cuerpo y su experiencia, se sitúan y relacionan. Como indican Imilan, Jirón e Iturra: “Habitar implica conocer no sólo cómo los sujetos viven, sino más aún, la experiencia espacial en sus vidas cotidianas y las implicancias que ella tiene en la formación de sus identidades” (2015, pág.2).

Por ende, el hábitat residencial se ha ampliado desde la vivienda como objeto de estudio a la observación de las experiencias de habitar, la construcción de vínculos y afectividades y la significación de los espacios en donde se desenvuelven las personas.

Al ocurrir en el espacio urbano, esta producción de “espacialidades” se sitúa, no en contenedores neutros, sino que en un contexto de simultaneidad<sup>1</sup> de relaciones de saber, poder y subjetividades. De acuerdo con Campos y Medic (2014), comprender el HR no implica solamente describir tipologías de modos de habitar, sino que desarrollar una perspectiva crítica, evaluando la realidad en la que éstos se desenvuelven.

De acuerdo con Jirón, Imilan e Iturra, la espacialidad, entendida como una relación en permanente dinamismo en donde el sujeto y el entorno se “afectan”, es producida por

---

<sup>1</sup> Lefebvre (1974) y Massey coinciden en el espacio como la “dimensión de la simultaneidad”.

prácticas y decisiones, que tienen la capacidad de modificar el entorno al ocuparlo y significarlo (2013, pág.4).

Por su parte, Georges Balandier (1994) plantea que las relaciones de poder están expresadas en la ciudad, pero no sólo como un sistema de materialidades, sino que a través de acciones que “ponen en escena” las jerarquías sociales, manifestándose cotidianamente a través de prácticas “que se llevan a cabo en el marco de una dramatización permanente” (1994, pág. 37).

Por ende, observar cómo se produce el espacio público desde la perspectiva del hábitat residencial implica preguntarse cómo se *habita* y *actúa* el espacio público. ¿Cómo se relacionan los habitantes con su entorno en un sentido material y simbólico? Y, ¿Qué tipo de prácticas impactan en la relación con otros? y, ¿cuáles son sus efectos?

Por otro lado, en posteriores apartados se discutirá cómo se cuestiona el significado de los espacios públicos y se propone una definición “alternativa”. Debido a esto, para efectos de esta investigación y de la aplicación del enfoque de Hábitat Residencial, se hace relevante revisar cuáles son las prácticas que desarrollan los habitantes que se vinculan a la producción de espacios públicos.

### **3.1.1 Espacio público desde la perspectiva conflictivista**

A modo general, una acepción “tradicional” de espacio público se vincula con espacios de libre concurrencia, “abiertos a la observación general de extraños” (Brill, 1989) que generalmente se caracterizan por ser temporalmente progresivos y en un sentido material, cambiantes (Massey, 1994 en Di Masso, Berroeta y Vidal, 2017). Corresponden a entornos en donde las posibilidades son abiertas: con una tensión constante entre diversidad, incertidumbre y transformaciones.

Por otro lado, es posible afirmar que los espacios públicos son elementos fundamentales dentro de la socialización en las ciudades, vinculándose fuertemente a las necesidades, derechos y aspiraciones de sus habitantes (Di Masso, et al., 2017). Sin embargo, en las últimas décadas se ha puesto cuestionado el significado de éstos.

La noción de espacio público empleada en esta tesis permite poner en discusión las relaciones de poder que ordenan y condicionan al espacio urbano<sup>2</sup>. De acuerdo con esta acepción, si bien se asocia a los EP como lugares en donde se expresa la democracia, la buena convivencia, el civismo y los consensos, estas ideas también son fuertemente cuestionadas por estar sometidas a una forma de producción capitalista de la ciudad (Delgado, 2011).

Para Henri Lefebvre (1974), comprender el espacio urbano implicaba necesariamente considerar sus múltiples interacciones, principalmente aquellas expresadas en diferencias y confrontaciones. Citando a Hegel, plantea que una de las funciones del Estado es allanar lo

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Manuel Delgado (2011) el espacio urbano corresponde al conjunto de espacios abiertos y accesibles de una ciudad, en donde se produce una relación de “intercambio generalizado y constante de información y se ve vertebrado por la movilidad” (pág.17).

social y lo cultural: éste “impone una lógica que pone fin a los conflictos y a las contradicciones, neutraliza todo aquello que le resiste mediante la castración o el aplastamiento” (pág.83). La racionalidad del Estado, apoyada en ordenanzas cívicas, busca suprimir la protesta y la pobreza, suscitando la emergencia de contestaciones e incivildades.

Para Chantal Mouffe y Ernesto Laclau (2007), dichas contestaciones e incivildades son un elemento clave de lo político, definido como una parte constitutiva de las sociedades humanas en que se expresan los antagonismos. Dentro de una crítica a las democracias liberales insertas en las sociedades occidentales, afirman que el liberalismo ha establecido una política<sup>3</sup> neutralizadora del carácter conflictual de la vida social, el cual es un elemento imposible de erradicar.

En ese sentido, se ha instaurado la idea de un consenso racional universal como un medio para desactivar la conflictualidad, obligando a posturas irreconciliables a tomar una decisión, creando una agudización en los antagonismos y eliminando de la discusión democrática la posibilidad de proponer desacuerdos sobre la acción política.

Para Ema (2004) los desacuerdos son elementos constitutivos de la condición de lo político, agregando que la acción política no puede ser comprendida a través de un sujeto universal del racionalismo y humanismo moderno. Según Mouffe y Laclau, un consenso es imposible, por no considerar la dimensión afectiva de lo político, y por lo tanto resulta en la constitución de un “registro moral” (2007, pág.12) que excluye a quienes no se acoplan a éste.

Si los espacios públicos son sinónimos de democracia, paz y encuentro entre iguales, es posible identificar en ellos las mismas contradicciones políticas que señala Mouffe sobre las democracias liberales. Específicamente, es posible reconocer un “disciplinamiento moral” (Delgado, 2011) que condiciona los comportamientos de los habitantes a través de métodos coercitivos, encargados de la disuasión de las disidencias y usos inapropiados, llegando incluso a utilizar la violencia física como medio. En un sentido político, para Mouffe los espacios públicos son el “campo de batalla donde se enfrentan proyectos hegemónicos sin posibilidad alguna de reconciliación final” (2009, pág.8). De acuerdo con esto, se abre la discusión sobre si posible traspasar esta misma idea a los espacios públicos urbanos, considerándolos como los entornos en donde se expresan confrontaciones entre proyectos hegemónicos.

De acuerdo a lo planteado, no es posible concebir a los EP como una situación dada previamente, o definida a través de mecanismos institucionales o jurídicos, ya que éstos reproducen una visión hegemónica del espacio impuesta por los Estados. Esta investigación se enmarca dentro de la tesis conflictivista, que plantea que el verdadero carácter plural del espacio público emerge a partir de los conflictos urbanos (Di Masso et al., 2017), es decir, a través de la emergencia de prácticas contestatarias o fuera del orden de acción permitido.

Dicha tesis, se contrapone a dos perspectivas con mayor trayectoria, y que plantean visiones opuestas respecto del significado y rol de los EP en las ciudades contemporáneas. En primer lugar, una tesis denominada como *optimista* deriva de tres lecturas respecto del espacio público actualmente: (1) propone como una problemática central la actual desaparición de

---

<sup>3</sup> Compreendida por Mouffe (2011) como un conjunto de prácticas políticas legitimadas.

los EP tradicionalmente entendidos como tales. Esto se manifiesta en el desvanecimiento de los límites entre lo público y lo privado o declive de la utilización de plazas y calles (Brill, 1989). Por otro lado, releva (2) la aparición de nuevos usos, relacionados con el placer sensorial, el consumo o el aislamiento que apuntan a una transformación de los EP tradicionales. Sin perjuicio de lo anterior, si bien considera que una parte importante del EP se relaciona con usos como el ocio o el disenso político, también comprende (3) un diagnóstico de aumento de la inseguridad y conductas incívicas, ante las cuales se propone una dimensión punitiva a modo de retomar la posición de un espacio a-problemático.

En segundo lugar, la denominada *tesis terminal* comparte el diagnóstico de la tesis optimista de la desaparición de formas tradicionales de descanso y esparcimiento, pero prevé un resultado más catastrófico: el fin del espacio público en las ciudades contemporáneas. De acuerdo con Richard Sennet (1974) en, “El declive del hombre público”, denuncia la muerte de los espacios públicos, debido a un predominio cultural del individualismo en las sociedades actuales, que explica una preponderancia de la búsqueda de intimidad, privacidad y aislamiento de los sujetos. En conjunto con el declive de las identificaciones compartidas, Sennet postula que lo anterior ha llevado a que los individuos perciban como carente de sentido al espacio público.

Ambas perspectivas anteriormente descritas comparten una concepción del espacio público histórico romantizada y basada en un ideal normativo, es decir, una representación espacial abstracta y disociada de los mecanismos que lo producen en la realidad. De acuerdo con esta perspectiva, la definición tradicional de espacio público se aplica a través de lógicas de exclusión social y normas estrictas en cuanto a los usos que puedan desarrollarse dentro de éstos (Di Masso et al., 2017). La anterior afirmación permite develar la presencia de un “acuerdo” precario (Delgado, 2011) que mantiene una ilusión de desvanecimiento de desigualdades y relaciones de explotación.

En ese sentido, la tesis conflictivista problematiza la existencia del espacio público como tal, a partir de cinco contradicciones observadas entre el ideal normativo y situaciones específicas que lo ponen en tensión. La primera de éstas, se refiere a la supuesta propiedad del Estado de los EP, o *titularidad pública*. Desde este ámbito, se asume que los EP son concebidos por el Estado y son propiedad de éste, sin considerar formas autogestionadas o colaborativas de apropiación de recintos o gestión directa por parte de colectivos para intervenir determinados entornos.

Una segunda contradicción se denomina *accesibilidad universal*, es decir, la asunción que en el EP cualquier persona es libre de entrar. Por otro lado, la presencia de elementos constructivos, sociales y simbólicos que regulan, disuaden o impiden la entrada, regulan la heterogeneidad de habitantes que efectivamente los utilizan, mermando el supuesto inicial.

La tercera contradicción se relaciona con la *libertad de uso* para sus habitantes o la supuesta posibilidad de hacer lo que se quiera dentro de un espacio público. Sin embargo, también se han observado mecanismos de restricción de las libertades en dichos espacios, como prácticas que impiden otras, o presencia de agentes que activamente controlan los usos desplegados.

El cuarto aspecto del ideal normativo contrasta la asunción de que en éste es posible hacer *apropiaciones espontáneas*, es decir, que cualquiera puede “tomar el espacio *para sí*” de

manera transitoria, en incluso llevar a cabo modificaciones materiales en éste, poniendo en pugna una visión planificada de la ciudad versus una perspectiva de ésta como una “obra ciudadana colectiva y no planificada” (Di Masso et al., 2017, p.18). Sin embargo, al igual que la contradicción anterior, éste es más un elemento discursivo que una realidad práctica.

La última contradicción se refiere al ejercicio de la condición ciudadana, considerando las acepciones dicotómicas e incluso opuestas de ésta. En ese sentido, más que el territorio dominado por una definición hegemónica de ciudadanía, la simultaneidad del espacio público lo concibe como un lugar de disputa de lo ciudadano, pues allí radica la potencialidad de reclamar y contestar una perspectiva distinta.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es a través del cuestionamiento de las normas y formas de exclusión en donde se producen espacios verdaderamente públicos: “las luchas de los sectores excluidos por ser incluidos y aceptados por públicos como legítimos, son condiciones estructurales del espacio público” (Di Masso et al, 2019, pág. 9). En otras palabras, éste se logra a través de la visibilización de demandas y emergencia de usos no previstos o espontáneos (Cottino, 2003), que a su vez se contraponen a las normas del espacio y la vida social, creando conflicto en el espacio urbano.

Según Borja (2003), el espacio público es esencialmente una construcción política, lo que implica reconocer tanto los conflictos dentro de éste (Mouffe, 2007), como el hecho de que los actos que lo conforman corresponden a “declaraciones de identidad” (Miles, 2000). Mouffe (2009) sostiene que no existe un solo espacio público, sino que deben ser reconocidos en su pluralidad, y dichos espacios son el lugar de enfrentamiento de posturas hegemónicas irreconciliables.

Por lo tanto, es posible pensar los espacios públicos como estados emergentes, activados por señales y prácticas de contestación y disputa: en otras palabras, el EP no sería un “sustantivo”, sino que un logro, es decir, un verbo. (Butler, 2012, en Campos, Silva y Gaete, 2016).

## 3.2 Producción de espacialidad a través de prácticas

Esta investigación apunta a observar la producción de espacio público a través del enfoque de Hábitat Residencial. Para ello dicha producción se comprende como la articulación de prácticas específicas, y por lo tanto, este último concepto cobra relevancia en cuanto se convierte en la unidad de estudio.

Por un lado, para Henri Lefebvre (2003), era necesario un cambio en la manera de analizar el espacio urbano: de concebirlo como un producto, a poner en el foco la actividad productora.<sup>4</sup> De acuerdo a esto, identifica las prácticas como uno de los *momentos* en que se produce el espacio, que implican el uso del cuerpo para generar relaciones con el entorno, como apropiaciones y dominaciones.

Para comprender dicha producción, Lefebvre desarrolla una visión triádica, en donde el despliegue del cuerpo se relaciona con representaciones del espacio, es decir, ideologías y

---

<sup>4</sup> De esta manera, se concibe la producción del espacio y el espacio mismo (de acuerdo con Lefebvre “el espacio presente”), como dos dimensiones de la misma cosa.

relaciones dominantes que disfrazadas de objetividad y saber técnico, conciben el espacio. Éstas, según el autor, “se vinculan con las relaciones de producción, el orden que imponen y, de este modo, los conocimientos, signos, códigos y relaciones frontales” (2013, pág. 92).

Además, las prácticas del espacio se vinculan con los espacios de representación: la experiencia de cada habitante. Éstos son considerados por Lefebvre (2013) como un espacio dominado, que se encuentra en una posición desigual en las relaciones de poder en el espacio urbano, pero que, sin embargo, “expresan simbolismos ligados al lado clandestino y subterráneo de la vida social, también al arte” (pág. 92), en otras palabras, tienen el potencial de subvertir o desarrollarse al margen de las relaciones dominantes. Los espacios de representación se relacionan con el orden que subyace y se impone en cada espacio, es decir, el límite de las transgresiones, entre las funciones públicas o “frontales” y las ocultas y “clandestinas”.

De acuerdo con esta perspectiva, una práctica es un despliegue específico en el espacio, vinculado a un conjunto de relaciones de dominación preexistentes y a la propia experiencia del habitante.

Por otro lado, durante la segunda mitad del siglo XX, el uso del término *práctica* ha permitido poner en el foco de la teoría sociológica<sup>5</sup> a la actividad humana como generadora del mundo social (Ariztía, 2017). Theodore Shatzki, a través de la “Teoría de las prácticas sociales” (a partir de ahora, TPS), que desarrolló en 1996 una propuesta filosófica que focalizada en el concepto de práctica (Reckwitz, 2022), comprende el mundo social como un resultado práctico de formas de actividad.

De acuerdo con la TPS, una práctica es un “nexo de formas de actividad que se despliegan en el tiempo y en el espacio y que son identificables como una unidad” (Ariztía, 2017, pág. 4). Dicho nexo, se crea entre tres componentes: una dimensión corporal, una dimensión mental y una vinculada con los objetos y materialidades (Reckwitz, 2022) que cumplen un rol específico en la ejecución de una práctica.

Tomás Artiztía (2017), sintetiza estos elementos constitutivos dentro de tres categorías: competencias, sentido y materialidades. En primer lugar, las *competencias* se refieren a saberes prácticos y habilidades, que permiten la ejecución de la práctica pero también evaluarla. En segundo lugar, el *sentido* posee aspectos afectivos, valoraciones y repertorios culturales sobre el que se establece la necesidad o conveniencia de ejecutar la práctica. Se relaciona fuertemente con valoraciones de actividades. Finalmente, las *materialidades* se refieren a las herramientas, infraestructuras y objetos como elementos constitutivos de las prácticas, en el sentido de que sin ellos éstas no podrían llevarse a cabo. Debido a que dichos elementos posibilitan o modifican la ejecución de una práctica, es posible considerar a esta última como una configuración específica y contingente de estos tres elementos (Shove, Panzar y Watson, 2012).

---

<sup>5</sup> Sobre todo, a través de autores como Anthony Giddens -desde su teoría de la estructuración-, Pierre Bourdieu -en directa relación con su concepto de habitus y la vida cotidiana- o incluso Michel Foucault, quien en sus últimos trabajos referido a ética antigua desarrolla un marco de análisis sobre las relaciones entre cuerpo, conocimiento y agencia (Reckwitz, 2002)

Además, una práctica posee dos dimensiones. Por un lado, es posible concebirlas como performance, relevando su carácter contingente, en donde su existencia se observa a través de su realización concreta. De acuerdo con Ariztía, “Entender las prácticas como performances implica valorizar el mundo social como el resultado o efecto de las actividades concretas” (2017, pág 6) Por otra parte, pueden ser entendidas como una entidad, es decir, cómo una acción trasciende su ejecución contingente y posee formas de recursividad a través del tiempo. En ese sentido, las prácticas poseen trayectoria, historia, evolución, y por tanto, formas de trascender a individuos e instituciones.

### 3.3 Conflictos por el orden urbano

Según lo anteriormente expuesto, la tesis conflictivista plantea que la producción de espacio público está vinculada con la generación de conflictos urbanos, a través de prácticas específicas. Para Duhau y Giglia (2004), comprender un conflicto urbano considera necesariamente la clasificación de los modelos urbanísticos y la manera en que se producen formas de condicionar las prácticas que desarrollan los habitantes. Como se detalla en la presente sección, existe una relación estrecha entre orden urbano y conflictos, en el sentido de que éstos corresponden a dos elementos constantemente en pugna: no se puede concebir el uno sin el otro. De acuerdo a esto, se presenta en primer lugar la idea de orden urbano, sus representaciones y prácticas, para luego adentrarse en los conflictos urbanos y las acciones que los crean.

#### 3.3.1 Orden urbano

Según la Real Academia Española (s.f.), orden es la “colocación de las cosas en el lugar que les corresponde”. De esto se desprende que existen modos que *corresponden* y otros que *no corresponden a su lugar*, ya que, existe una separación entre posiciones de lo permitido y lo prohibido. Una segunda acepción, se refiere a “concierto, buena disposición de las cosas entre sí”, es decir, que un orden se construye cuando diferentes “cosas” cumplen con el conjunto de reglas, y por lo tanto operan en el campo de lo permitido.

Una tercera definición, “regla o modo que se observa para hacer las cosas”, indica la existencia de un *patrón* de las *cosas* que cumplen este conjunto de reglas, y que dichas *cosas* son verdaderamente *actos* que se relacionan en un patrón. Finalmente, “serie o sucesión de las cosas”, permite construir una primera idea de orden en torno a la existencia de un patrón de acciones que se desarrollan y proyectan en el tiempo en el marco de lo permitido.

Para Georges Balandier (1994), existe una relación estrecha entre el orden -la unidad entre distintas partes que se relacionan con un sentido- y el desorden -el rompimiento de esa unidad (pág. 44), ya que no es posible observar uno sin el otro. El orden social se crea para evitar la entropía, el deterioro, la descomposición y la pérdida de energía. Posee un alto grado de arbitrariedad y permite prolongar en el tiempo las relaciones de poder, y por lo tanto, instituye formas en que los sistemas de ideas y asimetrías puedan reproducirse en el tiempo.

Por otro lado, en el contexto de las ciudades actuales, Duhau y Giglia (2004) proponen el concepto de orden urbano, que se refiere al conjunto de normas tácitas o formales respecto



de la utilización o devenir de los espacios urbanos. Además de estructuras legales o reglamentos institucionales, este orden también se reproduce a través de prácticas concretas, que conforman un *habitus* urbano, un conocimiento práctico que reproduce patrones de acciones cotidianamente. Para Bourdieu, esto implicaba el despliegue de prácticas “colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizada de un director de encuesta” (Bourdieu, 2008, pág. 89).

Chantal Mouffe, por su parte, se refiere al orden como una forma de exclusión de posibilidades, es decir, una “articulación temporal y precaria de prácticas contingentes” (2009, pág.7). Considerando lo anterior, todo orden es político, dado que su existencia implica la creación de relaciones desiguales de dominación o exclusión, que influyen en la reproducción de prácticas concretas y la prohibición de otras.

Para Mouffe (2009) la temporalidad es fundamental para comprender un orden, ya que, por definición, éste busca reproducirse constantemente. Un orden se “sedimenta”, cuando oculta su carácter de precario y contingente, y así pasa de la esfera política, como una manifestación de la conflictividad social, a formar parte de la esfera social como un hecho aceptado, una condición asumida previamente al despliegue de prácticas.

Sin embargo para Lefebvre, es posible observar prácticas urbanas que incorporan tanto relaciones de producción como de reproducción. Referidas a la reproducción de un orden, constituyen prácticas que “aseguran la continuidad en el seno de una relativa cohesión” (Lefebvre, 2013, pág. 92). En ese sentido, es posible observar las *prácticas sedimentadas* como aquellas que se desarrollan en el marco de lo permitido, aceptándolo y reproduciéndolo en el tiempo. Por lo tanto, pueden existir diversos aspectos en los que el orden urbano se exprese en el espacio y se reproduzca, condicionando el despliegue de los habitantes hacia un escenario de posibilidades más favorable para *algunas prácticas* que para *otras*.

### **3.2.1 Representaciones del orden urbano**

De acuerdo con lo anteriormente expresado, es posible identificar tipos de orden que afectan el habitar en las ciudades. En este caso, se entiende el orden urbano como (1) el conjunto de regulaciones sobre el espacio urbano, más adelante denominadas como *representaciones*, que condicionan los límites de la reflexividad de los sujetos en torno a sus marcos de posibilidad y (2) la articulación de prácticas sedimentadas resultantes de una puesta en escena cotidiana y que se desarrollan en el marco de lo permitido.

De acuerdo con Manuel Delgado (2013), las *representaciones del espacio* entrelazan conocimiento científico, una praxis técnica e ideología, y apuntan a constituirse como un orden por sobre las experiencias de los habitantes. En ese sentido, la planificación territorial o el sistema de normas de comportamiento en el espacio urbano corresponden a representaciones del espacio en diferentes escalas, asignadas a instituciones que condensan sistemas de ideas aplicados a las funciones, usos apropiados y, por consiguiente, usos inapropiados en el espacio urbano.

En ese sentido, las *representaciones urbanísticas* son el resultado de la aplicación de normas referidas a las edificaciones y la forma urbana definiendo zonas privadas y públicas. Para

Cárdenas (2000), citando a Raposo (1995), la planificación urbana es un dispositivo a través del cual el Estado establece y modela un orden urbano bajo una lógica de racionalidad instrumental. Sin embargo, los instrumentos de planificación territorial -como los planes reguladores comunales o intercomunales- inciden en ámbitos formales específicos de los procesos de urbanización, como limitar la altura o los usos de las edificaciones, sin mayor influencia sobre los significados tridimensionales de la red urbana (Cárdenas, 2000).

Sin perjuicio de lo anterior, es importante reconocer que el conjunto de instrumentos de planificación pertinentes a las zonas urbanas juega un rol importante en definir los límites físicos, las categorías y los usos que se le asignan a las superficies de las ciudades y poblados de nuestro país. Es dentro de este marco que el ideal normativo del espacio público posee una primera base institucional: es en dichos instrumentos donde se trazan los límites entre el espacio privado y los “bienes nacionales de uso público”.

Además de las representaciones urbanísticas, es posible identificar formas de orden que afectan de manera más directa al cuerpo, la percepción y las posibilidades de los sujetos: *representaciones arquitectónicas*. Referido a la arquitectura, de acuerdo con Ching (2002, pág.320), el orden “no se refiere sólo a una regularidad geométrica, también apunta a aquella condición en que cada una de las partes de un conjunto está correctamente dispuestas con relación a las demás y al propósito final, de suerte que dan lugar a una organización armoniosa”.

Por otro lado, las representaciones espaciales no sólo se destinan a regular usos y ocupaciones. Existe otro tipo de representaciones que se que aparecen en el espacio urbano, apuntando a la acumulación de capital simbólico, es decir, a la concentración de relaciones de conocimiento y reconocimiento, validación y aceptación (Gutiérrez, 2012). De acuerdo con Lefebvre, “Las representaciones sociales simbólicas sirven para mantener estas relaciones sociales en estado de coexistencia y cohesión” (pág. 91) “Cada sociedad produce un espacio, su espacio” (Lefebvre, 2013, pág. 90). Pero esta producción debe ser comprendida como un proceso, que se desarrolla en medida que la “capacidad práctica de la sociedad y sus poderes soberanos dispongan de sitios privilegiados: lugares religiosos y políticos.” (pág. 93).

Finalmente, es posible identificar *representaciones de la condición ciudadana*. Como fue anteriormente mencionado, una de las contradicciones del ideal normativo de los espacios públicos (Di Masso et al. 2017) es el ejercicio de una condición ciudadana, que sin embargo no es única ni aceptada por toda la sociedad. En ese sentido, en los espacios tradicionalmente entendidos como públicos se aplica una definición hegemónica de ciudadanía, normando comportamientos y cuerpos, a través de normas jurídicas o tácitas.

No obstante, es necesario mencionar que los sistemas de reglas corresponden a estructuras relativas: es imposible imponer un orden absoluto y el caos siempre actúa como un estado atractor (Balandier, 1994). Por lo tanto, es posible actuar fuera de los márgenes, provocando desequilibrio, y si dichas actuaciones operan sin contestación alguna, éstas evolucionarán “hacia el desorden máximo” (pág.52).

### 3.3.2 Conflictos por el orden urbano

Como fue mencionado anteriormente, los conflictos urbanos son un elemento fundamental en la producción de espacios públicos. Para Melé (2016), el término conflicto ha tenido por objeto diversos escenarios o circunstancias, que podrían agruparse bajo la idea de “momentos de oposición” (2016, pág. 2), que deben ser reconocidos como una forma de socialización, en donde se multiplican las interacciones entre participantes: entre los habitantes y los habitantes y el espacio urbano.

De acuerdo con los análisis llevados a cabo por Duhau y Giglia (2004), los conflictos por el orden urbano se manifiestan en disputas entre habitantes o entre habitantes e instituciones y autoridades, que toman posiciones opuestas respecto de un conjunto de normas tácitas (convencionales) o explícitas (formales) respecto del devenir de los espacios urbanos. En el caso de los conflictos analizados en la Ciudad de México, éstos se expresaron a través de prácticas específicas de apropiación como protestas y cierre de espacios, pero también a través de la confrontación violenta.

De acuerdo con Paolo Cottino, el espacio urbano es institucionalizado para excluir ciertos tipos de posibilidad de acción, lo que ante el inevitable devenir diverso y multicultural de las ciudades se arriesga convertirlas “en lugares donde se agudiza el conflicto por el uso de los espacios” (2005, pág.102).

Para Calderón et al, (2012, pág.283), los conflictos son interacciones de antagonismo entre actores sociales y entre actores e instituciones, que actúan de manera colectiva de acuerdo con demandas de mejora, defensa de valores o derechos o desafío ante un proyecto político. Un conflicto social surge cuando un grupo, actor o movimiento social expresa una situación de malestar colectivo de forma hostil a través de demandas y medidas de presión violentas (huelgas, marchas, movilizaciones, motines, tomas de instalaciones, paros, revueltas, etc).

El espacio urbano es caracterizado por la simultaneidad. En ese sentido en las ciudades no sólo coexisten diferentes tipos de normas, sino que también posiciones políticas e identidades. De acuerdo con Melé (2016), los conflictos urbanos son experiencias urbanas<sup>6</sup> que forman parte esencial del funcionamiento de las sociedades, en el sentido que multiplican la interacción social, conformándose agrupaciones y disociaciones en el desarrollo de éstos.

De acuerdo con Patrice Melé (2016), por lo general el estudio de los conflictos ha sido abordado desde la vinculación con macro-teorías urbanas, o a teorías que evidencian una realidad estructural, a modo de denunciar o explicar las “causas” de los conflictos. Frente a esto, plantea que es necesario abordar un acercamiento pragmático respecto de lo que producen los conflictos, es decir, un foco en sus efectos. De esta manera, se plantea como necesario realizar “un examen pragmático de lo que producen”.

Rivera, Imas y Jiménez (2021), indican que, a lo largo de la historia, las prácticas de revuelta y rebelión “representan antagonismos donde se agrupan y conforman colectivos u otras

---

<sup>6</sup> “Experiencias de Ciudadanía” (Melé, 2016, pág.20). Debido a las críticas que recibe el concepto (jurídico) de ciudadanía, se propone el concepto de experiencia urbana.

formas de organización para ejercer presión sobre los poderes dominantes” bajo el concepto de “prácticas antagonistas” (2021, pág. 7).

Si el orden urbano se reproduce a través de prácticas sedimentadas, los conflictos urbanos son producidos por las acciones que lo disputan. Chantal Mouffe (2009) propone el concepto de prácticas contra-hegemónicas, que corresponde a aquellas que buscan poner en cuestión el orden, intentando desarticularlo para instalar nuevas formas de hegemonía.

La anterior distinción es particularmente importante para efectos de esta investigación, ya que implica reconocer modalidades en las que se desarrollan ciertas prácticas y poner en el foco la manera en que éstas interactúan entre sí. Uno de los ejemplos más evidentes y comunes de esto es la afectación al tránsito cotidiano que producen las protestas en espacios como calles y avenidas: la interrupción temporal a través de marchas y barricadas apunta justamente a paralizar los desplazamientos, provocando conflictos entre movilidad y movilización en los nodos que se intersectan.

En síntesis, los conflictos urbanos se producen cuando se exhiben demandas y se pone en cuestión el orden urbano, el cual se entiende como un sistema hegemónico que establece valoraciones para el despliegue de prácticas, distinguiéndolas entre permitidas y no permitidas. Los conflictos son producidos por prácticas contra-hegemónicas, que apuntan a instalar otros tipos de orden, como el de normas convencionales que se oponen a las normas formales (Duhau y Giglia, 2004).

### **3.4 Evidencia de conflictos urbanos durante el estallido social**

Los hechos ocurridos durante protestas sociales han sido tradicionalmente observados desde el estudio de movimientos sociales. Por ejemplo, Salinas (2016), observa las manifestaciones estudiantiles del año 2011 como una activación de acciones colectivas que permitieron el surgimiento de nuevos movimientos sociales. Sin embargo, el estallido social corresponde a un suceso relativamente reciente, y actualmente en disputa, por lo que aún no se tiene respuesta sobre la relación entre las distintas acciones sociales colectivas realizadas, y la posible evidencia de una intención de modificación del sistema social establecido, tal y como lo define Svampa (2009).

Por este motivo, se plantea como una oportunidad realizar una revisión pragmática de los hechos ocurridos en el caso de estudio desde la perspectiva del conflicto y sus dimensiones espaciales, relacionándolo directamente con la disciplina del urbanismo y la producción de espacio público.

Anteriormente se planteó que la dimensión espacial de los conflictos urbanos puede comprenderse a través de prácticas específicas, dado que a través de éstas los sujetos, por medio del cuerpo, intervienen su entorno, generando efectos en los habitantes y el espacio intervenido. De acuerdo con lo expuesto, es posible categorizar las prácticas desarrolladas en relación con los modos hegemónicos (o distintos tipos de orden) que norman los usos y relaciones en el espacio: prácticas sedimentadas y contrahegemónicas.

Los conflictos, incluso en sus variantes más extremas y violentas producen espacialidades, materialidades y nuevas relaciones entre sus habitantes. Por ejemplo, Francisca Márquez (2020) en un análisis etnográfico sobre las manifestaciones en Plaza Dignidad, sugiere que incluso un entorno ruinoso, destruido por el enfrentamiento entre Carabineros y manifestantes, puede producir nuevas lógicas de habitar los espacios disputados: “sean cuáles sean los artefactos derruidos, ellos siempre -como materialidades residuales que son-desordenan y desconciertan a nuestra ciudad, obligándola a releer y reescribir sus formas significadas” (pág.1). Es decir, las prácticas de enfrentamiento y combate producen espacios erosionados, que alteran la reproducción cotidiana del orden urbano hegemónico. Además, es posible mirar dichos efectos como un conjunto de micro-expresiones de la productividad territorial de los conflictos urbanos del estallido social. Dichas expresiones forman parte de un nuevo paisaje urbano, y establecen nuevas relaciones con los habitantes.

Por otro lado, Elías Sánchez (2020) identifica diversas formas no violentas, como las jornadas de evasión, los cacerolazos, entre otras, profundizando en las “prácticas de territorialización de memorias”. En éstas, los ciudadanos, a partir de recordar a los vencidos históricos, construyen antagonismos entre las nuevas generaciones y el *establishment* político imperante, a través de la apropiación del espacio y su conformación como lugar de conmemoración. Estas prácticas, en el contexto del Centro Cultural Gabriela Mistral, se despliegan a modo de apropiaciones, recuperaciones, calificaciones y/o conmemoraciones en un lugar, otorgándole una identidad y posibilidad de transmitir la memoria de los vencidos. Dichas acciones y sus repertorios de acción, poseen como objetivo “mantener activa las memorias con su movilización” (2020, pág. 4). De esta manera, se produce una transición de la concepción de las piezas patrimoniales, pasando de ser un “vestigio” a un “proceso”.

Dada la idea de que los espacios urbanos no hablan por sí mismos (Sánchez, 2020, pág.3), los habitantes desarrollaron prácticas que consistieron en emplazar marcas (fotografías y textos) en muros del Centro Gabriela Mistral (GAM), visibles para otros manifestantes o transeúntes. Dichas marcas, que recordaron a víctimas de asesinatos o represión por parte de agentes del Estado, apuntaron a conformar una agencia de transmisión de memoria para quienes habitan estos espacios o sus entornos.

De lo anterior es relevante mencionar que, si bien se identificaron prácticas esencialmente no violentas, éstas no son ausentes de conflicto. De hecho, contrapuesta a la idea de “emprendedores de la memoria”, también aparecen “agentes del olvido” (Sánchez, 2020), es decir, acciones que surgen como respuesta a las prácticas contrahegemónicas, que apuntan a la restitución de un orden formal/perceptual del espacio vivido. Éstas en su conjunto conforman una superposición de capas de memoria que se niegan entre sí.

Las prácticas de escritura-limpieza y reescritura (Márquez, 2019) en los entornos de Plaza Dignidad permiten comprender la existencia de una disputa ideológica, pero también respecto de cómo debiesen ser las relaciones identitarias de ese espacio. La pregunta de “¿Qué formas y qué discursos podemos permitir en nuestros espacios?” Se ha materializado durante el estallido social en la intervención de estatuas y monumentos históricos, con el objetivo de cuestionar y resignificar el patrimonio heredado, reconocido o impuesto.

Por otro lado, se destaca lo investigado por Bieletto y Spencer (2020, pág.1), quienes analizan las prácticas musicales y sónicas en el estallido social, denominándolas como “estrategias creativas de protesta pacífica y formas originales de desobediencia civil”. Éstas, que tuvieron un efecto amalgamador en torno a las afectividades individuales además permitieron desarrollar procesos de “reordenamiento de los sentidos y de redistribución de lo sensible”.

Por otro lado, María Tapia (2022), en la calle “Nueva Bueras” (cercana a plaza dignidad, o la zona cero del estallido social), destaca “prácticas de resistencia” llevadas a cabo por los residentes, como la instalación de estructuras de madera y lata a modo de protección para los residentes, personas heridas y personal de emergencia. Creación de box clínicos, extensión de líneas eléctricas. “La comunidad se apropió del pasaje para bailar, hacer tertulias literarias, bordar, practicar yoga, almorzar y celebrar cumpleaños” (2022, pág. 9).

Francisca Márquez (2020), plantea la existencia de una relación entre “prácticas culturales” y “vestigios”. Estos últimos son denominados como los procesos de desplazamiento y ruñificación que las prácticas dejan en las materialidades que componen los entornos, y en particular, los intervenidos durante el Estallido Social.

## 4 Estrategia Metodológica

Esta investigación presentó como objetivo general describir de qué maneras los conflictos urbanos produjeron espacios públicos en la estación intermodal Del Sol entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2022. De acuerdo con los antecedentes anteriormente expuestos, la dimensión espacial de los conflictos urbanos durante el estallido social ha sido observada en prácticas y sus impactos en espacios urbanos de mayor centralidad e impacto mediático. Es por esto que, a partir de la constatación previa de prácticas aparentemente contrahegemónicas en la intermodal, se propone como supuesto de investigación que en la estación y su entorno existió producción de espacio público.

De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Luco (2006), los datos cualitativos poseen una orientación hacia la exploración, descripción y entendimiento de fenómenos o situaciones. Además, permiten aportar información relevante del contexto que en caso de una investigación cuantitativa precisa suele omitirse o no considerarse (Guba y Lincoln, 1994). En relación a esto, y dada la pregunta de investigación -que apunta a describir- y los objetivos específicos -que buscan identificar, describir y caracterizar- se propuso un enfoque cualitativo.

Por otro lado, debido a que no existen avances empíricos o teóricos respecto del caso planteado<sup>7</sup>, se escoge una investigación de alcance descriptivo y exploratorio, con el objetivo de dilucidar cuál es el aporte específico de los conflictos urbanos en la intermodal Del Sol a una discusión más global respecto de la producción de espacios públicos en situaciones de conflicto urbano. El alcance descriptivo de la investigación apunta a caracterizar un objeto de estudio en sus características o elementos más distintivos (Morales, 2012), y se aplicó en esta tesis para la identificación de las representaciones del orden urbano y descripción de prácticas. Por su parte, el alcance exploratorio tiene como objetivo conocer un caso desconocido, con el propósito de formular problemas para investigaciones posteriores de carácter explicativo (Nieto, 2018).

Dado el vacío de conocimiento respecto de los conflictos urbanos en la estación intermodal Del Sol, se propone un diseño de investigación que apunte a un estudio de caso, debido a que éste se enfoca en analizar en profundidad componentes y relaciones en uno o pocos casos (Marradi et al., 2010). El propósito de esta decisión fue concentrar toda la intención investigativa a modo de lograr una comprensión profunda y específica, más que generar teorías o generalizaciones.

Según Marradi et al. (2010), una de las situaciones que da lugar al estudio de caso es la emergencia de un fenómeno nuevo, cuyo impacto en la sociedad es suficientemente relevante como para convertirlo en objeto de observación, y que aparentemente excede la teoría existente. Se consideran los conflictos urbanos en la estación Del Sol como un fenómeno único y específico, que amerita una investigación focalizada y profunda sobre éste. A pesar

---

<sup>7</sup> Como fue mencionado en el Antecedentes del problema de investigación, sólo un artículo (Fugellie, 2020) menciona a la Estación Intermodal Del Sol y su entorno, y en el contexto del despliegue de prácticas conmemorativas adheridas a la convocatoria “Réquiem por Chile”.

de esto, debido a su despliegue en el marco del estallido social, permite avanzar en producir datos empíricos sobre la producción de espacio público durante manifestaciones sociales.

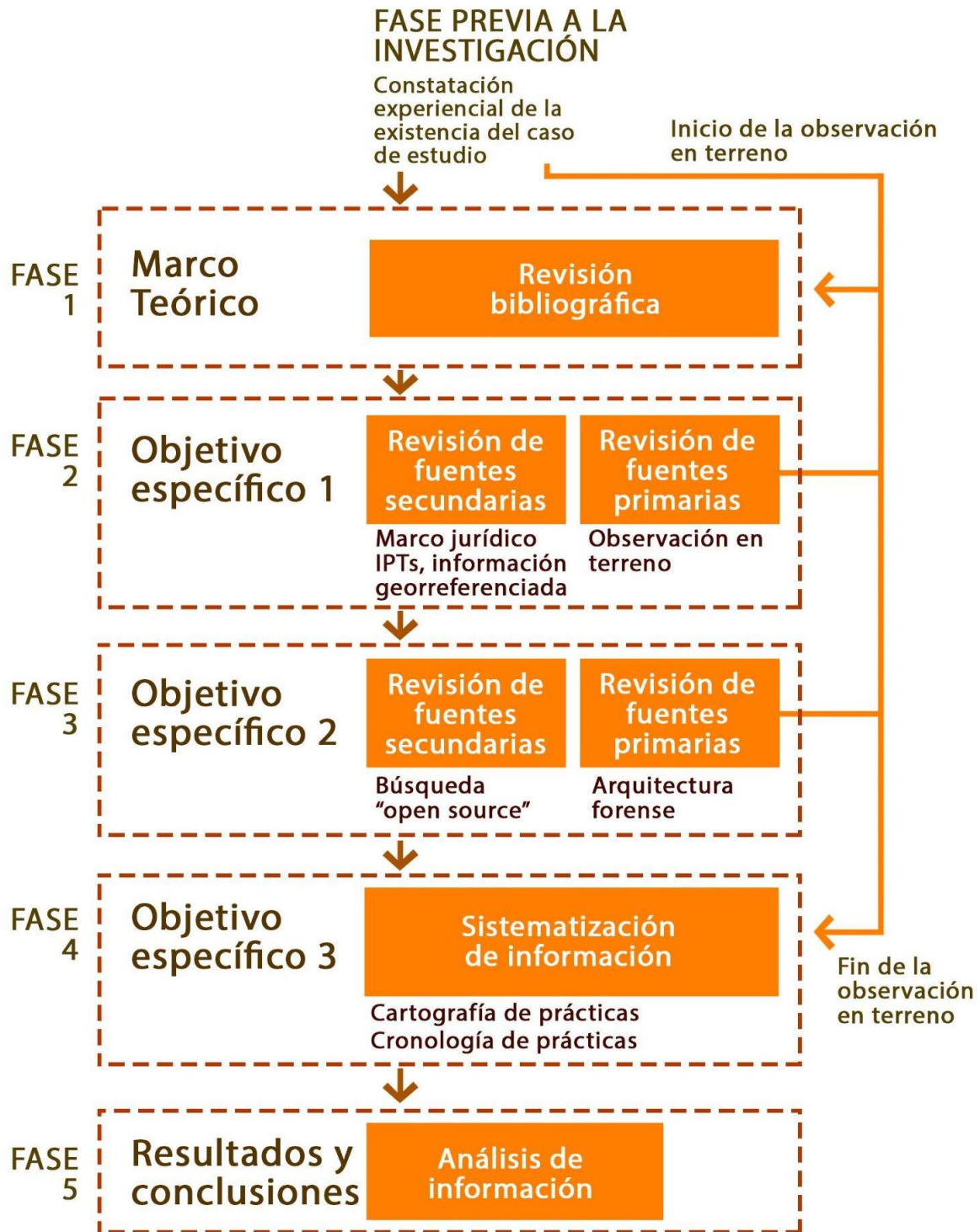


Figura 2. Esquema de estrategia metodológica.  
Fuente: Elaboración propia.



Con el fin de describir los conflictos en la estación intermodal Del Sol, se adaptó la metodología desarrollada por Duhau y Giglia (2004), incorporando modificaciones dados los objetivos de la presente investigación y el contexto específico en el que se insertó: los autores apuntan a identificar conflictos “típicos” en contextos determinados de la Ciudad de México, y dentro de esta tesis, se desarrolla un estudio de caso focalizado en un contexto de excepción, y por lo tanto en vez de apuntar a patrones o relaciones con otros casos, se releva la especificidad de esta situación particular a través de la descripción de sus características distintivas.

Por otro lado, una importante diferencia de esta investigación con la metodología empleada por Duhau y Giglia, es que los autores analizan la dimensión espacial de los conflictos urbanos primero reconociendo los paradigmas de producción del espacio en la ciudad, es decir, desde modelos de urbanización aplicados a grandes porciones de la ciudad, conformando barrios o unidades vecinales que presentan características similares. Dichas características son determinantes en la generación de conflictos comunes relacionados con la administración, mantención o apropiación de los espacios.

En el caso de esta tesis, de acuerdo con la especificidad del caso, se plantea dirigir el mismo tipo de investigación, pero focalizándose en un sistema espacial concreto, en donde la espacialidad producto de las relaciones físicas y el despliegue de los cuerpos le otorga un rol coyuntural y táctico al desarrollo de dichos conflictos. Además, al análisis del orden urbano se añaden normas jurídicas que, en el caso de los espacios normados como públicos en Chile, rigen como límites del derecho a reunión, estableciendo sanciones punitivas frente a prácticas que traspasan dichos límites.

## **4.1 Delimitación del caso de estudio:**

La estación del Sol pertenece a la red del Metro de Santiago, específicamente a la línea n° 5, y está emplazada en la comuna de Maipú. Inaugurada el año 2011 y diseñada por la oficina de arquitectura Burmeister Arquitectos y por la consultora de ingeniería BAC Consultores. Corresponde a una estación concebida desde la intermodalidad, es decir, conecta los desplazamientos subterráneos de pasajeros del Metro de Santiago con los buses intercomunales de la superficie. De acuerdo con el Directorio de Transporte Público Metropolitano (2018), la estación intermodal Del Sol permite conectar a Maipú con tres comunas urbanas (Pudahuel, Lo Prado y Estación Central) y 4 localidades rurales (Malloco, Talagante, El Monte y Paico).

Esta conexión se desarrolla en un conjunto de andenes de forma elíptica, rodeada por un espacio destinado circulación vehicular directamente conectado a la avenida Los Pajaritos, una extensión de la Alameda Libertador Bernardo O’higgins hacia el sur-poniente de la capital.

Tipológicamente, la estación Del Sol se diferencia del resto de las estaciones emplazadas en la comuna, especialmente en su configuración en superficie. Un ejemplo de esto es la estación Monte Tabor, que constituye un edificio cerrado, y por lo tanto, de fácil control. En contraposición, la estación Del Sol, al ser diseñada desde la lógica de la intermodalidad, se configura como una planta libre privilegia el acceso y el tránsito vehicular.



Figura 3. Fotografía de la Estación del Sol, febrero de 2011.  
Fuente: BAC Consultores, 2011



Figura 4. Captura de videograbación, frente a la estación Del Sol el 19 de Octubre de 2019.

Fuente: Teletrece, 2019



Figura 5. Fotografía de la estación intermodal Del Sol el 22 de noviembre de 2019.

Fuente: Poduje, 2019

Por otro lado, durante el estallido social, la estación Del Sol, al igual que las estaciones de la línea 5 Plaza de Maipú y Las Parcelas concentraron protestas y enfrentamientos que provocaron la destrucción de la infraestructura que permitía el adecuado funcionamiento del Metro. Según medios de comunicación, las estaciones estuvieron “bajo ataque” (Meganoticias, 2020), sin hacer alusión a las violaciones de derechos humanos que se constataron para los primeros días del estallido.

En el marco de las 2349 querellas que registra el Instituto Nacional de Derechos Humanos (a partir de ahora, INDH) se registran en la Estación del Sol tres querellas del 22 de octubre de 2019, una por homicidio y tres por violencia física, involucrando en dichos actos a niños, niñas y adolescentes y a personas identificadas con la comunidad LGTBI Q+. En los actos

de violencia se pueden identificar violencia tanto física como sexual, denunciando que sus perpetradores pertenecieron a las fuerzas policiales chilenas.

Uno de los casos más emblemáticos de violencia policial, correspondió al asesinato de Álex Núñez Sandoval, quien fue golpeado en las cercanías del Metro del Sol y se convirtió en un emblema para las conmemoraciones y reivindicaciones desarrolladas posteriormente en la estación.

Como fue mencionado anteriormente, la destrucción interrumpió el funcionamiento cotidiano de la estación, ya sea para abordar el metro o el ingreso de buses en la superficie. Es en ese contexto, en donde se constata a través de medios locales y redes sociales la emergencia de prácticas específicas en la Estación del Sol, como el acto performativo de renombrar la estación como “Centro Cultural Álex Núñez”, o el desarrollo de eventos artísticos con el propósito de denunciar la violencia policial, la conformación de memoriales, además de otras prácticas también evidenciadas en todo el territorio nacional, como cacerolazos, barricadas y marchas.

Por otro lado, de acuerdo con los antecedentes del Problema de Investigación, el marco temporal en que se enmarca esta investigación se ajusta a prácticas desplegadas en la estación intermodal y su entorno entre el 18 de octubre de 2019, y el 22 de octubre de 2021. El inicio de dicho rango coincide con el comienzo del Estallido Social en Chile, ya que este día se observan las primeras prácticas contrahegemónicas en el entorno de la estación intermodal. Es necesario mencionar que, de acuerdo con los resultados, en años posteriores al estallido, entre los 19 y 22 de octubre, se observa la reemergencia de prácticas contrahegemónicas. La decisión de incluir a estas últimas en el periodo de observación, especialmente aquellas ocurridas el 22 de octubre de 2021, está justificada en la relación que mantuvieron con el estallido social.

Considerando las características distintivas mencionadas anteriormente, sumado a que no existen avances empíricos o teóricos respecto de las prácticas desarrolladas en el caso estudiado, la tesis constituyó la oportunidad de investigar y profundizar sobre la producción de espacios públicos a través de los conflictos urbanos en un caso único, no antes explorado.

## **4.2 Estrategia de producción e interpretación de datos:**

Según el objetivo general, esta investigación apunta a describir la producción de espacio público a partir de los conflictos urbanos en la Estación Del Sol en el periodo ya mencionado. Para Giglia y Duhau (2004), existe una estrecha relación entre orden y conflicto, ya que en la delimitación de lo permitido es posible identificar acciones que se desenvuelven en el marco de lo prohibido o clandestino. De acuerdo a lo anterior, no es posible analizar los conflictos sin antes comprender el conjunto de relaciones dominantes que forman parte del conjunto de espacios en donde se inserta la intermodal.

Considerando la importancia del concepto de orden para responder la pregunta de investigación, el objetivo específico n°1 apuntó a identificar las expresiones del orden urbano a través de la interacción entre dos elementos: (1) representaciones, aplicadas a marcos jurídicos que han contribuido a dar forma o condicionar los usos en la estación intermodal

del sol y (2) prácticas, que se despliegan de manera cotidiana -identificadas como prácticas sedimentadas.

Objetivo	Técnica	Descripción de la técnica	Fuentes de información	Datos objetivo
<b>1) Identificar las representaciones del orden urbano en la estación intermodal Del Sol y su entorno entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021</b>	Observaciones en terreno.	Toma de fotografías y videgrabaciones en la estación intermodal Del Sol y su entorno.	Primarias	-Prácticas sedimentadas. -Orden urbano
	Análisis de marco institucional y jurídico.	Estudio de las normas y procedimientos formales respecto de la definición del espacio urbano y arquitectónico.	Secundarias	-Orden urbano
<b>2) Describir las prácticas contrahegemónicas desplegadas en la intermodal del sol que constituyeron conflictos por el orden urbano entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021.</b>	Análisis derivado de la arquitectura forense	Registro fotográfico de impactos materiales de prácticas en la estación intermodal y su entorno.	Primarias	-Impactos y efectos de prácticas contrahegemónicas.
	Búsqueda “open source”: fuentes periodísticas y material audiovisual publicado por participantes.	Recopilación de fotografías y videgrabaciones de prácticas publicadas por sus participantes.	Secundarias	-Registros de prácticas contrahegemónicas.
<b>3) Caracterizar los conflictos urbanos en la estación intermodal Del Sol y su entorno entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021</b>	Datos obtenidos de la etapa anterior	Análisis de datos anteriormente recopilados (relación entre prácticas contrahegemónicas y orden urbano)	Obtenidas de la etapa anterior.	-Información relativa a las características de los conflictos urbanos en la estación Intermodal Del Sol.

Tabla 1: Resumen de estrategia de producción e interpretación de datos.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de las representaciones, éstas fueron divididas en *simbólicas*, es decir aquellas que se desenvuelven en el campo del reconocimiento y el prestigio; *espaciales*, vinculadas a la delimitación de zonas, usos y funciones en el espacio urbano; y *de la condición ciudadana*, es decir, normas de comportamiento de personas y grupos de éstas establecidas en la estación intermodal Del Sol y su entorno.

Para identificar las representaciones del orden urbano en la estación Del Sol, se utilizaron dos técnicas de investigación. En primer lugar, se llevó a cabo una revisión de fuentes secundarias, para recopilar datos respecto de normas formales de la utilización de los espacios e instrumentos que han contribuido a “espacializar” dichas normas, es decir, datos espaciales y jurídicos. Esta fase se desarrolló principalmente a través de la revisión de fuentes estadísticas, informes comunales de la Ilustre Municipalidad de Maipú, Instrumentos de Planificación Territorial, información planimétrica, base aerofotogramétrica de Google Earth. Por otro lado, también se revisaron normas jurídicas vigentes que regulan las formas de ocupación y comportamientos, estableciendo responsabilidades institucionales y sanciones a aquellos habitantes que las desafíen o disputen.

Como fue mencionado en el marco teórico, el despliegue de prácticas es esencial para la reproducción del orden. De acuerdo con esto, el segundo componente a identificar dentro del objetivo n° 1 correspondió a prácticas sedimentadas, es decir, prácticas que se desenvuelven dentro de lo permitido, manteniendo la vigencia del orden urbano. Para esto se planteó una segunda técnica de investigación: la observación directa, recopilando a través de la toma de fotografías, videograbaciones y notas de campo.

Posterior a la identificación del orden urbano a través de sus representaciones y sus prácticas sedimentadas, se planteó el objetivo específico n°2, que apuntó describir prácticas que se desarrollaron de manera contraria al orden urbano en la estación intermodal, entendiéndolas como contrahegemónicas. Dado el carácter de nodo crítico de protestas de la intermodal Del Sol durante el Estallido Social, se adaptó la metodología de la Arquitectura Forense, impulsada por el equipo de investigación homónimo (Forensic Architecture) y por Eyal Weizman, que plantean el análisis a través de “Evidencia arquitectónica”. Dicha metodología propone a las edificaciones como “sensores” materiales de cambios ambientales y políticos. “Corresponden a elementos inmóviles, en constante interacción con seres humanos” (Weizman, 2017, pág.52) y esto las convierte en sensores de dicha interacción.

De acuerdo con lo anterior, se propuso desarrollar una recopilación de datos basada en la arquitectura forense en la estación intermodal Del Sol y su entorno. Para esto, se utilizó un análisis físico-material en la búsqueda de impactos y efectos materiales de las prácticas en dichos espacios, como huellas, grietas, quemaduras, escombros, entre otros. La información para dicho análisis se obtuvo de observación en terreno (registrada en notas de campo, fotografías y videograbaciones). A modo de complemento, y con el objetivo de acotar espacial y temporalmente las prácticas identificadas, se propuso el entrecruce de datos con información basada en una búsqueda denominada “open source”, que recurre tanto a fuentes periodísticas como publicaciones en redes sociales como Twitter o Instagram para georreferenciar la información.

Respecto del análisis de prácticas, se recurre a la observación directa, fuentes primarias (digitales) y fuentes secundarias que abordan los acontecimientos del estallido social en la estación intermodal del sol.

Para esto, se plantea como técnica de investigación la observación directa, el análisis de documentos (fotografías y videograbaciones) como técnica de investigación, específicamente material vinculado a la Estación del Sol. Las fuentes primarias corresponden a fotografías y videos tomados por el investigador, obtenidos de parte de contactos clave o a

través de una búsqueda “open source” es decir, a través de medios de información digital y redes sociales.

Dada la masificación de herramientas de registro audiovisual, como cámaras de video y smartphones, entre otros dispositivos, actualmente casi no existe proceso, tópico o evento que no pueda ser inmediatamente documentado por este tipo de medio (Schnettler y Raab, 2009), y por lo tanto éste constituye una técnica en constante expansión en diversos campos de investigación. En este caso, una videograbación no sólo puede dar cuenta del desarrollo en el tiempo de una actividad, sino que identificar, recorridos o mensajes y comunicaciones.

Por otro lado, si bien el análisis de fotografías y videograbaciones apuntó a identificar prácticas, pudiendo ser las más directamente identificables aquellas capturadas por un registro, también se asume que no todas las prácticas son registrables ni fueron capturadas. Sin embargo, al tratarse de prácticas que intervienen su entorno, es posible identificarlas a través de sus huellas en el espacio urbano o a través de prácticas que se contraponen a éstas (por ejemplo, una actividad de “limpieza” de un muro apunta a eliminar o esconder una imagen o escritura preexistente, y por ende permite identificar una práctica previa vinculada con la actividad de producción de dicha escritura).

En síntesis, se proponen dos maneras de identificar las prácticas ya mencionadas: una directa a través de un registro que la muestre explícitamente y una indirecta, a través de los efectos de éstas en las materialidades que componen el espacio urbano intervenido.

Finalmente, el objetivo n° 3, que apuntó a caracterizar los conflictos urbanos en la estación intermodal y su entorno en el periodo señalado, se propuso como una fase de síntesis de los datos recopilados anteriormente. Lo anterior, a través de una sistematización de información que apunta a relacionar las prácticas contrahegemónicas y las representaciones del orden urbano, a modo de identificar distintos tipos de conflicto urbano y sus principales características.

## **4.3 Técnicas de investigación**

### **4.3.1 Recorridos y observación en terreno:**

Al focalizarse en un nodo específico del espacio urbano en donde se desarrollaron (y continúan desarrollándose) diversas prácticas, esta investigación plantea las visitas a terreno por parte del investigador como un modo de recopilar información sobre éstas, ya sea desde la observación directa de éstas, o desde indicios que dan cuenta de sus efectos. Para esto, se plantea una recopilación de datos a través de las notas de campo, los registros fotográficos y videograbaciones.

Es necesario mencionar que los registros audiovisuales no corresponden a una documentación objetiva de la realidad, sino que se les considera una construcción (Baer y Schnettler, 2009) llevada a cabo por un sujeto, conformando una lectura dentro de diferentes posibles para un mismo fenómeno.

Por otro lado, Shnettler y Raab (2009) consideran que bajo ninguna circunstancia la cámara reemplaza al observador, siendo las notas de campo un componente necesario que complementa y enriquece el registro. También es necesario considerar la alta complejidad de la información producida a través de esta técnica. La categoría de los datos producidos varía entre visual, kinésica y acústica, pudiendo recoger también diferentes tipos de lenguaje, por lo que es considerada uno de los tipos de datos más complejos en la investigación empírica. Debido a lo anterior, se requiere un marco metodológico para su adecuado análisis (Shnettler y Raab, 2009).

Esta técnica permite registrar información más allá de lo kinésico, como la relación de las personas con su entorno doméstico (Gaete-Reyes et al., 2019) “capturando detalles que se pierden en las transcripciones textuales de audio y notas de campo” (2019:6), aportando con datos que se refieren a diversas escalas del espacio físico y las interacciones de habitantes con éste o entre habitantes (y a su vez, dentro de éste).

<b>Fecha</b>	<b>Técnicas empleadas</b>
25 de octubre de 2019	Observación directa.
5 de noviembre de 2020	Observación directa, notas de campo, Fotografías.
12 de junio de 2021	Observación directa. Fotografías.
23 de agosto de 2021	Fotografías, videgrabaciones
4 de septiembre de 2021	Observación directa, fotografías, videgrabaciones.
23 de octubre de 2021	Observación directa, fotografías, videgrabaciones.
27 de noviembre de 2021	Observación directa, fotografías, videgrabaciones.

Tabla 2: Síntesis de instancias de observación directa.  
Fuente: Elaboración propia

### 4.3.2 Arquitectura Forense y búsqueda “open source”

Como fue mencionado anteriormente, durante el diseño de la investigación las principales prácticas contrahegemónicas a observar ya habían ocurrido, por lo que, especialmente para el cumplimiento del segundo objetivo específico, se plantea un conjunto de técnicas que permiten reconstituir hechos a partir de evidencia.

De acuerdo con lo mencionado por Francisca Márquez (2020), las prácticas desplegadas durante el estallido apuntaron a disputar lo establecido como aceptable y cotidiano, rompiendo infraestructuras, trasladando materiales, produciendo escombros de mobiliario y pavimentos, acumulando capas de pinturas en los muros o instalando nuevos elementos. Para Eyal Weizman, las grietas, marcas o impactos en edificaciones o entornos, pueden considerarse como *evidencia arquitectónica*: los edificios “incorporan registran a su entorno, conteniendo información en sus mutaciones formales” (2017, pág.53). Considerando esto, para el objetivo específico n°2 se propuso dos técnicas de investigación, derivadas de la arquitectura forense, con el propósito de incorporar evidencia de prácticas contenidas en dichos impactos y en otras referencias.

La arquitectura forense considera a la arquitectura y por extensión el suelo como membranas materiales (Weizman, 2016), es decir, poseen la capacidad de almacenar la historia, a través de cada material. En concreto, para efectos de la investigación, se apuntó a observar dichos materiales que componen los elementos constructivos de la estación intermodal Del Sol y su entorno: muros, pilares, columnas, pavimentos, paraderos, calles y avenidas, y a registrar las observaciones a través de fotografías y videograbaciones.

Es necesario mencionar que la arquitectura forense posee un ámbito de aplicación acotado a disputas legales relacionadas con violaciones a los Derechos Humanos, sin embargo, se reconoce un potencial no explorado de la inspección de edificios y su relevancia política y cultural (Weizman, 2017). Para este caso, se extraen dichas técnicas de su ámbito general de aplicación, con el propósito de establecer nuevos vínculos con el campo de la investigación referido al Hábitat Residencial.

Por otro lado, un aspecto importante de la aplicación de la arquitectura forense se relaciona con sus medios de verificación: ésta no se desarrolla a través del rastreo de las fuentes a los usuarios, sino que a través de la corrección que ocurre a través del entrecruzamiento múltiple de información proveniente de diferentes usuarios (Weizman, 2017).

Lo anterior cobra especial relevancia en la aplicación al caso estudiado. Al registrar datos de actos que pudiesen estar fuera de lo permitido legalmente o de carácter reprochable por ciertos sectores de la sociedad, cualquier individualización realizada en esta tesis se convierte en información sensible a ser divulgada a un público general. Se considera como una oportunidad el amplio uso de tecnologías de información y comunicación durante el Estallido Social, que permitieron visibilizar diferentes situaciones a través redes sociales con motivo de denuncia o conmemoración. Dada esta situación, se define analizar fuentes secundarias que hayan decidido previamente que su información “subida” sea de carácter “público”, es decir, acceso no restringido para la mayoría de las búsquedas ni cuentas de usuario.

Actualmente, a través de los mecanismos de búsqueda de Youtube o Twitter, que combinan filtros por palabras clave o fecha de subida, es posible obtener “registros públicos” de prácticas o situaciones en el entorno espacial y rango temporal definidos. Además, en las palabras clave se añaden “Álex” y “Núñez”, debido a que desde el 1 de diciembre de 2019 se denomina la estación intermodal como “Centro cultural Álex Núñez”, y por lo tanto se convierte también en parámetros identificatorios de las prácticas a observar.



	Red Social					Medios Digitales
	Twitter	Youtube	Facebook	Instagram	Flickr	
Palabras clave	Metro + Sol + Estallido + Social + Maipú + 18O + Álex + Núñez					
Fecha	<b>Desde:</b> 18 de Octubre de 2019 <b>Hasta:</b> 22 de Octubre de 2021					
Ubicación	<b>Metro Álex Núñez + Metro Del Sol + Estación intermodal Del Sol + Barrio La Farfana</b>					
Identificación de la fuente	Publicaciones realizadas por usuarios con “Cuentas Públicas”	Videos catalogados como “Públicos”	Cuentas de medios de comunicación locales, páginas, o cuentas catalogadas como públicas.	Cuentas configuradas como públicas, cuentas de medios de comunicación locales.	Fotografías y descripciones configuradas con los derechos Creative Commons.	Medios periodísticos referidos a acontecimientos en la Estación Intermodal Del Sol en el periodo señalado.

Tabla 3: Síntesis de criterios de búsqueda “Open Source”

Fuente: Elaboración propia

## 4.4 Sistematización de datos: Cartografía histórica de prácticas y huellas

Una vez recolectados los datos a través de las técnicas ya mencionadas, se propuso una sistematización espacio-temporal de las prácticas y productos materiales, a través de la elaboración de cartografías a modo de comprender la relación espacio-temporal entre dichas prácticas y las representaciones del orden urbano en la estación intermodal.

Como fue mencionado anteriormente, la distinción entre prácticas sedimentadas del orden urbano y contrahegemónicas es esencial para la identificación de los conflictos urbanos. Por lo tanto, se plantea, a partir de comprender la relación entre las prácticas, identificar los conflictos a partir de la manera que se intersectan y contraponen las diferentes prácticas en la estación intermodal Del Sol.

## 4.6 Limitaciones y alcances de la investigación:

Dada la ausencia de avances empíricos del caso planteado, y de estudios con una orientación pragmática respecto de la producción de espacio público desde la perspectiva conflictivista, esta tesis apuntó a establecer vínculos entre planteamientos teóricos y técnicas de investigación con el objetivo de abrir posibilidades investigativas para el futuro.

No obstante, una importante limitación frente a la observación no directa de prácticas desarrolladas en un período anterior a la investigación misma, es la ausencia de fuentes bibliográficas en donde constatar hechos o llevar a cabo verificaciones. Se asume además

que, del total de prácticas desplegadas en el periodo de la investigación, una fracción de éstas fueron registradas, y una fracción aún menor fue publicada. Esto limitó la observación a aquellos hechos que tuvieron un mayor reconocimiento o impactos, mediáticos o materiales, en su entorno.

Respecto de la búsqueda “open source”, aparece otra limitación, vinculada a la privacidad de los datos contenidos en redes sociales: no todas cuentas y publicaciones se mantuvieron como públicas durante el periodo de investigación, y se observó la eliminación o privatización de los registros con el transcurso del tiempo.

Por otro lado, y de acuerdo con lo observado, es necesario relevar el carácter dinámico y de “superposición” de ciertos conflictos. De acuerdo con esto, la evidencia recolectada no sólo se refirió a prácticas aisladas, sino que, a acciones represivas frente a esas prácticas o indicios específicos, iteraciones de creación/destrucción y superposición de capas.

## 5 Resultados: Conflictos por el orden urbano

El presente capítulo contiene los resultados de esta investigación, los que se encuentran organizados de acuerdo a los objetivos específicos, que en su conjunto permitieron dar respuesta a la pregunta de investigación. Los primeros dos apartados, “Representaciones del orden urbano” y “Prácticas sedimentadas” tuvieron como propósito cumplir con el primer objetivo. El segundo objetivo se desarrolla en el tercer apartado, “prácticas contrahegemónicas”. Finalmente, el tercer objetivo, como fue planteado en la estrategia metodológica, se vincula con la caracterización de conflictos urbanos a través de la síntesis de los resultados, el producto de la sistematización y el análisis del orden urbano y las prácticas contrahegemónicas y por lo tanto está contenido en la cuarta sección.

### 5.1 Representaciones del orden urbano

De acuerdo con el Marco Teórico, las representaciones del espacio establecen lógicas de dominación sobre las prácticas y las experiencias. En la estación intermodal Del Sol las más relevantes se manifiestan a través de mecanismos jurídicos e institucionales que han condicionado la consolidación de recintos y usos.

Dichas representaciones, se identificaron en tres categorías: *representaciones espaciales*, las que han condicionado aspectos formales, materiales y territoriales de la estación y su entorno, a través de la delimitación, diseño o zonificación. La segunda categoría corresponde a *representaciones simbólicas*, es decir, cómo diferentes poderes dominantes han instalado espacios vinculados con el reconocimiento y la conmemoración; y *representaciones de la condición ciudadana*, que apuntan a normar comportamientos propios de la ciudadanía y castigar a aquellos que no han cumplido con dichos parámetros.

#### 5.1.1 Representaciones espaciales

A su vez, las representaciones espaciales corresponden a un conjunto de relaciones dominantes que han definido la forma y las características del espacio urbano, no sólo de la intermodal Del Sol y su entorno, sino que a toda la comuna de Maipú. Dichas representaciones son (1) representaciones urbanísticas, entendidas como el resultado de la interacción entre los instrumentos de planificación territorial y un proceso de urbanización impulsado por el sector privado y (2) representaciones arquitectónicas, refiriéndose a la configuración espacial y material de la estación.

##### 5.1.1.1 Representaciones urbanísticas, parque Isabel Riquelme y barrio “La Farfana”

El proceso de urbanización de Maipú puede ser entendido como el resultado de la interacción entre los instrumentos de planificación territorial y el desarrollo de proyectos habitacionales que han generado un crecimiento urbano sostenido desde la década de 1960, a partir de la creación del Plan Regulador Intercomunal de Santiago.

No obstante, previo a este proceso de urbanización, se reconoce una red de espacios producidos desde la conflictividad político-militar desarrollada a comienzos del Siglo XIX, específicamente durante el proceso independentista de Chile. La vinculación político-

religiosa creó espacios conmemorativos en núcleo histórico de Maipú e instituyó conmemoraciones que se mantienen hasta hoy.

La Farfana es uno de los 21 barrios<sup>8</sup> de la comuna de Maipú, la que a su vez forma parte de la periferia sur-poniente del Área Metropolitana de Santiago. Es la división administrativa más poblada de la comuna, con 54.089 habitantes (I. Municipalidad de Maipú, 2015) y sus límites corresponden al Río Mapocho por el poniente, el Zanjón de la Aguada por el sur, la circunvalación Américo Vespucio por el oriente y el límite comunal que separa con Pudahuel al norte.

Maipú fue fundada el año 1891, manteniendo en su territorio un uso de suelo principalmente agrícola, a excepción de un asentamiento histórico: un villorrio rural emplazado en los alrededores de la batalla de Maipú y otros acontecimientos del proceso independentista de Chile (SECPLA Maipú, 2004).

Previo a la fundación de la comuna, el Plan Regulador Intercomunal de Santiago (a partir de ahora, PRIS) ya había asignado en 1960 dos elementos condicionantes para el proceso de urbanización: un límite urbano y nuevas áreas suburbanas (Ministerio de Obras Públicas, 1960), con el propósito de “orientar el crecimiento futuro de la ciudad” (Memoria Chilena, s.f.). Para el caso de Maipú, la conurbación tendría como eje la Avenida Los Pajaritos y estaría contenida por el eje de Américo Vespucio.

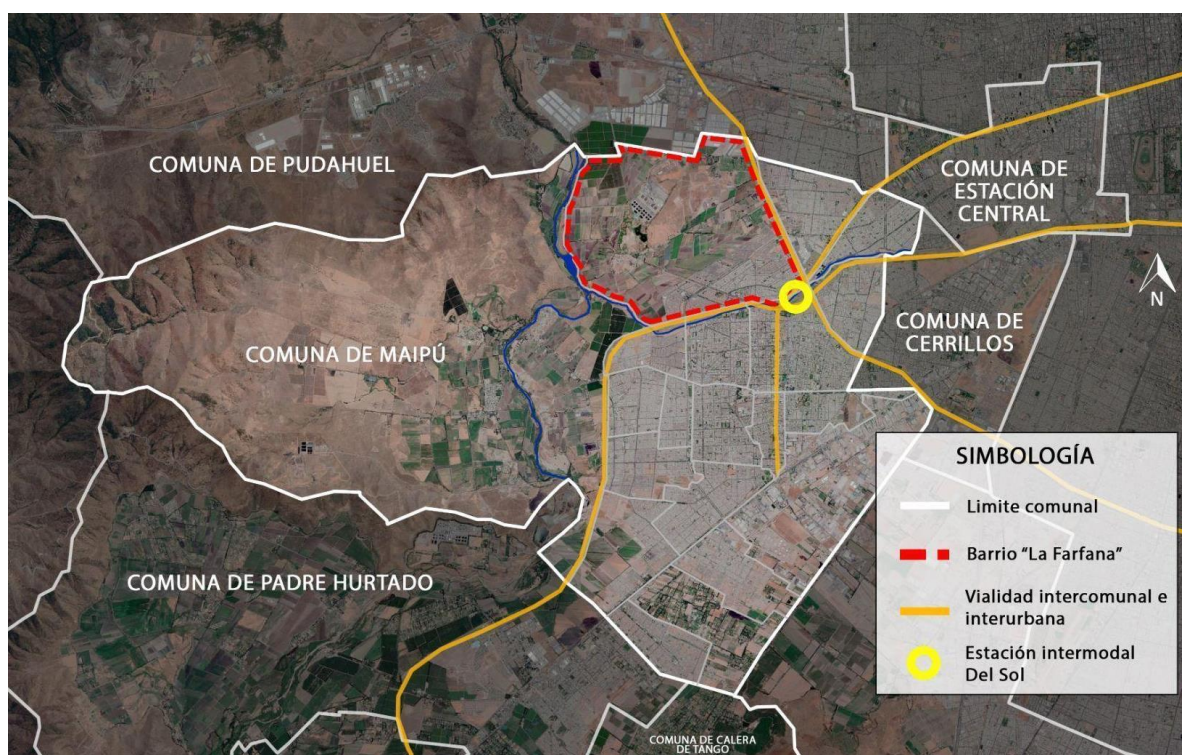


Figura 6. Identificación de estación intermodal Del Sol, Barrio la Farfana, Comuna de Maipú.  
Fuente: Elaboración propia, a partir de base aerofotogramétrica de Google Earth (2021).

<sup>8</sup> Subdivisión administrativa interna de la comuna de Maipú. Fuente I. Municipalidad de Maipú, 2015.

Por otro lado, el Plan Regulador Comunal de Maipú, aprobado en 1965, fue desarrollado bajo los preceptos del PRIS y zonificó el núcleo histórico de Maipú, catalogado por este último como un “satélite residencial”. Las zonas definidas como área suburbana (es decir, el espacio potencialmente urbanizable) poseían una regulación morfológica menos específica que aquellas contenidas en el PRC, limitándose exclusivamente a normar usos de suelo, normas de edificación y el trazado de las vías de conexión más relevantes (Ministerio de Obras Públicas, 1960).

La urbanización propiciada por el PRIS demoró 30 años en completar la conurbación de Maipú con la ciudad de Santiago (Adasme, 2020), en donde se observa el comienzo de un explosivo crecimiento demográfico de la comuna. A comienzos del siglo XX Maipú no tenía más de mil habitantes (Luneke et al., 2020), y entre 1970 y 1982 su población aumentó de 44.733 (Rodríguez, 1993) a 114.117 (INE, 1982), es decir, en un período de 12 años se incrementó al 255%. Ocurrió una situación similar en el período 1992-2002, en donde de 257.426 creció a 468.390 habitantes, es decir a un 181%.

Por su parte, Cárdenas (1999) denuncia que la morfología urbana actual de Maipú no es la consecuencia de un proyecto de urbanismo, sino que el resultado de un proceso de urbanización desde su núcleo histórico, impulsado por el mercado inmobiliario. Este proceso (que se aceleró desde los años 80) estuvo enmarcado dentro de una política de vivienda neoliberal, resultando en una “agrupación improvisada de conjuntos habitacionales” (pág.8), y bajo una lógica cuantitativa de desarrollo.

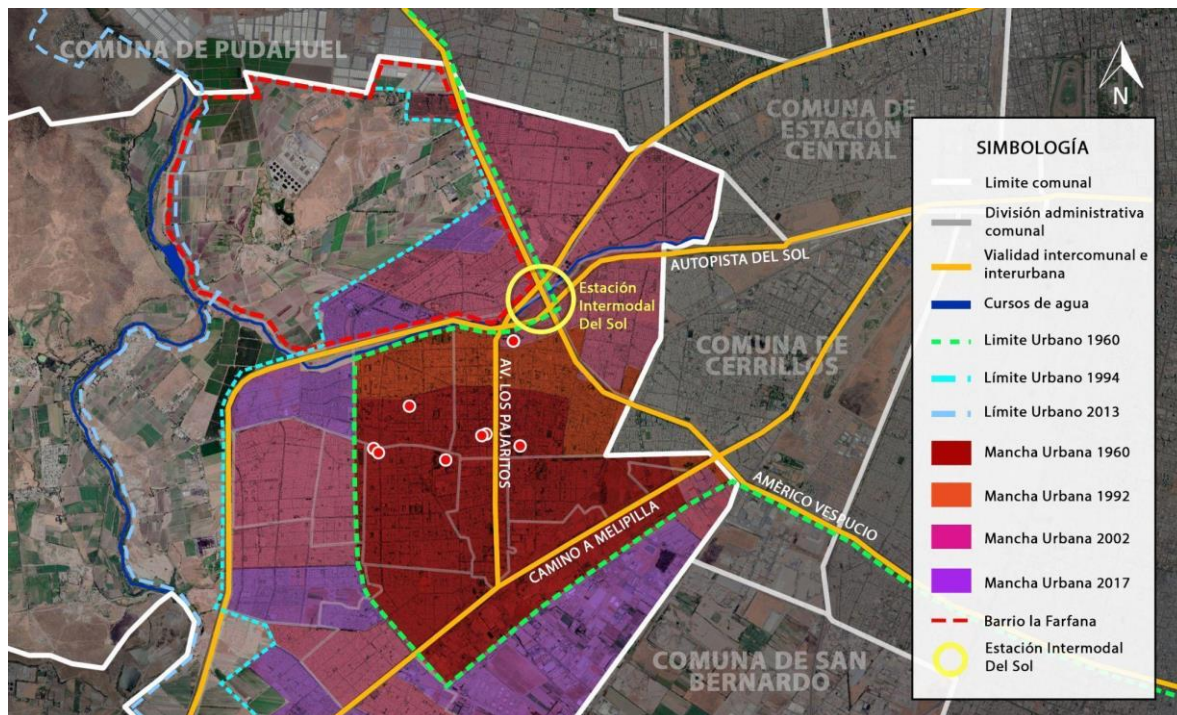


Figura 7. Crecimiento urbano en barrio La Farfana y la comuna de Maipú, 1992-2017  
Fuente: Elaboración propia, a partir de base aerofotogramétrica de Google Earth.

Además, Adasme (2020) afirma que si bien el núcleo histórico de Maipú está configurado por una trama regular, el pasado agrícola de la comuna ha condicionado fuertemente la manera en que se ha organizado la ciudad en torno a ciertos límites: en el caso de la actual

relación con la autopista Del Sol, su trama "corresponde a los antiguos caminos impuestos por la irregularidad del terreno agrícola y no la construcción planificada acorde al asentamiento original de damero" (pág.8).

De hecho, hasta la aprobación del PRMS en 1994, el límite urbano nor-poniente estaba configurado por el zanjón de la aguada y el anillo Américo Vespucio. A través de este instrumento, se crean nuevas áreas de extensión urbana que dan paso, entre muchas otras, a la consolidación del barrio la Farfana a partir de proyectos habitacionales inmobiliarios.

Lo anterior se materializa especialmente en los límites sur y oriente del barrio La Farfana, en donde coincide la intersección de la Autopista Del Sol, el Zanjón de la Aguada, la Avenida Los Pajaritos y la circunvalación Américo Vespucio. Dichas intersecciones han producido un conjunto de áreas verdes y espacios residuales, como terrenos baldíos e intersticiales.

Dentro de dichos límites, es necesario hacer énfasis en el parque Isabel Riquelme, correspondiente a su borde sur y cuyo eje coincide con el Zanjón de la Aguada. En este sector está ubicada la estación intermodal Del Sol, y si bien está designado como un sistema de espacios por diversos instrumentos de planificación territorial, en la actualidad corresponde a un conjunto de predios atomizados y sin comunicación peatonal.

#### **5.1.1.2 Parque Isabel Riquelme como borde urbano:**

El Zanjón de la Aguada es un cauce natural que recorre las comunas de Peñalolén, Macul, La Florida, San Joaquín, San Miguel, Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, Estación Central y Maipú. Junto al canal Las Perdices, toma sus aguas de la Quebrada de Macul y desemboca en el río Mapocho en la comuna de Maipú.

Este curso de agua se ha configurado en el espacio urbano de Santiago como una infraestructura lineal, pero también como una interrupción importante para la continuidad de la ciudad. A comienzos de 1900, el crecimiento urbano de Santiago supera esta frontera natural, pero se convierte en una "frontera social que divide la trama urbana" (Cedano, 2021 pág.45). Para María Santander, (2021) el zanjón posee una herencia histórica de pobreza y marginalidad, conocido antiguamente como el "Cordón de la Miseria".

Según Josefina Cedano (2021), este cauce hídrico es un elemento fragmentador del paisaje urbano "separando porciones de suelo a veces con poca o nula infraestructura de conexión" (pág. 43). De hecho, el zanjón "mantiene más de la mitad de su ribera como espacios residuales desvinculados del hábitat y del territorio" (Santander, 2021, pág.15). En el caso de la comuna de Maipú, el Zanjón significó un límite para la expansión urbana de Maipú hasta la década de 1980.

Por su parte, los instrumentos de planificación territorial pertinentes, el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (a partir de ahora, PRMS) y el Plan Regulador Comunal de Maipú (a partir de ahora, PRC) han intentado revertir la situación anteriormente descrita. Esto, a través de la zonificación y delimitación de espacios verdes en torno al Zanjón de la Aguada, denominándolos "Parque Isabel Riquelme".

Según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (a partir de ahora, OGUC) un área verde es una "superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o

circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y elementos complementarios” (Minvu, 2001). De acuerdo con el Plan Regulador Intercomunal Metropolitano (PRMS), el parque Isabel Riquelme pertenece al Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación, una red de recintos públicos y privados con destino de área verde, que apuntan a vincularse entre sí (Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, 2019).

A través de la Resolución N° 20 del 4 de noviembre de 1992, se clasifica al Parque Isabel Riquelme dentro de la categoría de parque intercomunal, que corresponde un área de “uso público o privado que puede acoger actividades recreacionales, deportivas, de culto, culturales, científicas, de esparcimiento y turismo al aire libre, su alcance trasciende de los límites comunales de dos o más comunas”. (Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, 2019).



Figura 8. Localización del parque Isabel Riquelme

Fuente: Elaboración propia, a partir de base aerofogramática de Google Earth (2021), Minvu (1992) y SECPLA Maipú (2004)

De acuerdo a este instrumento, pertenece a la tipología de “parque adyacente a cauce” que, según su artículo 5.2.3.4, consiste en “áreas verdes de uso público, adyacentes a sistemas viales metropolitanos, y/o fajas de protección de cauces de agua, cuya función es vincular los principales elementos componentes del Sistema Metropolitano de áreas verdes y Recreación y aportar áreas de esparcimiento y recreación” (Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, 2019, pág.57).

Por otro lado, el Plan Regulador Comunal de Maipú, que incluye dentro de su zonificación al Parque Isabel Riquelme, considera otras áreas verdes consolidadas en el entorno, como la plazoleta “Álex Núñez”, anteriormente sin nombre y que fue rebautizada en octubre de 2021 por la I. Municipalidad de Maipú como un acto conmemorativo en memoria de los hechos ocurridos durante el Estallido Social.

En este sector, la ordenanza local considera las zonas ZE4 “Avenidas Parques” y ZE8 “Zona de áreas verdes comunales y vecinales”. Más allá del condicionamiento normativo para generar áreas verdes, el Parque Isabel Riquelme se configura como un mosaico de espacios residuales segregados e inaccesibles, con una condición de abandono (terrenos baldíos) o usos no considerados en los instrumentos de planificación territorial. Por lo tanto éstos se aplican en el orden de las construcciones y el desarrollo “formal” de la ciudad.



Figura 9. Visualización de recorridos peatonales (en color negro) en el entorno de la estación intermodal.

Fuente: Elaboración propia, a partir de base aerofogoramética de Google Earth (2021), Minvu (1992) y SECPLA Maipú (2004)

Incluso considerando las áreas verdes consolidadas del límite sur del barrio La Farfana, es posible constatar que el parque Isabel Riquelme está compuesto por un conjunto de espacios residuales. En ese sentido, el parque corresponde a un sector de “patchwork” urbano, que de acuerdo con Cárdenas (2019) está conformado por diferentes espacios residuales producto de la intersección de Av. Los Pajaritos, la Autopista Del Sol y el Zanjón de la Aguada.

Los espacios “intersticiales” producidos por estas intersecciones, si bien mantienen un destino de área verde, corresponden a espacios atomizados, como el bandejón central conformado por la separación de la avenida Los Pajaritos en vías con sentido norte y sur. Este bandejón, en donde está emplazada actualmente la Intermodal Del Sol, conformaba un espacio verde, ejecutado el 2005, que fue reemplazado por la estación de Metro, transformando un espacio abierto y de libre acceso a un recinto de acceso vehicular y subterráneo.

Dicha atomización espacial, es reforzada por barreras que delimitan cada tipo de espacio: el Zanjón de la Aguada está confinado entre vallas y rejas metálicas, los accesos y paraderos de metro están contenidos por vallas peatonales, la estación intermodal está protegida por un murete de hormigón, y sobre éste, otra reja metálica.





Figura 10. Intersección de Av. Los Pajaritos (sur) con Zanjón de la Aguada.  
Fuente: Elaboración propia, a partir de base aerofogoramétrica de Google Earth



Figura 11. Estación del Sol, límite norte. Vista desde Avenida Los Pajaritos.  
Fuente: Archivo personal del autor.



Figuras 12 y 13. Salida de Estación del Sol a bandejón central del Parque Isabel Riquelme  
Fuente: Archivo personal del autor.

### 5.1.1.3 Representaciones en la escala Arquitectónica

Una de las representaciones más evidentes de la escala arquitectónica del orden urbano, ocurre en el interior de la estación Del Sol. Aquí, éste se expresa a través de un conjunto de restricciones materiales que promueven y condicionan un modo de uso y funcionamiento “ideal” de la edificación. Pero también como una amalgama entre representaciones espaciales, en tres escalas distintas: obra gruesa, habilitación de la estación y restricciones para el despliegue del cuerpo.

Bajo esta mirada, la estación intermodal es un conjunto de recintos proyectados y ejecutados bajo una determinada función -o programa- y las posteriores modificaciones efectuadas a ésta (reparaciones, ampliaciones o construcciones) son llevadas a cabo para establecer o mantener dicha función.

La estación intermodal Del Sol pertenece a la línea 5 del Metro de Santiago, está emplazada en un “bandejón central” dentro del Parque Isabel Riquelme, y recibe su nombre debido a su cercanía con la Autopista del Sol, carretera concesionada que une las comunas de Santiago y Valparaíso. Es considerada una de las 7 estaciones de Metro que actualmente poseen incorporado el programa de cambio modal. Esto implica que, a diferencia de otras estaciones subterráneas de la ciudad, cuya única edificación en superficie está diseñada para el acceso peatonal a las boleterías, la intermodal Del Sol posee dentro de un terreno privado (de propiedad de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.) infraestructura destinada a la circulación y detención de vehículos, especialmente buses de acercamiento urbano e interurbano.



Figura 14. Fotografía del interior de la intermodal de la Estación del Sol.  
Fuente: BAC consultores.

Es necesario distinguir la estación de Metro con la estación intermodal. La estación de metro es subterránea, y posee dos accesos peatonales a través de escaleras, una emplazada en un sitio abierto y la otra en un sitio cerrado (dentro de la estación intermodal). Por otro lado, la estación intermodal es un objeto desvinculado de su entorno en el nivel de superficie. Debido a la presencia de barreras y la ausencia de pasos habilitados, es imposible acceder directamente a éste como peatón o ciclista, y por lo tanto es necesario descender a la estación de metro para acceder a la intermodal.

Esta organización de espacios implica una dependencia programática, en el sentido que el funcionamiento de la intermodal está condicionado a la estación de Metro: esta última puede funcionar sin la primera, pero no viceversa. Como lo indica la sección transversal, el único acceso posible a la intermodal es desde buses o desde el metro. La avenida Los Pajaritos también se considera un límite importante: la constante circulación de vehículos funciona como una barrera “móvil” para la intermodal.

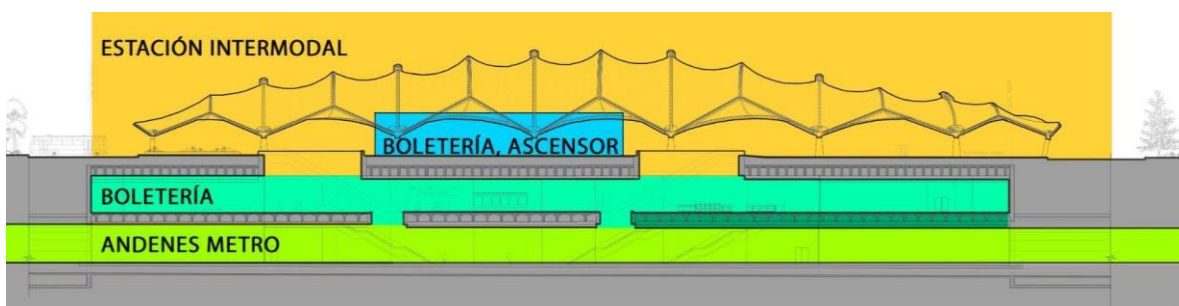


Figura 15. Programa arquitectónico de estación de Metro Del Sol. Sección longitudinal esquemática.  
Fuente: Elaboración propia, a partir de Burmeister y Carella, 2012.

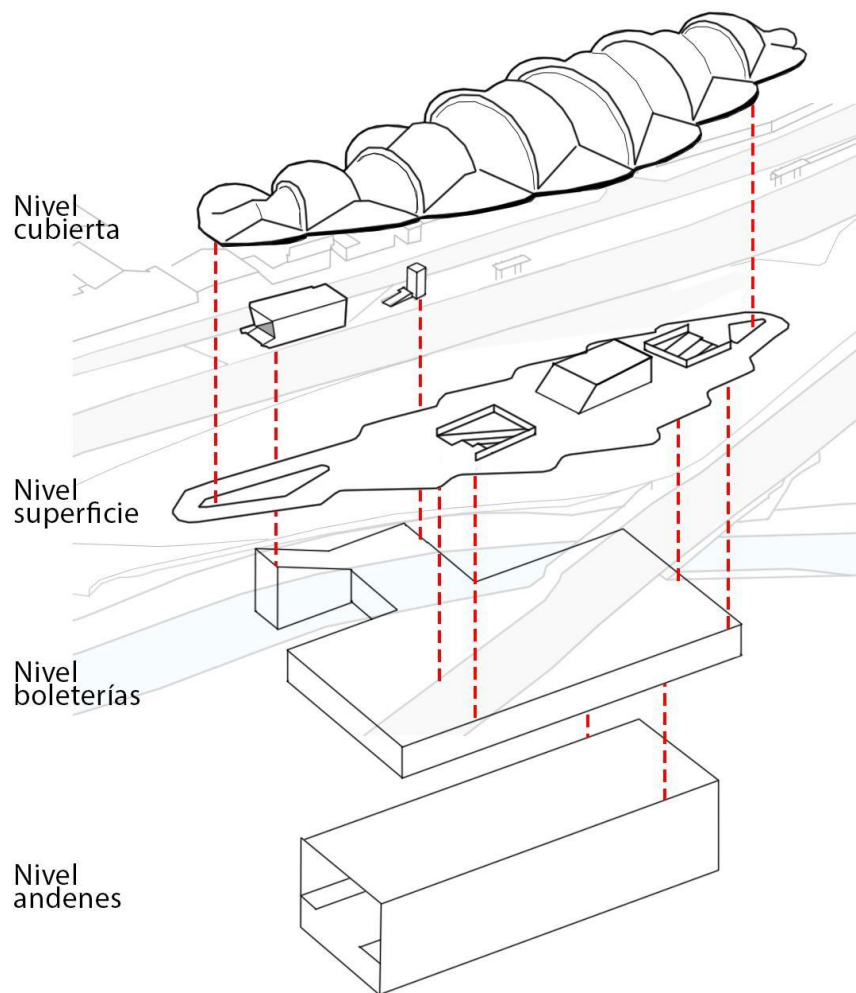


Figura 16. Niveles de estación de Metro Del Sol. Fuente: Elaboración propia.

#### 5.1.1.4 Orden arquitectónico

El orden arquitectónico, si bien podría considerarse una “escala” de las representaciones espaciales, es posible considerarlo un sistema en sí mismo, que contiene un conjunto de subescalas, vinculadas al paisaje urbano, la percepción y el despliegue del cuerpo en el espacio. Con el propósito de diferenciar dichas subescalas, se propone distinguir entre el proyecto arquitectónico -que, en el caso de la intermodal Del Sol corresponde principalmente a una secuencia de recintos ejecutados en obra gruesa- y el proyecto de habilitación de la intermodal y el Metro -el conjunto de elementos adicionales a la obra original que otorgan la imagen de Metro, como logotipos, tótems, señaléticas y límites, que a su vez permiten a la estación funcionar como tal. Ambos se consideran sistemas articulados que determinan y condicionan los posibles usos de la estación.

Privilegiando las ideas de “flexibilidad” y “transparencia” (Burmeister y Carella, 2012), la intermodal del sol es proyectada como un punto de intercambio entre tres modos de transporte: el Metro de Santiago, el sistema Red y buses de transporte interurbano (por parte

de las empresas Pullman y Tasacoop). Este intercambio, que ocurre en la superficie, es organizado a través de un andén central ovalado y un espacio de circulación vehicular perimetral. El resultado de lo anterior es una estación “permeable” hacia el exterior, es decir, que se conecta visualmente con su entorno, pudiendo ser observada por pasajeros y transeúntes en el exterior.

De acuerdo con Burmeister Arquitectos Consultores (a partir de ahora, BAC), la estación intermodal incluye “cubiertas tensadas que conforman una gran explanada exterior de cambio de pasajeros” (BAC, sf.). Las cubiertas generan un espacio semi-interior, apoyadas en pilares, y por lo tanto generando un espacio sin muros perimetrales. “Para lograr un espacio más libre, la estructura se configuró colocando apoyos de concreto armado cada 20m y entre éstos, arcos en un segundo nivel, soportados por vigas cada 10m.” (Burmeister y Carella, 2012).



Figura 17. Estación Intermodal del Sol desde el Parque Isabel Riquelme  
Fuente: Archivo personal del autor.

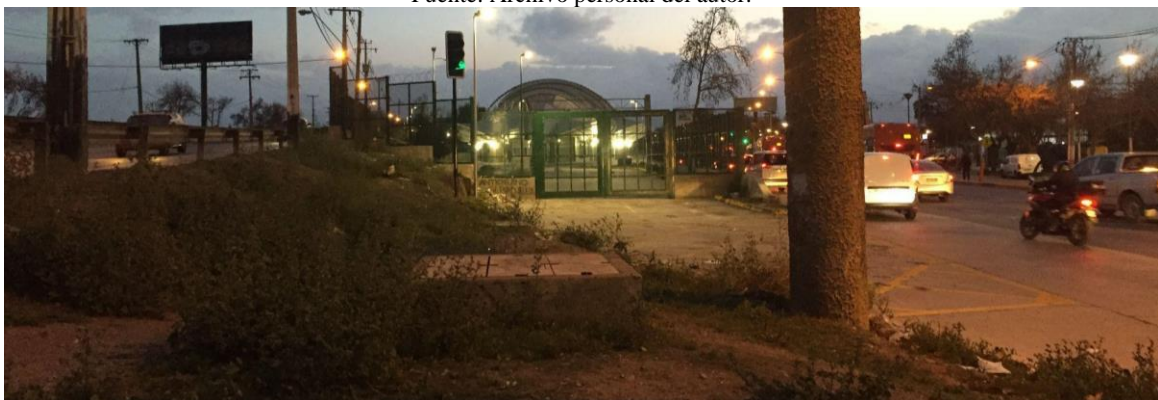


Figura 18. Estación Intermodal del Sol desde el Parque Isabel Riquelme  
Fuente: Elaboración propia, a partir de base aerofogoramétrica de Google Earth.

En el “interior” de la intermodal, a nivel de piso, el único límite físico y visual corresponde a un núcleo cerrado que contiene un ascensor, boleterías, oficinas y servicios higiénicos. Además de éste, no existen otras subdivisiones importantes: sólo un desnivel de aproximadamente 20 cm, que delimita al andén del patio de maniobras para los buses. En consecuencia, el diseño de los andenes obedece a la lógica de una planta libre: un recinto con

la menor cantidad de subdivisiones verticales en su interior, creando un espacio aparentemente “universal” y flexible (Garcés, 2014).

### **5.1.1.5 Representaciones espaciales en la escala del cuerpo**

Como fue mencionado anteriormente, la estación intermodal y su entorno están articuladas a través de una sola función: la circulación, concibiendo al habitante exclusivamente como un peatón o pasajero. Tanto la organización de la vialidad externa como la de los recorridos al interior del Metro están interconectadas y distribuidas a modo de evitar actividades diferentes a aquellas vinculadas con el uso habitual de los paraderos, andenes y pasillos. Sin embargo, esta situación no sólo ha sido condicionada por un diseño arquitectónico y la planificación urbana, sino que posee también una vinculación directa con el condicionamiento de la percepción y el despliegue de los cuerpos en el espacio.

El metro de Santiago es considerado una red de transporte metropolitano caracterizada por la movilización masiva de habitantes, a través del cambio modal. De acuerdo con Jirón, Imilan e Iturra (2013), habitar el metro implica someterse a una serie de estímulos visuales y auditivos que disciplinan el despliegue de los cuerpos en el espacio.

Este condicionamiento es observado, en primer lugar, desde el exterior de la Estación. Por su parte, el parque Isabel Riquelme está compuesto por fragmentos y retazos sobrantes del trazado vial de la avenida Los Pajaritos, en los cuales están emplazados no sólo los accesos al Metro, sino que también paraderos del sistema Red. Allí se observan diferentes barreras peatonales, con el propósito de limitar los espacios de circulación relacionados a éstos.

Luego, en el entorno inmediato de la estación, donde se ubican los paraderos y bandejones, es posible observar un direccionamiento y contención del peatón a través de distintas barreras y límites, tales como vallas peatonales y rejas, que prohíben o permiten los desplazamientos hacia y desde la estación.

Las barreras no son los únicos elementos que juegan un rol importante en el condicionamiento del cuerpo. Adicionalmente, se observan una serie de elementos incorporados en el espacio que indican hacia dónde y cómo desplazarse, tales como señaléticas, baldosas de alerta y del tipo podotáctil. A todo lo anterior, se le suma la presencia de otros cuerpos circulando en el espacio, marcando un ritmo, velocidad y una dirección de movimiento, que tensionan al peatón a seguir la trayectoria determinada por la multitud.

Hacia el interior de la estación de metro, la presión de los elementos arquitectónicos y sus distintos componentes, determinan una secuencia de ocupación, dirección y circulación de los peatones que restringe fuertemente las posibilidades de uso de la estación. Éstos elementos tales como el acceso, las escaleras y ascensores, los pasillos, la boletería, los torniquetes que permiten el ingreso una vez realizado el pago, hasta la llegada al andén; se encuentran diseñados para asegurar que la trayectoria y la ocupación del espacio se encuentren de acuerdo a lo programado. Esto se ve potenciado en el interior de la estación por elementos adicionales; tales como señales auditivas, marcas e indicaciones en muros y piso, y nuevamente, la presencia de otros cuerpos tensionando y limitando la trayectoria.

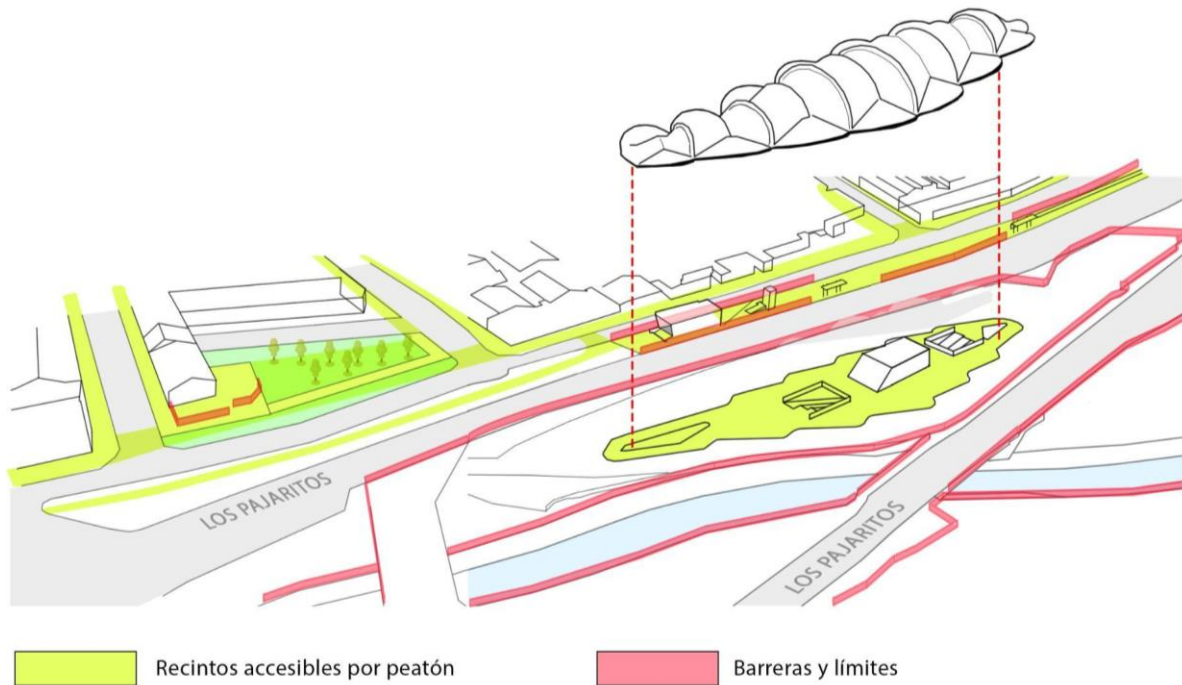


Figura 19. Identificación de barreras y accesibilidad peatonal en intermodal Del Sol y su entorno.  
Fuente: Elaboración propia, a partir de base aerofotogramétrica de Google Earth.

Las mismas condicionantes anteriormente descritas, se replican en la estación intermodal a nivel de superficie, incorporándose tótems informativos que indican la ubicación de cada una de las líneas de buses de la estación y la posición en que deben ubicarse los peatones para realizar la espera del transporte.

En este contexto altamente normado, la única opción para el peatón es utilizar el espacio para lo que fue pensado: la movilidad. Esto convierte a la estación en un espacio monofuncional donde el carácter altamente estructurado limita las condiciones de posibilidad para los usuarios.

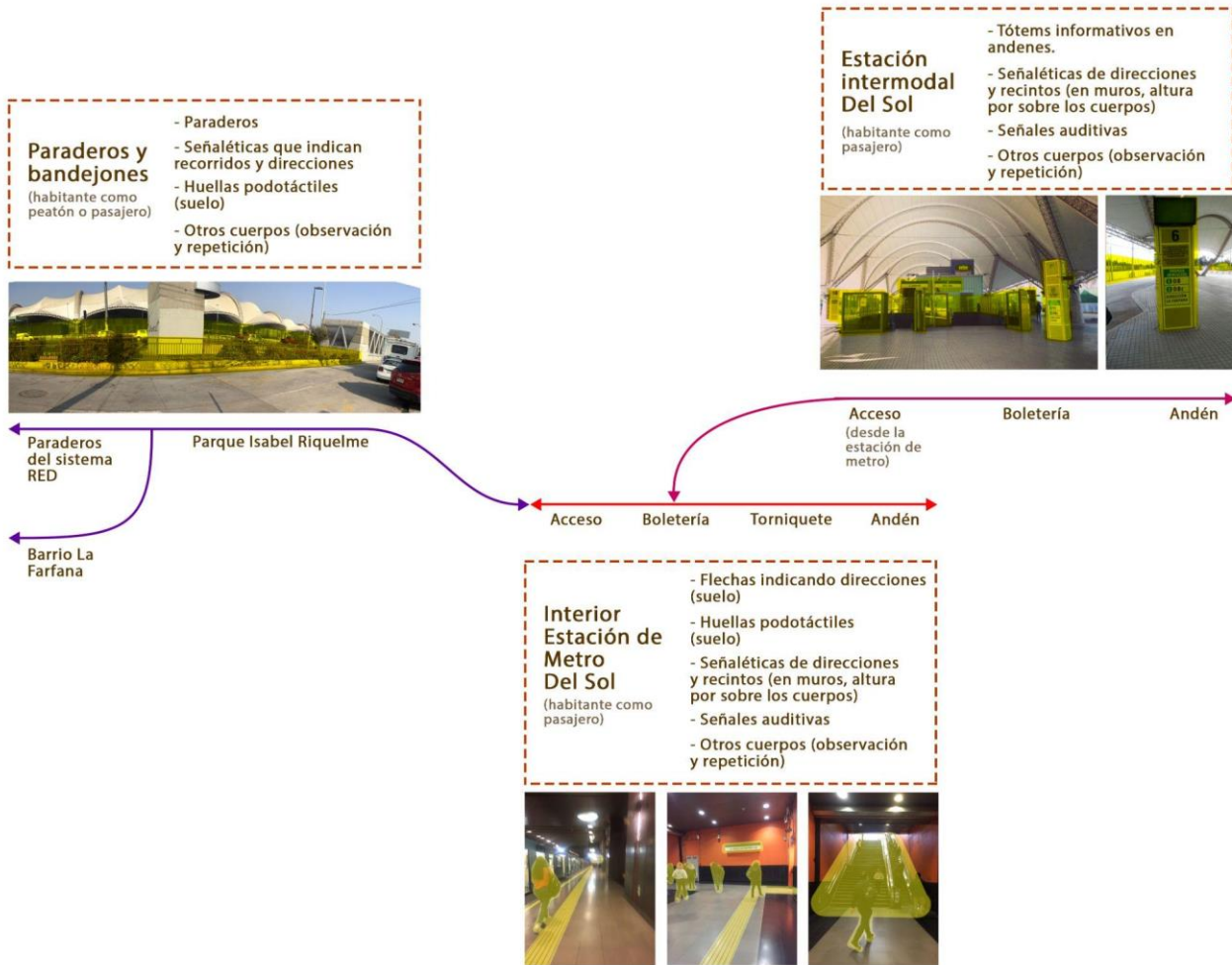


Figura 20. Esquema de orden de recintos y representaciones en la escala del cuerpo en la Estación del Sol.

Fuente: Elaboración propia, a partir de base aerofogoramética de Google Earth.

### 5.1.2 Representaciones simbólicas

Además de las representaciones espaciales, es posible identificar en el espacio comunal representaciones simbólicas, es decir un conjunto de monumentos y reconocimientos que, si bien no pertenecen al entorno de la estación, dotan de una relevancia específica a la avenida Los Pajaritos. Esta última vincula monumentos históricos de la comuna de Maipú y la Alameda Libertador Bernardo O'Higgins, siendo sitio de manifestaciones y marchas del pasado.

De acuerdo con el apartado anterior, el proceso de urbanización resultante de un conjunto de representaciones del espacio orientadas a la morfología urbana de proyectos residenciales y privados de la comuna de Maipú, ha tenido una incidencia en la delimitación espacial de prácticas y usos.

Por otro lado, se identifica una segunda dimensión del orden urbano, que consiste en representaciones del espacio con una mayor carga ideológica-simbólica. Se trata de una red



de espacios monumentales, cuya producción está asociada a reconocimientos de victorias militares, estrechamente vinculados a conmemoraciones religiosas.

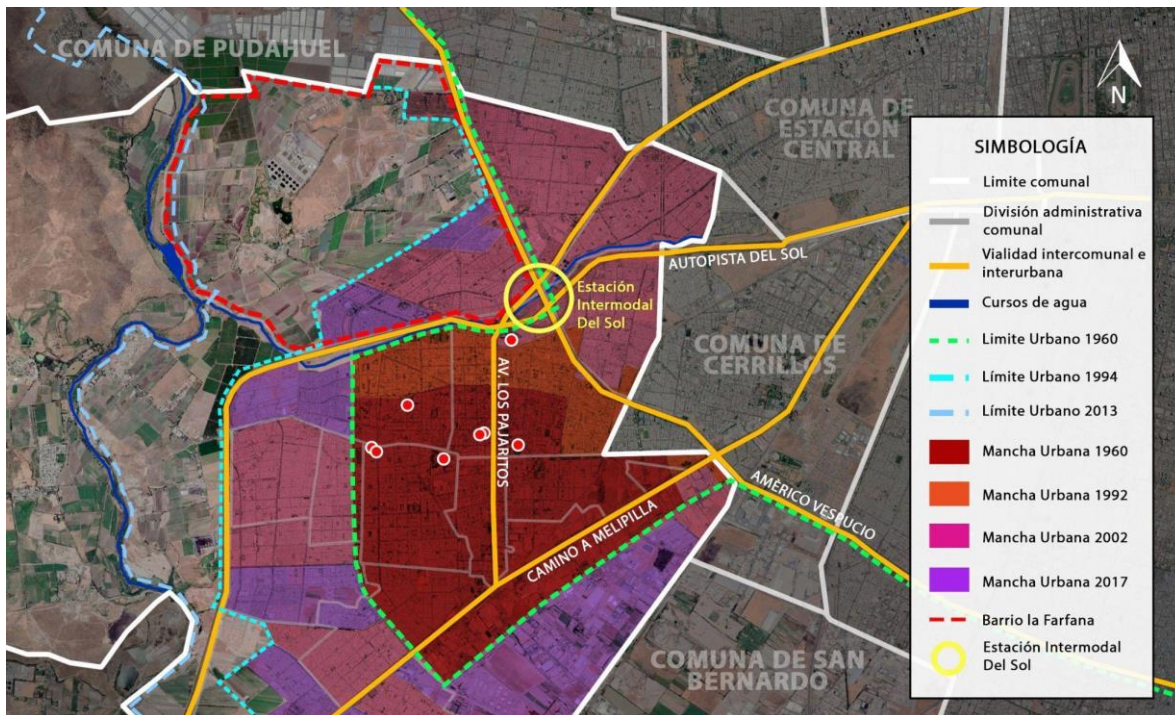


Figura 21. Planimetría de barrio la farfana y ubicación de principales monumentos en centro histórico de Maipú.

Fuente: Cabezas, 2008

El monumento a la Virgen Del Carmen, denominado “Capilla de la Victoria” fue construido entre noviembre de 1818 y 1885 por mandato de Bernardo O’Higgins después de la victoria del ejército independentista en la Batalla de Maipú (Montalbán, 2018). Junto con la creación de este lugar conmemorativo, el 14 de febrero de 1818 José de San Martín y O’Higgins comprometen una conmemoración que se mantiene hasta hoy, un desfile de cofradías y diabladas como muestra de la devoción y agradecimiento con la “Carmelita”, llevado todos los años durante marzo en la avenida 5 de Abril.

El Templo Votivo, que comparte emplazamiento con las ruinas de la capilla, fue edificado en 1974 por el arquitecto Juan Martínez y posee proporciones monumentales, siendo un referente de localización en la comuna. En acuerdo entre las autoridades y el arquitecto, se decide demoler en 1974 la capilla de la Victoria, debido a que constituía un obstáculo visual para el nuevo templo, dejándose edificados dos muros frente a éste (Montalbán, 2018).



Figura 22. Fotografía del Templo Votivo de Maipú visto desde la avenida 5 de Abril en 2008. Fuente: Cabezas, 2008

Por otro lado, el monumento de homenaje a los “Vencedores de los vencedores de Bailén” (hoy denominado “Plaza Monumento” o coloquialmente “Plaza de los cañones”), conforma otro espacio monumental, ubicado en la avenida Los Pajaritos en la intersección con la calle Ordóñez. Éste corresponde a un monolito cuya construcción fue decretada por Bernardo O’Higgins el 10 de mayo de 1818, en honor a la batalla de Maipú, finalizada 35 días antes, en donde el ejército patriota venció al ejército español (denominado como los Vencedores de Bailén, por la derrota propinada al ejército francés en 1808). Camilo Montalbán (2018) destaca que tanto el diseño como las inscripciones fueron imaginados por el propio O’Higgins.

Dichos monumentos, todos ubicados en el sector fundacional de la comuna de Maipú, en la actualidad son parte de una ruta de protesta, articulada por las avenidas 5 de Abril y Los Pajaritos -una continuación de la Alameda Gral. Libertador Bernardo O’Higgins, y por lo tanto la principal arteria de Maipú que conecta con el pericentro de la ciudad. Por ejemplo, se reconoce desde el 2006 marchas llevadas a cabo por estudiantes secundarios sintonizadas con movilizaciones en todo el territorio nacional, cuyos principales lugares de reunión fueron la Plaza de Maipú (intersección entre av. Los Pajaritos y 5 de Abril) y la Plaza Monumento (El Mercurio, 2006).



Figura 23. Fotografía de Fuerzas Especiales de Carabineros en Plaza de Maipú. Fuente: Castro, 2020.



Figura 24. Fotografía de velatorio en Plaza Chacabuco a las víctimas del Estallido Social en la comuna . Fuente: Castro, 2020.

### 5.1.3 Representaciones de la condición ciudadana

Durante el estallido social, en el entorno de la estación intermodal Del Sol, las representaciones de la condición ciudadana del orden urbano, se expresaron principalmente en la aplicación de medidas coercitivas para la disolución de manifestaciones y el control de la ocupación de los espacios.

Se denominó como representaciones de la condición ciudadana del orden urbano a una serie de reglas existentes dentro de la norma jurídica, que apuntan a regular los comportamientos de las personas en espacios catalogados legalmente como públicos, bajo el riesgo de perder la condición de ciudadanía. Dicha representación del orden urbano apunta explícitamente a proteger el concepto de “orden público” y está comprendido en tres artículos constitucionales y en un conjunto de leyes y decretos que han restringido de manera coercitiva el derecho a reunión y manifestación en los alrededores de la estación Intermodal Del Sol.

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Chile (a partir de ahora CPR), en su capítulo 2, art.13 “Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva”<sup>9</sup> (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2005), La calidad de ciudadano otorga a las personas dos derechos principales, el derecho a sufragar y el derecho a optar a cargos de elección popular, es decir, garantiza la participación en prácticas políticas institucionalizadas. Además de requisitos como la nacionalidad o la edad, este artículo constitucional establece una limitación al carácter de “ciudadano” asociada al no haber cumplido presidio menor en su grado máximo.

Más específicamente, la Ley 12.927 de Seguridad Interior del Estado, en su capítulo 3, artículo 6, cataloga como delito contra el orden público provocar “desórdenes o cualquier otro acto de violencia destinado a alterar la tranquilidad pública” (Ministerio del Interior, 1958), pudiendo ser castigados con presidio medio a máximo, en este último caso, perdiendo la condición de ciudadanía.

Por otro lado, la CPR también delega potestad a las policías (Carabineros de Chile) respecto de la ocupación de espacios categorizados legalmente como públicos. En su capítulo 3, “De los derechos y deberes constitucionales”, el artículo número 13 señala: “las reuniones en plazas, calles y demás lugares de uso público se regirán por las disposiciones generales de la policía”.

En esa misma línea, el decreto 1086 del Ministerio del Interior (1983), reglamenta en sus artículos 2 y 3 los requisitos específicos para organizar y convocar manifestaciones en lugares como plazas, parques y calles. En primer lugar, se requiere la solicitud del o los organizadores -junto con la entrega de información relacionada con la organización de la actividad, horarios, recorridos, oradores- al intendente o gobernador correspondiente a la provincia o región en donde se desea desarrollar la manifestación. De acuerdo a dicha solicitud, el o la gobernadora tiene la facultad para autorizarla, vetarla o, en el último caso, a disolverla recurriendo a fuerzas policiales.

Coincidentemente, Carabineros de Chile también posee la facultad de sancionar y discernir si una manifestación es lícita o no, independientemente de si está autorizada. A través de la Orden General 2635, “una manifestación es lícita cuando se desarrolla en espacios públicos con tranquilidad, seguridad y respetuosa por los mandatos de la autoridad policial” (Carabineros de Chile, 2019, pág.7). Además, se catalogan las manifestaciones ilícitas cuando se consideran violentas o agresivas. Se consideran violentas cuando no se acatan las

---

<sup>9</sup> De acuerdo con el artículo 32 del Código Penal, una pena aflictiva se refiere a sanciones cuya duración sea mayor a 3 años de presidio. Es necesario mencionar que el presidio menor (la forma menos grave de presidio) puede tener una duración desde 61 a 540 días (grado mínimo), desde 541 días a 3 años (grado medio) y desde 3 años y un día hasta 5 años (grado máximo).

órdenes de carabineros o se interrumpen las vías de circulación. Se consideran agresivas cuando existe daño o perjuicio a terceros.

#### **5.1.4.1 Estado de excepción constitucional**

El 18 de octubre de 2019, a través del Decreto 472 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el presidente Sebastián Piñera declara estado de excepción constitucional de emergencia a las Provincias de Santiago y Chacabuco, además de las comunas de San Bernardo y Puente Alto, por un plazo de 15 días. Además, se extienden facultades a Javier Iturriaga, General de División del Ejército de Chile, como jefe de Defensa Nacional en dicha zona.

De acuerdo con la Ley 18.415, o Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción (Ministerio del Interior, 1985), artículo 5, en un estado de excepción constitucional de emergencia el jefe de Defensa Nacional posee las atribuciones de velar por el orden público o velar que reuniones en lugares de uso público no alteren el orden interno, entre otras indicaciones.

Este cambio jurisdiccional tuvo un impacto en la manera de ejercer el control del orden urbano por parte de las autoridades durante el estallido social: de depender de la intendencia el 18 de octubre de 2019, el “manejo” estratégico de manifestaciones pasa a los criterios tácticos de un general de las fuerzas armadas el 19 de octubre.

Otro de los impactos en los derechos a ocupar el espacio urbano es el toque de queda, anunciado por el general Iturriaga el 19 de octubre para todas las comunas que estuvieron bajo su jurisdicción (22:00-07:00), anunciándose esta medida por primera vez desde el retorno a la democracia. Para el domingo 20, entre las 19:00 y las 06:00 del lunes 21. El estado de excepción constitucional de emergencia finalizó el 28 de octubre de 2019.

Este control punitivo se expresó durante el estallido social como enfrentamientos, represión y violaciones a los Derechos Humanos de los participantes de las movilizaciones o peatones cercanos al contexto del caso de estudio. De acuerdo con el Informe de la Defensoría Pública de la Universidad de Chile sobre la situación de derechos humanos en Chile en el contexto de las movilizaciones sociales de 2019, se registra una denuncia el 20 de octubre de 2019 por impacto de perdigones en la intersección de Juan José Rivera con Isabel Riquelme. Otra denuncia, del mismo día, constata el disparo directamente al cuerpo de ocho perdigones, sin provocación alguna en los alrededores del metro Del Sol.

## **5.2 Prácticas sedimentadas**

De acuerdo con el marco teórico, las prácticas sedimentadas corresponden a aquellas que se desarrollan en el marco de lo permitido, es decir, dentro de los límites establecidos por el orden urbano y, a través de su repetición, reproducen y validan dicho orden.

En la estación intermodal Del Sol y su entorno, es posible identificar tres tipos de prácticas cuyos efectos se consideran reproductivos del orden urbano. Éstas, se distinguen como prácticas de movilidad, prácticas coercitivas y prácticas de restauración del orden material-perceptual.

## 5.2.1 Prácticas de movilidad

En primer lugar, las prácticas de movilidad son acciones que se desarrollaron previamente, durante y posterior al estallido social, que ponen en ejecución el conjunto de representaciones espaciales: una programación y organización de recintos principalmente orientados al flujo de pasajeros. Estas acciones de frecuencia diaria movilizan a una importante masa de habitantes y, por lo tanto, poseen presencia en la ocupación de los espacios descritos.



Figura 25. Fotografía de andén de la estación de metro Del Sol. 12 de noviembre de 2012.

Fuente: Segovia, 2012.

Una situación similar ocurre en el entorno de la estación intermodal Del Sol: por un lado, las calles son espacios claramente delimitados y separados del peatón. Para los habitantes que se mueven a través de automóvil, por ejemplo, existe un rígido condicionamiento de los movimientos vehiculares a través de estímulos visuales expuestos en el pavimento, semáforos y señalizaciones.

Para los peatones, las calles son un espacio inaccesible: las veredas y bandejones habilitados para la circulación están limitados por vallas, desniveles y la misma presencia de vehículos conforma un límite móvil. No obstante, los flujos peatonales no son intensivos: sólo entre 07:00-09:00, se observa una mayor cantidad de llegadas en bus a la estación intermodal y desde el barrio la Farfana, ambas principalmente con el propósito de abordar el Metro. Entre 17:00-19:00 se observa un movimiento inverso: la mayor cantidad de personas que llegan a la estación lo hacen desde los andenes, específicamente desde los andenes con dirección hacia la Plaza de Maipú<sup>10</sup>. Desde dichos andenes se combina a la estación intermodal, en donde los principales buses utilizados se dirigen hacia el sector del barrio La Farfana. Otra parte del flujo peatonal ocupa los paraderos ubicados en los bandejones centrales del Parque

<sup>10</sup> La dirección hacia Plaza Maipú en la Línea 5 del Metro de Santiago implica movimientos desde Vicente Valdés ubicada en la comuna de La Florida, Macul, San Joaquín, Providencia, Santiago, Quinta Normal, Lo Prado y Pudahuel.

Isabel Riquelme, en donde es posible combinar con buses del sistema Red que se dirigen a otros sectores de Maipú.



Figura 26. Fotografía de acceso de la estación de metro Del Sol. 12 de Noviembre de 2012.  
Fuente: Miranda, 2012.

De acuerdo a lo observado, la estación se estructura cotidianamente como un objeto inserto en un **entorno dominado por los flujos**: el transporte motorizado encierra a la estación y no existen cruces ni semáforos para llegar a ésta. En consecuencia, la única manera de acceder para un peatón a la estación intermodal es a través del subterráneo. Es por esto que esta edificación, es cotidianamente habitada por pocos: sólo aquellos que, desde el metro, se trasladan a lugares específicos de la comuna a través de buses de acercamiento o viceversa.

Dada la intensidad de los flujos, los vehículos llenan los espacios destinados a circulación, creando barreras móviles que se superponen a las barreras fijas, como vallas y rejas metálicas (véase figuras 27 y 28). Una segunda consecuencia de los altos flujos y velocidades es la relación que establecen éstos con la estación intermodal Del Sol: es un objeto, no accesible, pero sí examinable desde diferentes puntos.



Figuras 27 y 28. Flujos vehiculares el 5 de noviembre de 2020.  
Fuente: Elaboración propia

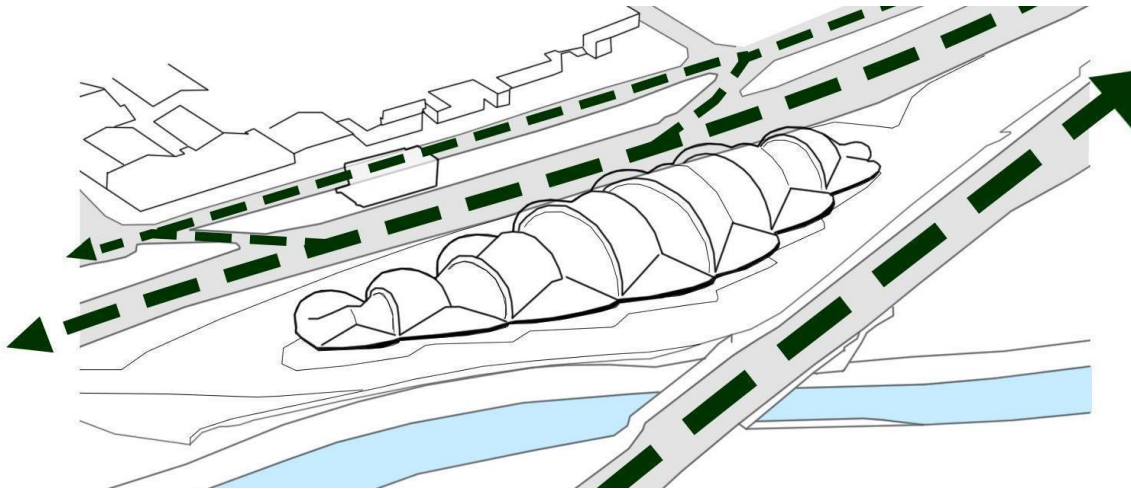


Figura 29. Diagrama de flujos vehiculares en entorno de estación Del Sol.  
Fuente: Elaboración propia

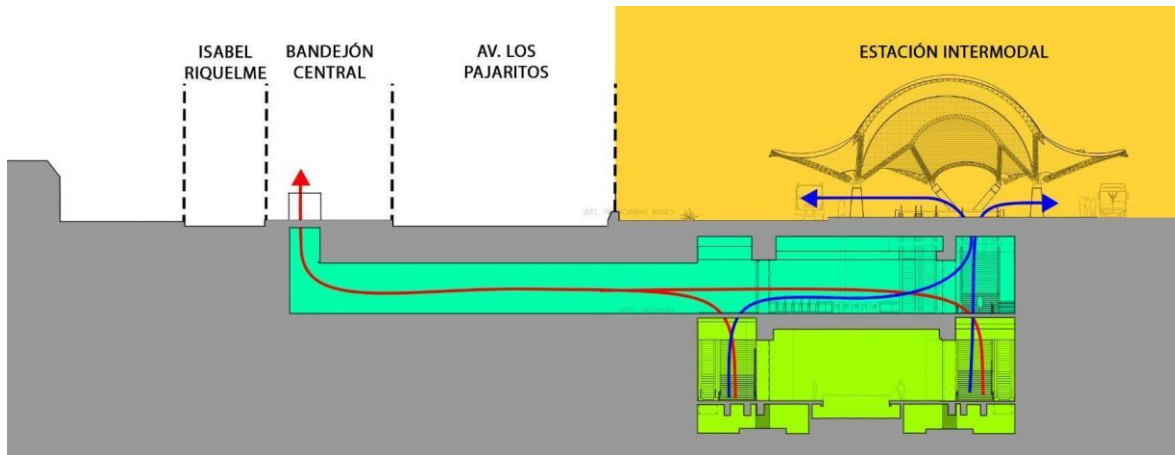


Figura 30. Programa de estación de Metro Del Sol. Sección transversal esquemática, diferenciando salida a bandejón central (en rojo) y salida a estación  
Fuente: Elaboración propia, a partir de Burmeister y Carella, 2012.

### 5.2.2 Prácticas coercitivas

En segundo lugar, se constata la presencia de prácticas vinculadas al uso de fuerza represiva en la avenida Los Pajaritos y el entorno de la intermodal Del Sol. Éstas corresponden a respuestas institucionales violentas frente a transgresión de normas jurídicas sobre la



utilización de dichos espacios, y su afectación a las prácticas de movilidad. Bajo el concepto de “tranquilidad y orden público”, apuntaron a controlar prácticas contrahegemónicas y restituir dicho orden y funcionamiento normal. Por ello, son consideradas reproductivas de las representaciones de la condición ciudadana, en cuanto ponen en ejecución las normas dispuestas en la Constitución, la ley 12.927 y los delitos tipificados en el Código Penal respecto del derecho a reunión en BNUP y la interrupción del tránsito.

De acuerdo con lo observado, esta representación del orden urbano cuando es confrontada, se expresa en el espacio de manera coercitiva, a través de la presencia de Carabineros, su monitoreo, vigilancia y represión. Dichas acciones, fueron principalmente observadas en la estación intermodal Del Sol y su entorno entre el 18 y el 25 de octubre del 2019, que fueron a su vez los períodos de ocupación más intensiva de la Av. Los Pajaritos.

Es necesario mencionar que tanto la acción como la presencia de Carabineros provocó caos entre los manifestantes, generando huidas, lanzamiento de piedras, aumento de gritos e insultos, intensificando la violencia entre ambas posiciones.



Figura 31: Militar disparando horizontalmente a manifestantes el 19 de Octubre de 2019.  
Fuente: Teletrece, 2019



Figuras 32 y 33: Militares en el entorno de la Estación del Sol, 19 de Octubre de 2019.  
Fuente: Teletrece, 2019.



Figura 34. Vehículos policiales el 25 de octubre de 2020.  
Fuente: (Santis, 2020)



Figura 35. Cartuchos de bala encontrados el 25 de octubre de 2019.  
Fuente: (Santis, 2020)



Figura 36. Cartucho de bala y barricada en el entorno inmediato de Estación del Sol.  
Fuente: (Núñez, 2019)

Uno de los casos más emblemáticos de violencia policial, correspondió al asesinato de Álex Núñez Sandoval, quien fue golpeado por Carabineros el 20 de octubre de 2019, falleciendo dos días después por las lesiones provocadas. Álex fue interceptado por las fuerzas policiales en las calles Juan José Rivera con Las Vizcachas (Matus, 2021), a una cuadra de la estación intermodal. Posteriormente, su nombre se convirtió en un emblema dentro de diversas prácticas conmemorativas que se desplegaron en la estación Del Sol y su entorno, y que apuntaron principalmente a denunciar la violencia cometida por los agentes del Estado.

### 5.2.3 Restauraciones del orden material-perceptual

Considerando las alteraciones materiales que se desarrollaron en la estación y su entorno durante el estallido social, diferentes grupos recurrieron a acciones que tuvieron el propósito de restituir una percepción de orden y normalidad. Esto se observó en la estación Del Sol mediante acciones de limpieza, pero también destrucción de los distintos elementos conmemorativos y otras intervenciones realizadas en la estación.

Como ya fue mencionado anteriormente, entre el 18 y el 20 de octubre de 2019 la estación fue ocupada por manifestantes. Dichas apropiaciones temporales provocaron la vandalización de las boleterías y andenes a nivel de superficie. El 21 de octubre, un día después de que la estación Del Sol sufriera un incendio que afectó severamente las infraestructuras de la estación de Metro y la intermodal, llegaron grupos de personas, incluyendo niños y ancianos, con el propósito de limpiar y remover los escombros de la estación. Lo anterior, en presencia de Carabineros y utilizando retroexcavadoras, se concretó incluso en la remoción de escombros de carácter voluminoso.



Figura 37: Estación del Sol posterior a las jornadas de protestas del 18 y 19 de octubre. Foto el 20 de octubre de 2019  
Fuente: hms21, 2019.



Figura 38: Limpieza de la estación. 21 de Octubre de 2019. Fuente: Varas, 2019.

Figura 39: Limpieza de la Estación del Sol. Fuente: La Tercera, 2019.

Es necesario mencionar que no sólo se observó la remoción de escombros y reconstrucción de infraestructuras derruidas, sino que también la destrucción de mosaicos y el encubrimiento

de escritura urbana, sobre todo en las infraestructuras pertenecientes a Metro de Santiago S.A. Un ejemplo de esto, es la destrucción de los mosaicos emplazados en el ascensor que conecta la estación con el bandejón central del Parque Isabel Riquelme (véase 5.3.2.3, Muralismo conmemorativo).

Posteriormente, en diciembre de 2020 se observa la instalación de un tabique metálico por parte de Metro S.A., con la intención de cerrar el acceso a los andenes de metro y comenzar su reparación. Si bien dicho tabique permitió cerrar una parte del espacio, esta materialidad no impidió la ocupación de la superficie de la estación intermodal. Además, al ser un paramento vertical, se erigió un nuevo muro para la escritura urbana, en donde se destaca uno de sus mensajes más grandes: “Estado asesino”. Finalmente, la estación de Metro retornó a sus operaciones el 24 de agosto del 2020 (La Tercera, 2020)

## **5.4 Prácticas contrahegemónicas**

De acuerdo con el marco teórico, las prácticas contrahegemónicas se caracterizan por transgredir aquellas normas emanadas de la institucionalidad respecto de la utilización o devenir de los espacios. En el caso de la estación intermodal del Sol, entre el 18 de octubre de 2019 y el 22 de octubre de 2021 se observa la emergencia de prácticas que establecen diversas vinculaciones con la protesta y las demandas del estallido social, y que instalan cuestionamientos y disputas sobre las representaciones del orden urbano anteriormente descrito.

Dentro de dicha multiplicidad de “usos inesperados” de la estación y su entorno, se reconocen prácticas recurrentes en el tiempo y otras singulares, diversas en cuanto a su espontaneidad, despliegue del cuerpo y medios de protesta.

### **5.3.1 Prácticas disruptivas**

Como señala Chantal Mouffe (2009), las “pasiones” permiten poner en relevancia la dimensión afectiva en las identidades colectivas y posiciones políticas. Desde esa mirada, un primer tipo de prácticas corresponden a aquellas que manifiestan, comparten y enuncian emociones de manera colectiva en la estación intermodal Del Sol y su entorno.

#### **5.3.1.1 Cacerolazos**

La primera actividad de la que se tiene registro fue el cacerolazo del 18 de octubre de 2019, aproximadamente entre las 20:00 y las 21:30 horas. Éste, en palabras de Bieletto y Spencer, fue escuchado en diferentes sectores del país, y constituyó un indicio sónico del descontento generalizado de la población ante la represión policial y las medidas anunciadas por Sebastián Piñera, en ese momento presidente de la República, respecto de los disturbios ocurridos en Santiago durante esa tarde (Bieletto y Spencer, 2019).

En el entorno de la estación Del Sol, dicho cacerolazo no sólo se configuró como la emisión de ruido desde las viviendas. De hecho, diversos grupos de personas comenzaron a congregarse en el acceso exterior del Metro durante la tarde del viernes 18: “Nos estamos reuniendo en la estación Del Sol” (Yorka, 2019). Entre las 18:00 y las 20:00, crece la

congregación de personas en la salida norte, haciendo ruido con ollas y sartenes, pero también percutiendo objetos en rejas y mobiliario público.

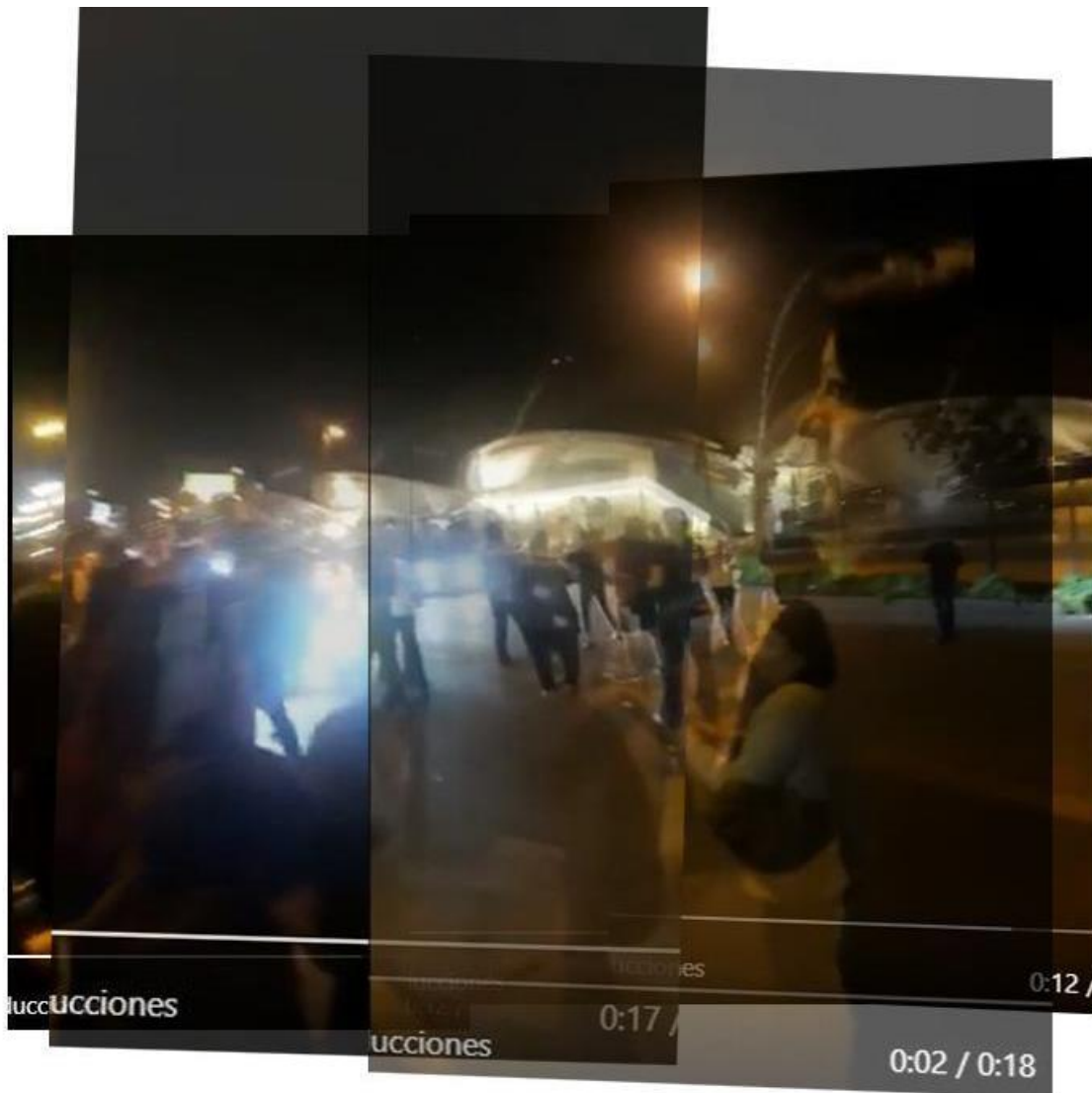


Figura 40. Superposición panorámica de fotogramas de video, cacerolazo 18 de octubre de 2019, 20:57 hrs.  
Fuente: elaboración propia, a partir de (Santis, 2019)

Por otro lado, la ocupación parcial del espacio de la calle significó la primera transgresión a la movilidad vehicular, entorpeciendo la circulación de vehículos de la Av. Los Pajaritos, que enfrenta la estación intermodal. Estas ocupaciones iniciales no interrumpieron totalmente el tránsito: los vehículos pudieron transitar a una velocidad menor.

Esto significó el primer quebrantamiento al orden urbano, traspasando las barreras que delimitan los usos del espacio: saltando vallas, caminando en la calzada, sentándose en las soleras, saltando y moviendo banderas, entre otras prácticas que rompieron con el uso

tradicional del entorno y crearon una instancia de espontaneidad y menor predictibilidad respecto a lo que ocurre en la calle.

Posteriormente, la ocupación de la calzada comenzó a producirse a través de barricadas, que ésta vez sí interrumpieron el tráfico. Éstas acompañaron a los cacerolazos en sus posteriores iteraciones. En ambas instancias se producía un mismo ritmo sonoro, y los vehículos que lograban pasar lo replicaban con sus bocinas. Esto provocó un conjunto de sonidos en una relativa sintonía, que podía oírse a cuerdas de distancia.

El sábado 19 y domingo 20 de octubre, los caceroleos se oyeron desde las 10:00 hrs aproximadamente, y ya entre las 12:30 y las 13:00, la cantidad de personas era suficiente para interrumpir la calle y utilizar las veredas, paraderos y calzadas como si fuese un espacio único. El domingo 20, a las 13:00 horas aproximadamente, los enfrentamientos entre Carabineros y manifestantes aumentaron en intensidad y, en momentos de persecución y huida, el ritmo del cacerolazo se confundía con los sonidos de las bocinas, los gritos e insultos provenientes de diferentes direcciones, o el sonido ocasional del impacto entre una piedra y un vehículo policial.

Ya a una semana del estallido, para el día 25 de octubre, se convocó a “la marcha más grande de Chile”, una concentración multitudinaria en el centro de Santiago, dirigida a la entonces denominada “Plaza Italia”. En ese contexto, la estación intermodal Del Sol se convirtió nuevamente en un espacio de protesta. A partir de lo observado, las manifestaciones tenían dos etapas, una de espera y reunión en los espacios peatonales y una de explosión e interrupción del tráfico. No obstante, ambos momentos estuvieron acompañados del mismo ritmo, que crecía en volumen apenas se unían los participantes. Una de los asistentes al cacerolazo comenta: *“te das cuenta que tu estación de metro se volvió punto de reunión vecinal para manifestarse”* (Tapia, J., 2019).

También es importante señalar el rol de las “emociones colectivizadas” a través del cacerolazo, entre las que se identifica principalmente indignación y rabia, aunque también saltos y bailes que denotan un carácter festivo. Al no ser una congregación masiva, es posible observar distintos grupos de manifestantes, como familias, niños y amigos, que entonan al ritmo de las cacerolas “Evadir, no pagar, otra forma de luchar.”

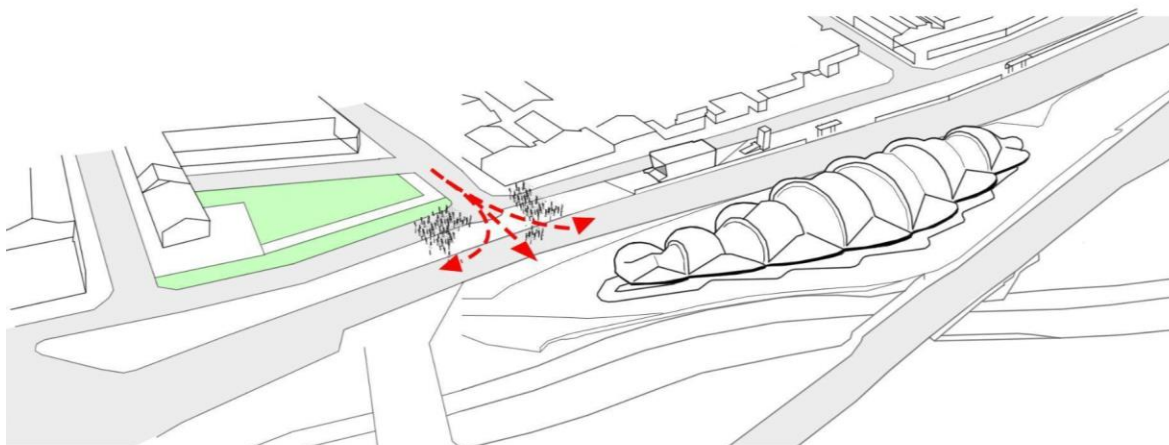


Figura 41. Esquema de ocupación durante cacerolazo del 18 de Octubre de 2019 en entorno de estación intermodal Del Sol. Fuente: elaboración propia.

Los cacerolazos se repitieron diariamente, manteniéndose durante meses con diferentes intensidades y cantidad de participantes, desarrollándose entre 18 y 19 horas. Posteriormente, sobre todo después de marzo del 2020, se desarrollaron de manera más esporádica: ante cuentas públicas, como el cacerolazo nacional del 31 de julio de 2020, o la primera conmemoración del estallido el 18 de octubre del mismo año.

### 5.3.1.2 Barricadas: espacio conquistado

Desde los cacerolazos del 18O, se edificaron defensas temporales en el entorno de la estación Del Sol, con el propósito de resistir las prácticas coercitivas: la aparición de Carabineros implicó la generación de enfrentamientos, generalmente a entre las 21 y 22 horas. Estas construcciones precarias son el resultado de un proceso de acciones, que tuvieron un efecto destructor y colonizador de las materialidades: de manera acumulada, y en conjunto con otras prácticas, como la escritura urbana produjeron una transformación importante de la imagen de la intermodal: una derruida y ruinoso, con mensajes de diversa índole y de libre acceso.

En el caso de las barricadas, su producción obedece a un ciclo de acciones. En primer lugar, implica la extracción de material disponible en el entorno, es decir, la destrucción de aquellas infraestructuras y objetos más simples de desprender, cortar o derribar. A los restos metálicos se le añadían materiales combustibles, por lo que se conforma una barrera incandescente peligrosa de franquear y distinguible a la distancia por su columna de humo. A partir de los pilares de los paraderos, las vallas peatonales y las señalizaciones vehiculares se crearon barreras en avenida Los Pajaritos, que impidieron el paso de vehículos y significaron retrasos y entorpecimiento en las operaciones de las fuerzas policiales.

De acuerdo a lo anterior, para la conformación de una barricada es necesario contar con material a disposición. Expresado de otra manera, la existencia de barreras y elementos metálicos *posibilitó* la existencia de barricadas. De hecho, en el caso de la estación del Sol, la construcción de barricadas se desplegó principalmente de forma adyacente a los límites de la reja perimetral de la intermodal.

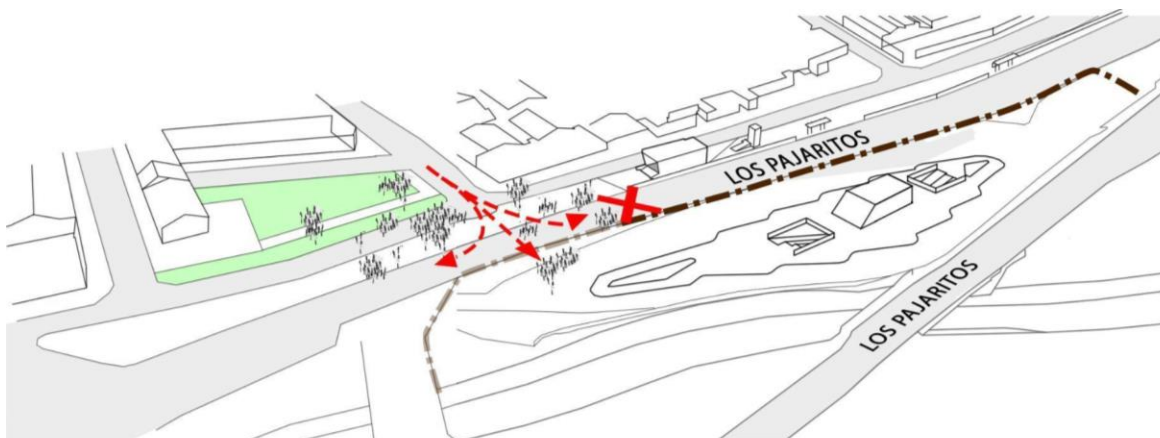


Figura 42. Esquema de ocupación durante barricadas del 18 de octubre de 2019 en entorno de estación intermodal Del Sol. Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, la interrupción de las circulaciones vehiculares causó un efecto disruptivo en la manera de habitar el espacio urbano, afectando el funcionamiento programado de la

intersección de la avenida Los Pajaritos y la circunvalación Américo Vespucio. Los viajes se retrasaron indefinidamente, obligando a improvisar a los habitantes acostumbrados a rutinas de viaje, en conjunto con sus hábitos de movilización creados dentro de la repetición cotidiana.

Los efectos de las barricadas en dichas protestas incluyeron la habilitación de la avenida Los Pajaritos para una ocupación diferente a la de las prácticas reproductivas ya mencionadas, y por lo tanto, contraria a éstas. En otras palabras, consistieron en territorializaciones temporales en un espacio concebido para los flujos, ya que como fue mencionado anteriormente, el automóvil con su velocidad impone una amenaza para quienes desean imponerse en calles y avenidas. Para crear un remanso fue necesario *defenderlo*, imponer un límite material, especialmente frente al riesgo de dispersión y arresto que supone la llegada de Carabineros.

En ese sentido, dichas apropiaciones temporales de la calzada ocurrieron dentro del espacio conquistado por las barricadas. Dentro de las prácticas observadas, se destaca el colgado de lienzos, la escritura urbana en paramentos verticales y horizontales y acciones de un tinte festivo, como danza y cantos al borde de la barricada.

Dada la simultaneidad de la remoción del cierre perimetral de la estación y la habilitación de una superficie como permanencia en la calzada de Av. Los Pajaritos, la estación intermodal fue ocupada por los manifestantes como una extensión de la calle, sumándose al espacio conquistado.



Figura 43. Fotografía durante las protestas en el entorno de la Estación del Sol el 23/11/2019. Fuente: x\_new\_c2, 2019





Figura 44. Fotografía durante las protestas en el entorno de la Estación del Sol el 23/11/2019. Fuente: hoceanos.ph, 2019.

### 5.3.1.3 Marchas y cicletadas

Desde el 18 de octubre de 2019 se observó en la estación intermodal Del Sol y su entorno movilizaciones con diferentes consignas, puntos de origen y agentes convocantes, como asambleas feministas y territoriales. De acuerdo a los registros obtenidos, la estación de Metro se ubicó entre dos nodos importantes de protesta, la Plaza de Maipú y el metro Las Parcelas, que a su vez son articulados por la avenida Los Pajaritos, el principal emplazamiento de marchas en la comuna de Maipú. En ese sentido, la intermodal fue tanto punto de inicio, lugar de paso y remate de recorridos a pie y utilizando bicicletas.

Al igual que las barricadas, las marchas tuvieron un efecto disruptivo respecto de las circulaciones vehiculares. Éstas se desplegaron como momentos de interrupción de las prácticas cotidianas y de enunciación urbana, a través de las que se posicionaron diferentes consignas.

Una de las primeras convocatorias en el contexto del Estallido Social, ocurrió el jueves 21 de noviembre de 2019, en donde se convocó a 5 marchas simultáneas, con diferentes puntos de inicio y confluyendo en la Plaza de Maipú. En estos puntos se ejecutaron diversas prácticas, tanto coercitivas como contrahegemónicas, evidenciando las disputas por el uso directo de las calles y avenidas.

Otra convocatoria multitudinaria se llevó a cabo para la marcha del 13 de diciembre de 2020. Ésta fue una marcha organizada por colectivos feministas como la coordinadora Gabriela Paz. Dentro de las consignas, se expresó rechazo contra la violencia policial y se recorrió desde la estación de metro Plaza Maipú hasta el “Centro Cultural Álex Núñez”, en la estación intermodal Del Sol.



Figura 45. Captura de video que muestra una barricada el 21 de noviembre de 2019 en Estación del Sol. Fuente: Muñoz, 2019.



Figura 46. Afiche convocatoria de marcha 21 de noviembre de 2019. Fuente: organica\_maipu, 2019.



Figura 47. Afiche convocatorio de marcha feminista, 13 de diciembre de 2019. Fuente: coordinadora.gabrielapaz, 2019/



Figura 48. Afiche convocatorio de marcha del día internacional contra la violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre de 2019. Fuente: rotasmovilizadas las parcelas, 2019

Posteriormente, en el marco del plebiscito por una nueva constitución política (que se realizó el 25 de octubre de 2020), el 18 de octubre de 2020 se desarrolló una marcha desde la estación de Metro Del Sol a la Plaza de Maipú. En dicho desplazamiento, se destacan los tambores y cánticos por parte de los manifestantes, haciendo principalmente alusión al apruebo. Dentro de los participantes, destacó la gran presencia de ciclistas. (Aravena, 2020)

Para esta época, la estación Del Sol ya se encuentra consolidada como punto de reunión en la comuna, siendo también un punto de convocatoria para la marcha feminista del 25 de noviembre del mismo año.

Por otro lado, como su nombre lo indica, las cicletadas constituyen una masa de ciclistas utilizando, recorriendo y deteniéndose en las principales vías urbanas de la comuna y ocupando todo el espacio que usualmente se les otorga a los automóviles en las vías. En el contexto de la Estación Del Sol, es importante destacar que éste tramo de avenida Los Pajaritos no posee cicloavía. Por tanto, el uso de la calle con recorridos y circuitos, originados principalmente desde la estación de metro “Las Parcelas”, configuró una importante disrupción al tráfico cotidiano en el sector.

Al igual que las marchas, las cicletadas corresponden a prácticas desarrolladas en dos etapas, una de convocatoria y difusión. En una de las convocatorias, compartida por la Asamblea Territorial Las Parcelas, se añadió: “no olvides traer tu olla, silbato, bocina, vuvuzela, etc”. Es así como durante el 13 de diciembre de 2019, la irrupción de masas de ciclistas en las calzadas también fue acompañada de ruidos, ya no sincronizados como el ritmo de los cacerolazos, pero con un efecto disruptivo similar.



### 5.3.2 Prácticas conmemorativas

El segundo tipo de prácticas contra-hegemónicas está vinculada con las conmemoraciones a las víctimas del estallido, especialmente a Álex Núñez, víctima de violencia policial y asesinado el 22 de octubre de 2019 en contexto de manifestaciones cercanas a la estación Del Sol. Dichas conmemoraciones, con el propósito de evitar el olvido de las víctimas, consistieron en diversas intervenciones en la intermodal y la av. Los Pajaritos, promoviendo actos de reactivación de la memoria.

Las prácticas de este tipo son diversas, pero principalmente las experiencias de reunión y conmemoración se vincularon con intervenciones audiovisuales, tales como conciertos autogestionados, poesía, cine, intervenciones fotográficas, entre otras. Todas estas estuvieron acompañadas de discursos en torno al reconocimiento de Álex y otras víctimas de la violencia estatal durante el estallido.

#### 5.3.2.1 Prácticas conmemorativas sonoras

Durante el estallido social, el sonido y la música fueron un canal donde la ciudadanía expresó ideas de reivindicación histórica, a través de sonidos colectivos, tales como cacerolazos, y recitales, que conformaron un componente importante dentro de la experiencia de la manifestación social. Un ejemplo de esto fue la interpretación de “*El Derecho de Vivir en Paz*” dentro del concierto “Mil Guitarras por Victor Jara” del 25 de octubre de 2019, frente a la Biblioteca Nacional. Esta canción en particular, compuesta en 1969, es un recuerdo de las luchas y transformaciones que tuvo Chile durante los años ‘70, sumada a la época de dictadura militar, que no sólo estuvo implicada con el asesinato de Victor Jara, su autor, sino que también el asentamiento de un régimen neoliberal (Fugellie, 2020), autoritario y supresor de las expresiones culturales de la Unidad Popular (Errázuriz, 2009).

De acuerdo con Daniela Fugellie (2020), el 27 de octubre de 2019 al mediodía se llevó a cabo frente al Mercado Central de Santiago un concierto, en donde se interpretó la *Novena Sinfonía*, compuesta por Ludwig Van Beethoven. Éste fue un primer hito de resignificación de la música académica como una forma de movilización política, a través de un uso espontáneo del espacio, en contraste con otros recitales previamente organizados y convocados por autoridades oficiales.

Posteriormente, el mismo 27 de octubre, en la plaza Bernardo Leighton se interpretó la obra *Réquiem*, de Wolfgang Amadeus Mozart. Este correspondió a un evento organizado en conmemoración a las víctimas de violencia estatal durante el estallido social. En el caso particular de la estación intermodal Del Sol, se desplegó una nueva versión del Réquiem el 1 de diciembre de 2019, en donde se llevó a cabo un especial reconocimiento a Álex Núñez, donde posterior a la ejecución de las piezas musicales se desarrolló un acto de renombramiento de la estación, pasando a llamarse Centro Cultural Álex Núñez. Es necesario mencionar que a esa fecha se habían llevado a cabo diversas conmemoraciones artístico-culturales en la estación Del Sol y su entorno, principalmente rememorando a Álex Núñez y las víctimas de violencia policial.

*“Así, por ejemplo, el concierto del 1 de diciembre, que muchos participantes recuerdan como especialmente emotivo, se realizó en la estación intermodal Del Sol en Maipú, cuyas*

*instalaciones fueron dañadas la noche del 21 de octubre, motivando su cierre. El día del concierto, este espacio era reapropiado por los vecinos del sector, que lo rebautizaron como Centro Cultural Álex Núñez, recordando a una de las primeras víctimas de la represión policial. Álex Núñez fue agredido a pocos metros de dicha estación para posteriormente fallecer en su hogar.” (Fugellie, 2020, pág. 15)*



Figura 51. Fotograma de video. Interpretación de Requiem en D menor frente a la Iglesia de los Sacramentinos.  
Fuente: Nano, 2019

De acuerdo a la anterior cita a Daniela Fugellie, esta nueva denominación recoge y articula usos pasados de la estación intermodal, vinculado a diversos conciertos y jornadas reflexivas con un importante componente conmemorativo. Además, se convirtió en el sustrato para usos futuros. Como es mencionado en otros apartados de esta investigación, el nombre de “Centro Cultural Álex Núñez” fue utilizado en convocatorias posteriores hasta la reinauguración de la estación de Metro en agosto de 2020.

Los Réquiem por Chile fueron repetidos en diversos lugares de Chile en donde se cometió violencia policial, como la Plaza de la Victoria en Valparaíso, o la Plaza Salvador Allende, en La Legua. A partir de lo observado en la estación intermodal y sus iteraciones en otros sectores, se identifica una secuencia de actividades: En primer lugar, una fase de convocatoria, desarrollada principalmente a través de redes sociales. En segundo lugar, se identificó una fase de preparación, que comprendió el ensayo de las piezas y acciones de adaptación de los recintos para acoger un concierto sinfónico, como la instalación de mobiliario y delimitación de límites entre la orquesta y el público.

Finalmente, y la más evidente, se constató una fase de ejecución en donde se puso en escena el acto conmemorativo en la intermodal. Respecto de éste, la participación fue masiva, ocupando completamente el sector de los andenes y boletería. Como ya fue mencionado, la estación estuvo abierta al acceso peatonal desde la calle, pero también al acceso de autos que utilizaron los andenes como estacionamientos. Por otro lado, la ocupación de cientos de personas en sintonía con las obras musicales, generó un ambiente de dolor e indignación compartidos colectivamente.

### 5.3.2.3 Muralismo conmemorativo

El 19 de diciembre del 2019, la artista plástica y profesora de mosaicos Giovanna Sagredo, en conjunto con sus estudiantes del Liceo Santiago Bueras de Maipú, crearon un mosaico en homenaje a las víctimas de daño ocular del estallido social, el cual instalaron en la cara sur del ascensor norte de la estación Del Sol.

La intervención se realizó en el marco de la campaña “Ojos X Chile”, descrita como una “intervención artística colectiva, para visibilizar y reparar simbólicamente los ojos dañados”, que ha intervenido diferentes paramentos verticales no sólo en Santiago, sino que también en Chillán, Antofagasta, San Carlos, Penco, entre otros, llegando también a desarrollarse diversas iniciativas en Argentina.



Figura 52. Mural de “Ojos x Chile. Fuente: Giovy, 2019

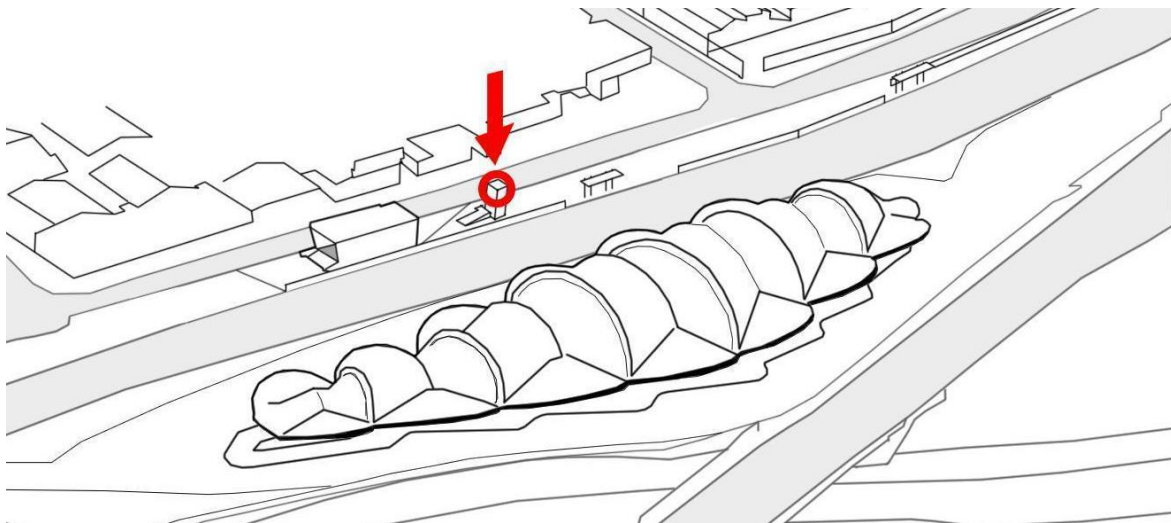


Figura 53. Esquema de ubicación de mosaicos. Fuente: Elaboración propia.

### 5.3.2.4 Conmemoración audiovisual

Parte de las conmemoraciones realizadas en el Centro Cultural Álex Núñez, tuvieron como objetivo generar espacios de cultura autogestionados, fuera de los ámbitos tradicionales de difusión, tal y como expresaron en Arqfilmfest:

*“La invitación que tengo para la gente que trabaja en arte, que no nos centremos en un solo punto. Encuentro que las manifestaciones en Plaza Dignidad son hermosas. Pero luego de la revuelta quedaron muchos espacios, supermercados, estaciones de metro o espacios periféricos que están botados. Aquí los mismos vecinos se organizaron para tomárselos y que dejen de ser de centros de tortura y se conviertan en espacios de cultura. No encerremos el arte en los museos o las salas de cine, sino que las saquemos a la calle. Aquí es donde se genera una reflexión política y una red de compañerismo” (ArqFilmFest, 2020)*

Uno de ellos, Vlopcinema, se define como un “colectivo audiovisual de creación instintiva, libre, accesible por el hambre y pobreza de la imagen, aborda la urgencia que presentan los conflictos de carácter social, utilizando el documental experimental y (re)apropiación como herramienta de lucha” (Vlopcinema, s.f.). En conjunto con otras organizaciones vinculadas a través de la producción audiovisual, de textos e imágenes análogas, como los colectivos Liquen, Atrofia y Gataengrifá, desarrollaron el 1 de febrero de 2020 a las 18:00 horas en la estación Del Sol una actividad denominada “Muestracine”.

Un muestracine es un evento de “cine itinerante”, que escoge diferentes emplazamientos de la ciudad para la denuncia y la exposición de cine autoproducido, acompañado de obras literarias, artes plásticas, entre otras. De acuerdo con el colectivo Vlopcinema, este evento corresponde a un “espacio de encuentro y exhibición principalmente en torno al audiovisual; un lugar donde convergen los distintos modos de expresión a partir de las imágenes y el cine” (Vlopcinema, 2021).

El colectivo Vlopcinema ha desarrollado hasta la fecha 13 Muestracines con diferentes títulos, que generalmente poseen una estrecha vinculación simbólica con el emplazamiento escogido. Durante el estallido social, sus miembros declaran haber realizado la versión número 10, en la cárcel de San Miguel, y 11, en el Centro Cultural Alex Núñez (o “Metro Álex Núñez”), el 1 de febrero del 2020.

Esta actividad, fue denominada como un evento de “Reapropiación del espacio con poesía, cine, talleres” (ArqFilmFest, 2020), y consistió en la congregación de diferentes colectivos y espectadores en el sector norte de la estación Del Sol. El objetivo de dicha reapropiación se basó en formar parte de lo que sus organizadores denominaron una “lucha contra el olvido”, y quienes, a su vez, ponen en valor la rememoración de los hechos ocurridos en la estación: “El pueblo no es importante para los que dominan el país, y no se merece la memoria. Entonces ir a este espacio en ruinas fue ir a generar esa lucha, porque este padre no se ha olvidado. En este espacio, que fue un espacio de tortura, es importante que se recuerde”.

Para el Colectivo Vlopcinema, la puesta en escena del Muestracine en el Centro Cultural Álex Núñez consistió en una resignificación de las ruinas de la Estación del Sol, tomando en cuenta las implicancias emocionales de lo sucedido en aquel lugar, tanto para los habitantes de aquel barrio, como para las familias de los vulnerados.



Si bien la muestra es parte de un proceso autogestionado, la actividad se compuso de una secuencia de fases en las que participaron de manera sistemática todas las organizaciones involucradas. En primer lugar, se realizó la preparación del evento, donde se definieron los espacios a utilizar y las actividades a realizar. En paralelo, se desarrolló la producción del contenido audiovisual por parte de las organizaciones convocantes.



Figura 54. Captura de video Vlop Cinema.  
Fuente: ArqFilmFest - Festival de cine y arquitectura, 2020.



Figura 55. Anuncio de muestracine en espacio liberado Millalemu, la Granja. 23 de Agosto de 2019. Fuente: Colectivo VlopCinema, 2019.

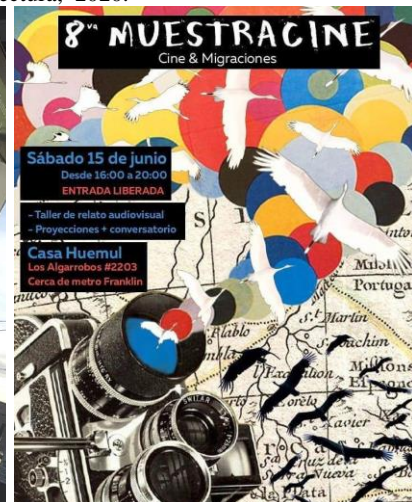


Figura 56. Anuncio de 8º Muestracine, titulado "Cine y Migraciones" el 12 de junio de 2019 para evento en Casa Huemul. Fuente: Colectivo VlopCinema, 2019.

La segunda etapa correspondió a la publicación de convocatorias para el evento. Ésta se desarrolló a través de afiches de autoconfección, difundidos por redes sociales (Facebook e Instagram) y en el Metro Del Sol y su entorno.

Finalmente, la tercera etapa se refiere a la ejecución del evento. En las horas previas a la puesta en escena del Muestracine, se realizaron adaptaciones del espacio para hacer posible la exposición de material audiovisual. La elección del lugar, cercano al andén del extremo

oriente de la intermodal, permitió aprovechar un tabique metálico<sup>11</sup> para la instalación de un telón, además de la conexión eléctrica obtenida desde un espacio de boletería. También se observaron actividades vinculadas a la limpieza del sector a intervenir. El evento tuvo una asistencia de aproximadamente 15 personas, donde se desarrolló un taller de cianotipia, un taller de intervención fotográfica y luego un acto de declamación poética, en donde se expuso la frase “Aquí se tortura”. La actividad finalizó con la exposición de cortometrajes elaborados por Vlopcinema.

### 5.3.2.5 Re-nombramientos conmemorativos

De acuerdo con lo observado, se constataron dos prácticas conmemorativas relevantes asociadas al renombramiento de espacios en que se desarrollaron manifestaciones y violaciones a los Derechos Humanos en el entorno del caso de estudio. Por un lado, el Centro Cultural Álex Núñez, donde se realizó un acto conmemorativo ciudadano, y por otro, la Plaza Álex Núñez, la cual corresponde a una acción coordinada entre el gobierno comunal y diferentes organizaciones de la sociedad civil.

Como ya fue mencionado anteriormente, durante el evento “Réquiem por Chile”, el 1° de diciembre de 2019 se llevó a cabo una primera actividad de renombramiento de la estación intermodal Del Sol a “Centro cultural Álex Núñez,” Esta denominación fue utilizada en posteriores convocatorias, como el 11° Muestracine, o la marcha feminista del 13 de diciembre de 2019. Sin embargo, una vez que la estación de Metro fue reparada, este nombre no fue considerado y la estación mantuvo su nombre original.

El segundo acto de renombramiento, cobra particular relevancia por su carácter formal e institucional. Durante la conmemoración del segundo año del asesinato de Alex Núñez, el 22 de octubre de 2021, la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, familiares y amigos de Álex, con la presencia de miembros de la Cámara de Diputados y la I. Municipalidad de Maipú, instalaron un monolito en la plaza frente a la Estación del Sol, bautizándose como “Plaza Álex Núñez”.



Figura 57. Acto de re-nombramiento de plaza a Álex Núñez el 22 de octubre de 2021.

Fuente: Archivo personal del autor.

<sup>11</sup> Es importante mencionar que dicho tabique fue instalado por Metro S.A. entre diciembre de 2019 y enero de 2020 con el propósito de cerrar el acceso a la estación de Metro desde la intermodal, y posibilitar la reparación de la primera.

### 5.3.3 Prácticas oportunistas

El tercer tipo de prácticas contra-hegemónicas se denomina oportunista, debido a que su despliegue no pertenece a las categorías anteriormente descritas, y éstas aprovechan una situación que crea nuevas condiciones de posibilidad, como por ejemplo, la inexistencia de barreras físicas y mecanismos de vigilancia.

#### 5.3.3.1 Escritura Urbana como práctica oportunista:

De acuerdo con Campos (2020), las escrituras expuestas son mensajes con una presencia en el espacio y por lo tanto relevantes para configurar la experiencia de los habitantes en el espacio urbano. Originados por una práctica invisible, se convierten en artefactos que apuntan a interpelar de alguna manera al lector, a través de la influencia sobre su comportamiento o la canalización de sentidos.

En el caso de la Estación intermodal Del Sol, se observa la producción de escrituras expuestas a ritmos diferentes y en lugares dispares. Previo a octubre de 2018, se observan únicamente rayados en sitios “exteriores” de la estación, tales como el muro de contención de la intermodal.

Ante el abandono de la estación, la práctica se vuelve recurrente, pues incluso cuando se instala un primer cierre posterior a la vandalización ocurrida durante el estallido, aproximadamente entre enero y febrero del 2020, éste cierre es nuevamente intervenido, generando nuevas superficies para escribir aprovechando los tabiques metálicos erigidos. Las escrituras observadas se emplazan principalmente en elementos verticales: pilares, muros, muretes, tabiques o muros de contención; a excepción de una: la escritura de “Álex Núñez” el 13 de noviembre de 2019, que corresponde a un escrito en un plano horizontal en Av. Los Pajaritos. Como se observa en la figura 58, dicha escritura es posibilitada por una barricada, que protege el espacio, y por lo tanto facilita un posicionamiento de cuerpos en la calzada de la Av. Los Pajaritos sin el riesgo que representan los flujos vehiculares.



Figura 58. Escritura urbana en la calzada. 13 de noviembre de 2019. Fuente: j.u.lito, 2019.

#### 5.3.3.2 Criterium Callejero e intervención de colectivos ciclistas

De acuerdo con el diccionario Merriam Webster (s.f.), un criterium consiste en una carrera de bicicletas, compuesta por un número definido de vueltas en un circuito cerrado de caminos

públicos cerrados al tráfico normal. Su nombre, derivado del francés “critérium”, significa competencia.

Organizado por el equipo ciclista “Daltonicos Crew”, el 15 de febrero de 2020 se desarrolló un criterium en la estación Del Sol, convocada principalmente a través de dos publicaciones en la plataforma Instagram (el 11 y 14 de febrero de 2020) y conocidos por la organización. Dicho evento transcurrió en el predio de la estación destinado al cambio modal, posibilitado por la ausencia de barreras físicas y mecanismos de control del espacio, tales como cámaras o guardias de seguridad.



Figura 59. Ciclistas. Fuente: Daltonicos Crew, 2020.



Figura 60. Convocatoria del 11 de febrero de 2021. Fuente: Daltonicos Crew, 2021.

Un elemento que destaca de las convocatorias es la denominación del lugar como “Ex metro El Sol”, ya que indica el reconocimiento de un uso o programa que dejó de existir en la estación. Por otro lado, la estructura del circuito mismo, implicó mínimas intervenciones en el espacio construido: por una parte se aprovecha de la forma ovalada de la superficie peatonal para moverse en torno a ésta, pero también la superficie originalmente destinada al tránsito de buses fue demarcada (ver figura 70) con el objetivo de delimitar los puntos de salida y de llegada.

## 5.4 Síntesis de los resultados

### 5.4.1 Representaciones del orden urbano

A partir de esta investigación ha sido posible evidenciar la convivencia de diferentes representaciones del orden urbano, a través de situaciones específicas que expresan su reproducción. Es importante señalar que tanto las representaciones como las prácticas se desarrollaron de manera simultánea en el espacio, por lo que es importante relevar su carácter de influencia mutua. Se identificaron tres representaciones del orden y su reproducción a través de prácticas.

En primer lugar, dentro de las representaciones espaciales, se distinguen tres escalas. La primera, corresponde a *representaciones urbanísticas*, dispositivos de un orden formal y funcional del Barrio La Farfana y el parque Isabel Riquelme, reproducido por una producción habitacional neoliberal y condicionado por la acción reguladora del Estado. En ese sentido, el proceso de urbanización del barrio La Farfana es el resultado de un poblamiento del territorio impulsado por el mercado inmobiliario, mediado por los instrumentos de planificación urbana. Como resultado de lo anterior, se aprecia un emplazamiento de la estación intermodal conformado por un sistema de espacios abiertos, residuales y fragmentados.

En segundo lugar, la estación intermodal fue configurada por *representaciones arquitectónicas* como una secuencia de espacios, ordenados desde una función única, con el propósito de facilitar la circulación y el intercambio modal. Es posible identificar una contradicción con el esquema arquitectónico de planta libre, como un recurso para lograr flexibilidad espacial; y en la práctica, el espacio es limitado con barreras, vallas, muretes y rejas que restringen las posibilidades de apropiación y uso por parte de los habitantes.

Finalmente, las *representaciones en la escala del cuerpo* se encargan de interactuar con la percepción y el despliegue de los cuerpos en el espacio, direccionando el horizonte de posibilidades para los habitantes. Éste se manifiesta en un conjunto de mobiliarios, como señaléticas, tótems y pavimentos, no sólo presentes en la estación del Metro, sino que en la intermodal y el parque Isabel Riquelme. Dichos elementos, están alineados con las representaciones arquitectónicas, reforzando la monofuncionalidad y rigidez del espacio en cuanto a sus usos.

Por otro lado, se identificaron *representaciones simbólicas*, no en el Barrio La Farfana, sino que en sectores de mayor antigüedad en la comuna. Es posible constatar que este barrio no corresponde a una zona histórica o emblemática del Área Metropolitana de Santiago, sino que a una división administrativa municipal, urbanizada en los últimos 30 años. En ese sentido, no se identifican grandes representaciones simbólicas en dicho barrio, salvo el rol que juega la Avenida los pajaritos en conectar a la Alameda Libertador Bernardo O'Higgins y los principales monumentos de Maipú.

De acuerdo con lo anterior, el barrio La Farfana carecía de espacios emblemáticos de lucha y protesta previo al estallido social. Sin embargo, desde el 18 de octubre de 2019, la avenida Los Pajaritos y la estación intermodal Del Sol se transformaron en lugares de exposición de

demandas sociales, y posteriormente de conmemoraciones que instalaron nuevos significados en este sector.

Finalmente, se identificaron *representaciones de la condición ciudadana*, expresadas en un marco jurídico que definió cierto tipo de prácticas como impropias de la ciudadanía, protegiendo el orden urbano. A través de ellas se materializa en el espacio una dimensión punitiva: bajo el pretexto de proteger la “Tranquilidad y orden público” se incurre en prácticas represivas contra los manifestantes, estableciendo responsabilidades penales que pueden excluir a una persona de sus derechos ciudadanos constitucionales. Una de las mayores repercusiones de dichas prácticas fue el asesinato de Álex Núñez Sandoval, el 21 de octubre de 2019, caso que se considera de gran influencia para las prácticas conmemorativas desplegadas posteriormente.

### 5.4.2 Prácticas sedimentadas y reproducción del orden urbano

Como fue mencionado anteriormente, la segunda manera en que se manifiesta el orden urbano es a través de prácticas denominadas como sedimentadas, por medio de una repetición cotidiana. El orden urbano es reproducido por prácticas específicas, que se mantienen a través del funcionamiento de dispositivos como el metro o la estación intermodal. Dichas prácticas, se reconocieron principalmente como prácticas de movilidad, las cuales se podrían considerar reproductivas de las representaciones espaciales, ya que éstas definieron la forma y el uso de los recintos, y corresponden a los usos predefinidos para la estación intermodal y su entorno.

Un segundo tipo de prácticas correspondió a restauraciones de un orden sensorial o perceptual. Éstas apuntaron a negar intervenciones desarrolladas en el marco del estallido social, como los efectos de la vandalización de la estación por medio de la limpieza, pero también a destruir murales y cubrir escritos. Estas prácticas se desarrollaron principalmente en recintos vinculados al Metro, apuntando a restituir una imagen urbana o arquitectónica de “normalidad” y retornar a un espacio neutralizado, cercano al diseño original. Éstas se consideran de carácter reproductivo en relación a las representaciones arquitectónicas y en la escala del cuerpo.

Un tercer tipo de prácticas sedimentadas se refiere a prácticas coercitivas. Dichas prácticas consisten en expresiones violentas de control, pero que fallaron en la mantención de un orden espacial. Todas ellas apuntan a reproducir las representaciones urbanísticas que aseguran el funcionamiento de la ciudad y la condición ciudadana.

Orden urbano	Prácticas sedimentadas
Representaciones espaciales	Prácticas de movilidad Prácticas coercitivas
Representaciones de la condición ciudadana	Prácticas coercitivas
Representaciones simbólicas	-----

Tabla 4. Representaciones y prácticas del Orden urbano. Fuente: Elaboración propia

### 5.4.3 Prácticas contrahegemónicas

Esta investigación ha dado cuenta de diferentes tipos de prácticas que se desarrollaron en el contexto del estallido social en la estación intermodal Del Sol y su entorno. A partir del 18 de octubre de 2019, a través de un estado de indignación colectiva, las infraestructuras de Metro, las avenidas, plazas y parques de Maipú fueron utilizadas intensivamente. Particularmente, en el radio de influencia de la estación intermodal se identificó diferentes etapas y modalidades de producción de espacio público.

De acuerdo con la acepción desarrollada en el marco teórico, las prácticas contrahegemónicas corresponden a acciones que están fuera del marco permitido por normas formales o propiciado por prácticas reproductivas. En el caso observado, las prácticas contrahegemónicas fueron múltiples y diversas, por lo que fue necesario profundizar en la relación que establecen con las diferentes escalas del orden urbano.

Las prácticas contrahegemónicas identificadas, al *posicionarse* en el espacio urbano, no se superpusieron de manera inalterada con las prácticas sedimentadas preexistentes, sino que se afectaron entre ellas, generando disputas y una lógica de competencia por la mantención del uso.

En primer lugar, se identifica una primera etapa de *prácticas disruptivas* entre el 18 y el 25 de octubre de 2019, como marchas, barricadas, cacerolazos y ocupaciones espontáneas de la calle Isabel Riquelme y la avenida Los Pajaritos. Éstas se desplegaron como manifestaciones colectivas de carácter reivindicativo, que irrumpieron en espacios cotidianamente regulados por otras prácticas, principalmente destinadas a la movilidad.

Las prácticas disruptivas estuvieron fuertemente vinculadas con emociones colectivas, como indignación y enojo, e interrumpieron el funcionamiento cotidiano de la estación intermodal y la av. Los Pajaritos, reclamando el derecho a ocupación a través de barricadas y presencia de cuerpos, creando límites temporales frente a prácticas de movilidad, conquistando espacios para utilizarlos masivamente por nuevas prácticas. Es por esto que, a pesar de dicho carácter disruptivo, estas prácticas presentaron un carácter habilitador o reproductivo, en cuanto permitieron despliegue de prácticas en los espacios habilitados. En ese sentido, y sobre todo en los momentos de mayor intensidad de ocupación, articularon un nuevo orden urbano: modificando de manera importante las materialidades, amparando nuevas acciones y por lo tanto, construyendo un nuevo habitar vinculado con la interpelación a los poderes políticos, la incertidumbre y la confrontación.

En segundo lugar, se observaron *prácticas conmemorativas*, vinculadas con el reconocimiento a las víctimas de la violencia policial y de violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el estallido, aunque también se incluyeron demandas feministas, día del Joven Combatiente o el aniversario del estallido social. Como fue mencionado anteriormente, el entorno de la estación Del Sol no poseía representaciones simbólicas previas, por lo que dichas prácticas tuvieron la capacidad de otorgar nuevos significados a estos lugares.

Las prácticas conmemorativas tuvieron un despliegue temporal diferente a las prácticas disruptivas: la primera observada, una conmemoración a la muerte de Álex Núñez, fue el 25

de octubre de 2019, proyectándose hacia el 2020 y 2021, nuevamente en actos en memoria a Álex. En ese sentido, este tipo de prácticas consolidó fechas significativas que permitieron su repetición, demostrando poseer el carácter reproductivo de una disputa, reactivándose año a año en el aniversario de los hechos.

Finalmente, el tercer tipo de prácticas contrahegemónicas identificadas se denominó *oportunistas*, ya que éstas se desplegaron aprovechando un escenario de incertidumbre y apertura de posibilidades en el marco de la recesión del orden urbano anterior, pero no alineándose con el *sentido* de los nuevos órdenes articulados en la disrupción o conmemoración.

#### **5.4.4 Conflictos por el orden urbano en la estación intermodal Del Sol**

De acuerdo a lo anterior, es posible identificar conflictos por el orden urbano, a través de la superposición de prácticas opuestas o antagonistas con el orden urbano, por medio de interacciones contenciosas frente a sus representaciones y prácticas. De éstas, es posible afirmar que las prácticas se desarrollaron de una manera interrelacionada: por ejemplo, las prácticas de restauración material del 21 de octubre fueron una respuesta a la vandalización e incendio de la estación de la noche anterior.

A modo general, estas relaciones antagónicas entre orden urbano y prácticas contrahegemónicas produjeron nuevas espacialidades, fuera de las lógicas de las representaciones anteriormente descritas. Un ejemplo de esto es la unificación del Parque Isabel Riquelme con la estación intermodal y las calzadas de Isabel Riquelme y avenida Los Pajaritos: a través de la presencia de cuerpos en el espacio y la remoción de los límites se vincularon recintos que antes habían estado segmentados por las representaciones espaciales del orden urbano.

Los conflictos que serán descritos a continuación constituyeron experiencias de habitar en un estado alterado de la cotidianidad, una suspensión de las normas y de aparente libertad de uso, lo que es observado en la diversidad de participantes y repertorios utilizados. Otro factor relevante de éstos es su relación con la visibilidad: las prácticas desplegadas fueron concebidas para exponerse mientras se desarrollaron. No sólo se contradijeron las normas de uso del espacio, sino que se visibilizó el sentido de esa práctica a pares y desconocidos.

#### **5.4.5 Conflictos por el uso directo**

A partir del 18 de octubre de 2019, en la estación intermodal Del Sol se constató un proceso de protestas e indignación por parte de los habitantes del barrio La Farfana. Las primeras prácticas, caceroleos, irrupciones en las calles y posteriormente barricadas en av. Los Pajaritos conformaron una serie de experiencias colectivas, caracterizadas por la reunión y la colectivización de emociones, principalmente vinculadas con la indignación y la rabia, aunque también identificándose momentos de festividad.

Es posible identificar una modalidad disruptiva en la producción de espacio público en la intermodal y su entorno, que se expresó de dos maneras: En primer lugar, la interrupción de las prácticas de movilidad, es decir, el cese al funcionamiento de las avenidas, de las autopistas y de la estación Del Sol, provocó un estancamiento vehicular extendido en la Av.



Los Pajaritos. Esto provocó adaptaciones por parte de las prácticas de movilidad, alterando los recorridos: ya que la avenida estaba interrumpida los vehículos pasaron al interior de la estación, reduciendo su velocidad (ver fig. 61).

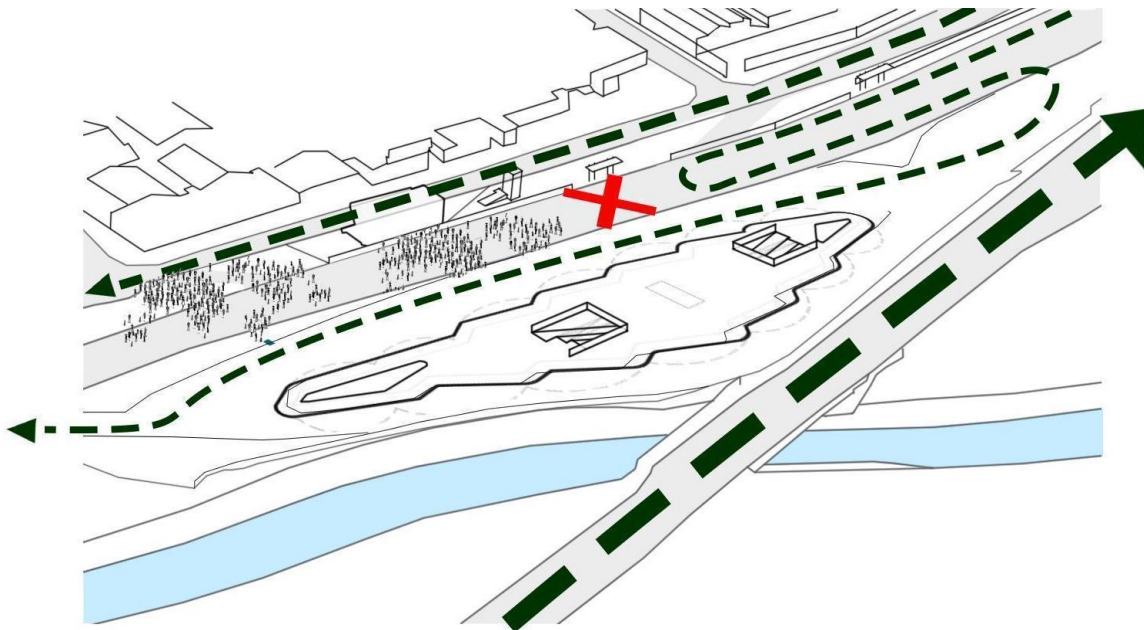


Figura 61. Esquema de oportunidades de ocupación de la Estación del Sol. Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, las barricadas y caceroleos se enfrentaron con prácticas coercitivas, llevadas a cabo por miembros de Carabineros. Este proceso de enfrentamientos, aceleró la vandalización del entorno, en cuanto los manifestantes transformaron el material disponible en dispositivos de defensa o resistencia al paso de carros lanza aguas o fuerzas especiales. En este caso, fue relevante la presencia de barreras en la estación para facilitar la edificación de barricadas. A su vez, la utilización de límites físicos como barricadas posibilitó el acceso a la estación intermodal desde diferentes puntos.

De acuerdo con lo anterior, los conflictos por el uso directo también tuvieron un carácter posibilitador: Tanto la apropiación de la calle como la remoción de límites generó la oportunidad para la emergencia otras prácticas, vinculadas a la música, la danza o la escritura en la calzada de la calle, utilizándose como un espacio de permanencia.

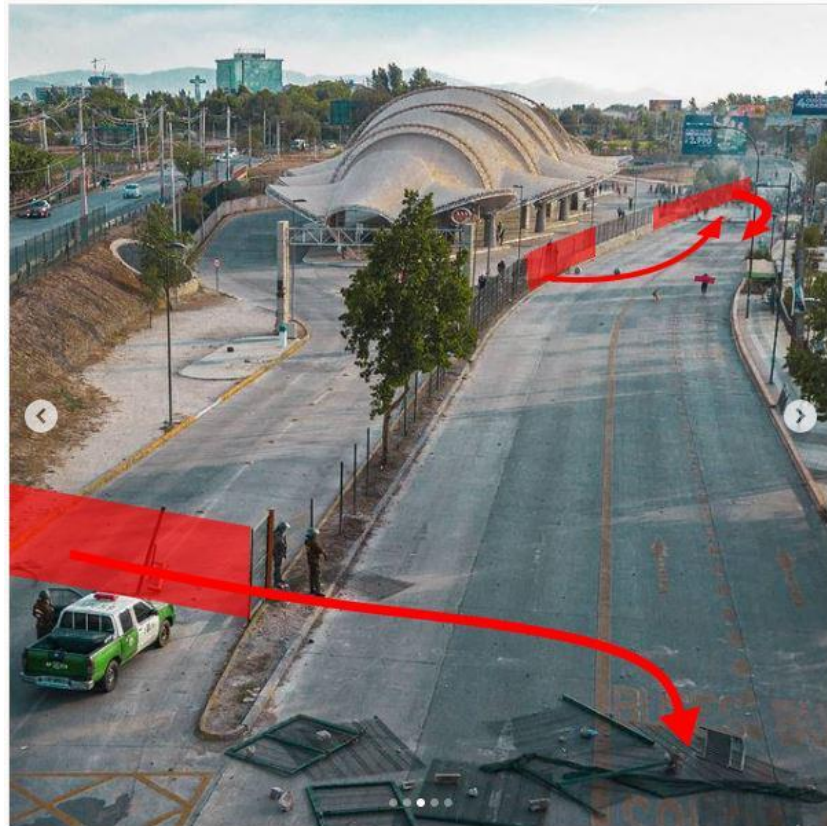


Figura 62. Barreras de la Estación del Sol en Av. Los Pajaritos, 25 de octubre de 2019. Fuente: Za6alx, 2019

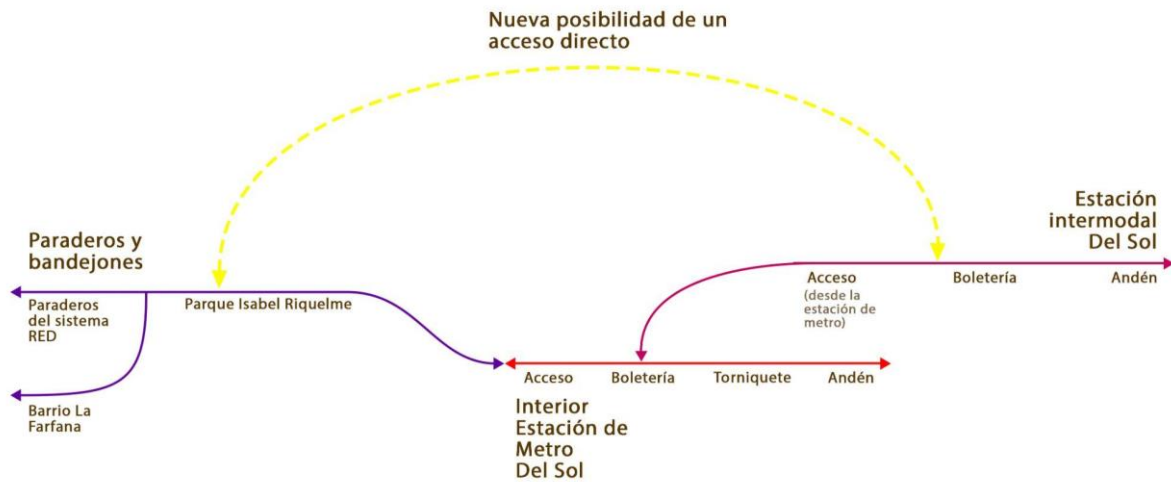


Figura 63. Esquema de nuevas posibilidades de acceso a partir de prácticas disruptivas. Fuente: Elaboración propia.

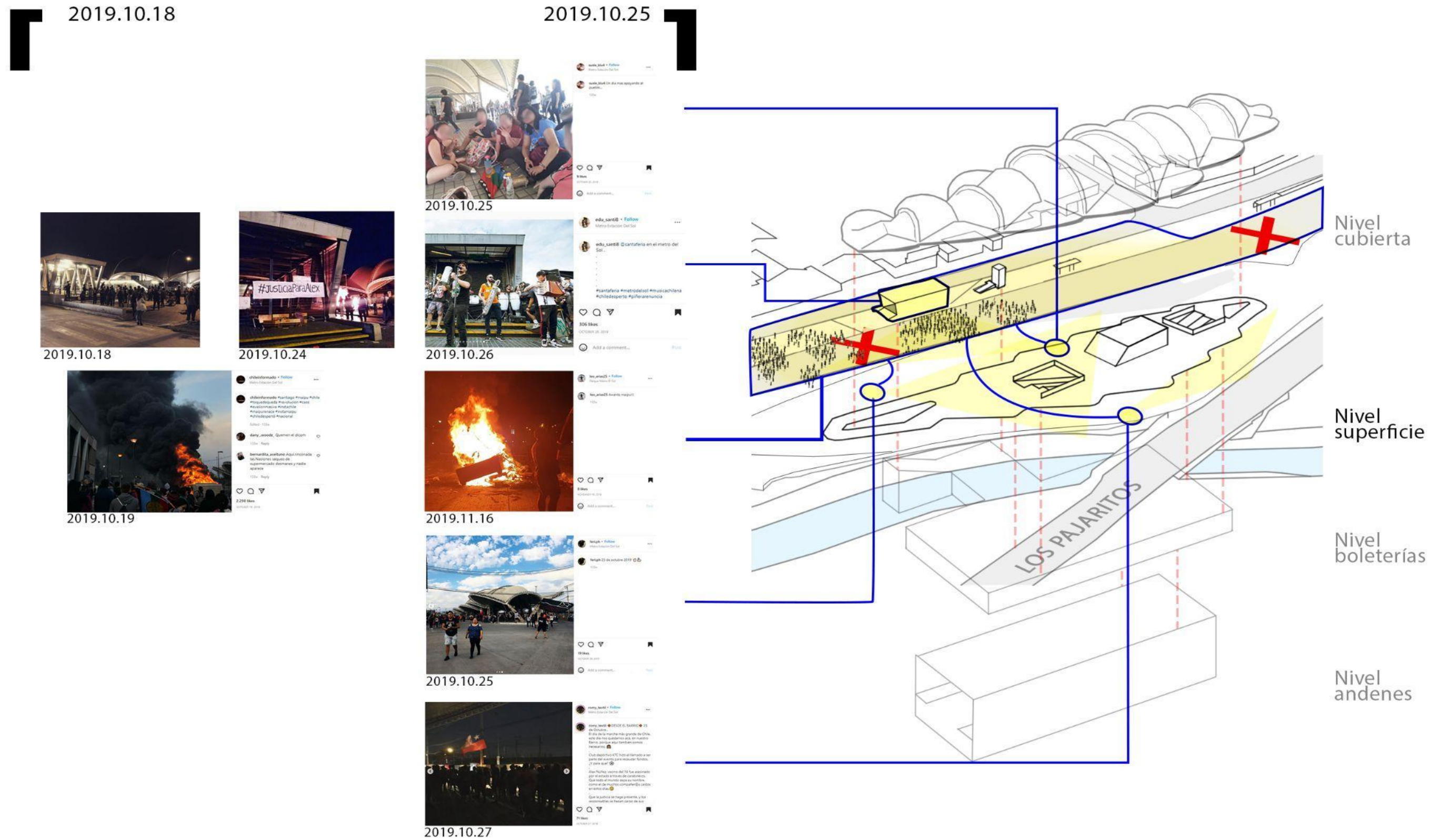


Figura 64. Localización de prácticas disruptivas en la estación del sol y su entorno entre el 18 el 25 de octubre de 2019. Fuente: Elaboración propia.

### **Subversión de las barreras:**

Como fue mencionado anteriormente, la presencia de barreras se considera un elemento delimitado por un orden urbanístico, que apunta principalmente a restringir las posibilidades de desplazamiento del cuerpo en un espacio fragmentado. Sin embargo, como fue posible observar, las barreras corresponden a un conjunto de materialidades que fueron aprovechadas por los manifestantes para diferentes fines.

Por un lado, las barreras ubicadas en el parque Isabel Riquelme y el perímetro de la estación intermodal fueron utilizadas como material para barricadas, es decir, el límite de un orden se convirtió en el límite de otro orden, siendo subvertido por la práctica disruptiva. Cabe destacar que todas estas barreras no sólo fueron franqueadas, sino que además fueron consumidas y eliminadas de manera definitiva al momento de ser utilizadas como material de barricada.

Por otro lado, los tabiques metálicos utilizados para el nuevo cierre de la estación posterior a su vandalización, fueron aprovechados como un nuevo lienzo para publicar mensajes, convirtiéndose en una nueva capa de intervención. De esta manera, las distintas escrituras presentes en toda la estación, terminaron por colonizar todos los paramentos verticales posibles, convirtiéndose en un registro de las protestas.

### **5.4.7 Reproducción de espacio público a través de conflictos simbólicos:**

Una segunda modalidad en la producción de espacio público en la intermodal y su entorno se desarrolló a partir de dos situaciones (1), el asesinato a Álex Núñez Sandoval el 21 de octubre de 2019 y (2) cuando la estación intermodal, ya derruida, pierde totalmente sus dispositivos de control y condicionamiento del cuerpo, convirtiéndose en una infraestructura abandonada, abierta y por lo tanto *apropiable*.

La conmoción e indignación que causó el asesinato de Álex Núñez y la represión durante el estallido fueron motivo de diversas prácticas conmemorativas, que utilizaron a la estación intermodal Del Sol como lugares de territorialización de las memorias en torno a las víctimas de la violencia policial. Las prácticas conmemorativas, a diferencia de las disruptivas, fueron llevadas a cabo por colectivos, asambleas, agrupaciones político/artísticas, y destacan dos características esenciales: la repetición -año a año en determinadas fechas (entre los 18 y 22 de octubre) o dentro de ciclos fijados por los colectivos- y la preparación -un conjunto de acciones previas desarrolladas para organizar, gestionar y convocar.

En este marco, se destaca el renombramiento de la estación a “Centro Cultural Álex Núñez” el 1 de diciembre de 2019 en la performance de “Réquiem por Chile”. Dicha reconfiguración simbólica de la estación fue reconocida en posteriores convocatorias, discursos y declaraciones. Sin embargo, fue posible constatar que, a pesar de múltiples esfuerzos por resignificar la estación a través de diversas intervenciones, éstas fueron negadas o destruidas: los mosaicos fueron demolidos, se reconstruyeron las barreras y el andén incorporó refuerzos metálicos a modo de resguardar la seguridad. En ese sentido, ninguna de las alteraciones materiales o simbólicas tuvo un reconocimiento por parte de la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A.

Por otro lado, se reconoce en convocatorias posteriores al 1 de diciembre de 2020, la utilización de la denominación “Metro Álex Núñez”, o “Centro Cultural Álex Núñez” acompañados también de “Ex- Metro del Sol”. Dichas convocatorias principalmente estuvieron relacionadas con actos conmemorativos, pero también con convocatorias a marchas (prácticas reivindicativas).

Adicionalmente, desde la I. Municipalidad de Maipú se desarrolló un reconocimiento en una plazoleta del Parque Isabel Riquelme, renombrándola como “Plazoleta Álex Núñez”. Este reconocimiento “institucional”, intervino la plazoleta, incorporando un tótem de madera. Podría afirmarse que una de las alteraciones simbólicas que afectó la estación intermodal fue conciliada en un espacio parte de su entorno, sin embargo, a través de una intervención institucional y no reconociendo las alteraciones desarrolladas bajo el ala del estallido social.

De cualquier manera, las prácticas conmemorativas sostuvieron un mayor despliegue en el tiempo comparado con prácticas disruptivas, con una capacidad reproductiva concentrada en las fechas de conmemoración.

#### 5.4.8 Espacio público desde la oportunidad espacial

La espacialidad ruinososa en la estación intermodal Del Sol observada entre el 19 de octubre de 2019 y abril de 2020 fue producto de un proceso de ruinización intensificado en los enfrentamientos con las fuerzas de orden, como Carabineros o militares. A partir de la desactivación del orden arquitectónico y la disolución de barreras, se desarrollaron prácticas desplegadas por colectivos organizados que identificaron en las materialidades ruinosas una oportunidad espacial.

Lo denominado como representaciones espaciales de la escala corporal, es decir, el conjunto de señaléticas y elementos que condicionan el despliegue del cuerpo en la estación intermodal fueron progresivamente desapareciendo a medida que pasaba el tiempo, dejando el espacio abierto a nuevos modos de ocupación.



Figura 65: Fotografía de la estación Intermodal Del Sol un día de su incendio el 20 de octubre de 2019. Fuente: Hernández, 2019



Figura 66. Fotografía de la estación intermodal del sol 6 días después de su incendio. Fuente: Pineda, 2019.

Es en este contexto que emergen prácticas oportunistas, las que aprovechan el carácter público del espacio, su apertura y ausencia de restricciones para llevar a cabo adaptaciones y prácticas en éste. Las adaptaciones fueron de diversa naturaleza, según las características de las prácticas en las que se enmarcaron. Por ejemplo, en el caso de las actividades de carácter audiovisual, implicó el uso de paramentos verticales como telón, y se aprovecharon las

conexiones eléctricas existentes en la estación. Por su parte, el Criterium callejero, hizo uso de la fluidez existente en el espacio ante la ausencia de barreras y cierros.



Figuras 67 y 68: Capturas de video de ocupación de la Estación del Sol. Fuente: Pavlo Mark, 2020.



Figura 69: Fotografía de carrera ciclista y ocupación de la calzada. Fuente: daltonicoscrew, 2020.



Figura 70: Trazado en el suelo, la palabra “Meta”. Fuente: Elaboración propia, a partir de análisis de fotografía tomada por el autor el 23 de agosto de 2021.

### 5.4.9 Tabla síntesis de resultados

En síntesis, a continuación se presenta el resumen de las principales prácticas, agentes y órdenes identificados en el caso de estudio:

Tipo		Prácticas	Principales Agentes	Órdenes antagónicos	Prácticas asociadas (derivadas)
Contrahegemónicas	Disruptivas	Caceroleos	Participantes anónimos.	Prácticas reproductivas (de movilidad)	Danza. Música. Mensajes itinerantes y escrituras expuestas. Prácticas de ruínificación.
		Barricadas	Participantes anónimos.	Orden jurídico (prácticas coercitivas). Prácticas reproductivas.	
		Marchas	Convocantes Asambleas territoriales y feministas. Familia de Álex Núñez.	Prácticas reproductivas. Orden simbólico.	
		Cicletadas	<b>Convocantes:</b> Asambleas territoriales y colectivos ciclistas.	Prácticas reproductivas	---
	Conmemorativas	Manifestaciones conmemorativas a Álex Núñez y presos de la revuelta	Convocantes y productores.	Orden programático (metro) Invisibilización simbólica.	---
		Conmemoración a través del a música y sonido	Convocantes y productores.	Orden arquitectónico. Orden simbólico.	Renombramiento de la estación.
		Conmemoración audiovisual	Convocantes. Participantes.	Orden arquitectónico. Orden simbólico.	Declamaciones, talleres de cianotipia.
		Mosaicos conmemorativos	Productores.	Orden arquitectónico. Orden simbólico.	---
	Oportunista Disruptiva Conmemorativa	Escritura urbana	Anónimos.	Orden arquitectónico.	---
	Oportunista	Cráterium Callejero	Convocantes y participantes.	Orden arquitectónico.	---

Tabla 5. Síntesis de resultados.  
Fuente: Elaboración propia.

Orden urbano	Prácticas sedimentadas	Prácticas contrahegemónicas
Representaciones espaciales	Prácticas de movilidad Prácticas coercitivas	Marchas Barricadas Cicletadas Prácticas conmemorativas (artísticas, audiovisuales, música) Escritura urbana
Representaciones de la condición ciudadana	Prácticas coercitivas	Barricadas Cacerolazos Marchas
Representaciones simbólicas	-----	Renombramientos conmemorativos

Tabla 6. Tabla síntesis de Orden urbano y prácticas. Fuente: Elaboración propia.

## 6 Conclusiones y reflexiones finales

Esta investigación ha dado cuenta de diferentes conflictos por el orden urbano de la estación intermodal Del Sol y su entorno. Al proponerse la tesis conflictivista, una visión que acota la producción de espacios públicos a conflictos urbanos, fue posible focalizar la investigación en un conjunto de prácticas específicas, vinculadas con la protesta social y demandas ciudadanas, pero también otras acciones de diversa índole.

Esta perspectiva permitió poner en valor las maneras que los habitantes, a través de agrupaciones defensoras de los Derechos Humanos, colectivos artísticos, feministas, e incluso deportivos, establecieron apropiaciones inesperadas y singulares. Bajo otras perspectivas dichas acciones podrían haberse observado como incivildades, excluyéndolas de un análisis más profundo respecto del rol espacial de la disidencia y la contestación política. En un ámbito simbólico, la estación intermodal Del Sol y su entorno podían considerarse como espacios sin representaciones importantes previo al estallido social. Aquí, desde experiencias *situadas colectivamente*, el estallido consolidó nuevos espacios y disputas desde los significados locales.

La incidencia de los conflictos urbanos en la producción de espacio público en la estación intermodal Del Sol tuvo diferentes modalidades: (1) una modalidad disruptiva, que tuvo un efecto habilitador sobre espacios sometidos a un orden de funciones y formas; (2) una modalidad conmemorativa que instaló significados con el potencial de repetir ritos y acciones a través del tiempo; y (3) una modalidad oportunista, que percibió a la intermodal en estado ruinoso como un territorio en disputa, con posibilidades de apropiación. Es importante mencionar que, pese a estas diferencias, también se observaron elementos comunes en las prácticas desplegadas: éstas fueron ejecutadas en grupos y fueron apelativas, es decir, constituyeron actos que apuntaron a ser visibilizados por otros.



De acuerdo con lo observado, es necesario relevar el posible carácter dual de la modalidad conmemorativa, identificadas en esta investigación como prácticas contrahegemónicas. Si bien establecieron una relación antagónica frente a las representaciones espaciales y de la condición ciudadana, también manifestaron un carácter articulador: ya que instalaron nuevos significados en espacios carentes de representaciones espaciales.

Finalmente, fue posible observar diferencias entre la producción de espacio público en la estación Del Sol, a través de sus expresiones específicas y contingentes, y el ideal normativo de los EP mencionado en el marco teórico. Respecto a la supuesta titularidad pública de los espacios públicos, se observan prácticas e intervenciones en sectores que efectivamente corresponden a Bienes Nacionales de Uso Público, como el Parque Isabel Riquelme y la calzada de calles y avenidas. Sin embargo, la estación intermodal es una edificación perteneciente a un predio privado, y en donde no se establecen conflictos respecto de “a quién pertenece” sino que de “quiénes y cómo, y con qué propósitos se pueden utilizar”.

## **6.1 Producción de espacio público desde el enfoque de Hábitat Residencial**

Los hallazgos de esta tesis dan cuenta de la multiplicidad de formas y repertorios utilizados en la producción de espacio público en la estación intermodal Del Sol. Se considera importante, que en futuras investigaciones sea posible profundizar y complementar sobre el habitar en otros espacios públicos, y así ampliar la comprensión de la conflictividad urbana desde sus manifestaciones y prácticas espaciales.

Debido a que dichas prácticas no han sido previstas ni consideradas por las representaciones del orden urbano en la intermodal, se considera relevante reflexionar sobre el aporte que puedan tener los estudios sobre la productividad de los conflictos urbanos en campos específicos como la planificación territorial y el diseño arquitectónico. El escaso reconocimiento de sus impactos sobre las materialidades y significados de los espacios urbanos permite reafirmar el diagnóstico de la existencia de una distancia entre el ideal normativo del espacio público y lo que efectivamente despliegan los habitantes en éstos.

Considerando la disparidad con que diversos organismos respondieron ante la reconfiguración material y simbólica de la intermodal Del Sol y su entorno durante el Estallido social -desde la reconstrucción y el borrado, hasta reconocimientos institucionales- se considera relevante abrir vías de investigación que permitan (1) sistematizar la evidencia y dejar registro de dichas prácticas (2) poner en valor prácticas importantes para la ciudadanía y (3) abordar desde una posición prospectiva el espacio desde el desorden, lo inesperado y no planificable.

De acuerdo con Fernández-Droguett (2013), desde el año 2011 es posible identificar “estallidos” de manifestaciones políticas en diversos lugares del mundo, como la primavera árabe, el movimiento de los indignados en España o manifestaciones en torno a la educación en Chile. A éstos se le pueden sumar el estallido social chileno en 2019 y el colombiano en 2021. Dado el rol central de los conflictos urbanos en éstas, se considera relevante profundizar en modos de observar el espacio público desde una perspectiva de sus habitantes.

A pesar de sus similitudes, los conflictos son *situados*, indivisibles de las experiencias de los habitantes y, por lo tanto, los convierte en un objeto de observación que requiere una mirada interdisciplinar y multiescalar. El enfoque de Hábitat Residencial propone un campo común de investigación que se alimenta de diferentes posiciones y dimensiones, facilitando desde lo teórico y lo metodológico.

## 6.2 Reflexiones respecto de la metodología empleada:

Como ya fue mencionado, la estrategia metodológica respondió a la necesidad de recolectar datos respecto de prácticas que no se observaron directamente. Una ventaja del caso -y por extensión, de los eventos relacionados con el estallido social- es que fueron visibilizados por sus habitantes a través de variados mecanismos, como convocatorias, lienzos, panfletos, murales y publicaciones en redes sociales y diarios locales. Dicha situación favoreció la variedad de la información “pública” recopilada, permitiendo un grado de reconstrucción de los hechos más completo que lo inicialmente esperado en el diseño de investigación.

La principal característica de la Arquitectura Forense es la ampliación de las fuentes de información, incorporando evidencia a escala arquitectónica e información producida por los habitantes en los momentos de determinada vivencia o momento significativo. En ese sentido, es importante relevar la forma de validación de datos que proponen dichas técnicas, relacionadas con el entrecruzamiento a través de diferentes fuentes y tipos de datos.

Por otro lado, de acuerdo con esta experiencia investigativa, una posible debilidad de la Arquitectura Forense se relaciona con casos de menor impacto mediático y arquitectónico, en donde una inspección acuciosa podría no entregar una variedad de datos como esta investigación. Otra posible debilidad se relaciona con la menor disponibilidad de información conforme el paso del tiempo: fue posible constatar que en publicaciones configuradas como públicas, pueden ser eliminadas o adquirir un carácter privado meses después. Un fenómeno similar ocurre con la evidencia arquitectónica, ya que las prácticas de restauración del orden formal y perceptual tienden a cubrir, destruir o limpiar elementos considerados evidencia para esta técnica de investigación.

En ese sentido, más allá de la técnica, fue esencial para el desarrollo de esta investigación la posibilidad de presenciar los hechos aquí relatados. Esto, sobre todo porque de acuerdo a lo observado, la producción de espacio público en la estación intermodal Del Sol estuvo protagonizada por agrupaciones y colectivos al margen de la institucionalidad y que además no confían en académicos, investigadores o incluso la prensa escrita.

Finalmente, una dimensión importante de la investigación se relacionó con la recopilación de material producido por los mismos habitantes. Gran parte de esta investigación ha apuntado a reconstituir, a partir de capturas específicas, una experiencia colectiva mayor. En ese sentido, se releva el aporte de la información producida por los mismos habitantes, ya que recogen aspectos del espacio vivido, un componente en la visión triádica de Lefebvre que no es profundizada en el marco teórico, pero que posee un rol central en la consecución del objetivo general de esta tesis.

### **6.3 Proyecciones para futuras investigaciones:**

Dentro del proceso de elaboración de la tesis, una de las características más relevantes del caso escogido es el grado de “impacto público” que tuvieron las manifestaciones en torno a la estación Del Sol. En gran medida, el éxito de la estrategia metodológica -considerando la variedad y calidad de los datos obtenidos a partir de ésta- se debe en gran parte a la explosiva exposición mediática que tuvieron las prácticas desplegadas desde el 18 de octubre de 2019 en la intermodal.

En ese sentido, la arquitectura forense se considera no sólo un conjunto de técnicas de investigación, sino que una manera de detectar espacialidades y de recopilar información del entorno, obteniendo datos espaciales y materiales con mucho potencial respecto al aporte que puede efectuar a la investigación social.

Esta tesis fue planteada desde la oportunidad de aportar en la construcción de un relato colectivo sobre el estallido social. Posterior al desarrollo de la investigación es posible detectar que los impactos, relevancia y alcances de la “revuelta de octubre” aún están en definición y en disputa, por lo que cobra relevancia la exploración de casos no emblemáticos, registrando significados a nivel local conjugados con experiencias más generales a nivel nacional.

## 7 Referencias

### 7.1 Referencias Bibliográficas:

- Arendt, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Barcelona: Paidós.
- Ariztía, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta de moebio*, (59), 221-234.
- Baer, A., Schnettler, B. (2009). *Hacia una metodología cualitativa audiovisual*.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación* (Vol. 106). Grupo Planeta (GBS).
- Bieletto, N., & Spencer, C. (2020). Volver a creer. Crisis social, música, sonido y escucha en la revuelta chilena (2019-2020). *Boletín Música*, 54, 3.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza
- Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Siglo XXI de España Editores.
- Brill, M. (1989). Transformation, nostalgia, and illusion in public life and public place. In *Public places and spaces* (pp. 7-29). Springer, Boston, MA.
- Burmeister, E. Carella, G. (2012). Cubierta estación intermodal Del Sol. *Revista CA*, 70-76.
- Burmeister Arquitectos Consultores S.A., (sf) *Estación Intermodal Del Sol*. Proyectos. <https://burmeister.cl>
- Butler, J. (2012). Cuerpos en alianza y la política de la calle. *Revista Transversales*, 26, 103.
- Cabezas, P. (2008) Templo Votivo de Maipú, desde av. 5 de Abril, Santiago de Chile. Recuperado el 20 de noviembre de 2021 de: [https://www.worldtravelserver.com/travel/es/chile/airport\\_el\\_bosque\\_airport/photo\\_13359701-templo-votivo-de-maipg-desde-av-5-de-abril-santiago-de-chile.html](https://www.worldtravelserver.com/travel/es/chile/airport_el_bosque_airport/photo_13359701-templo-votivo-de-maipg-desde-av-5-de-abril-santiago-de-chile.html)
- Calderón, F., Fontana, L. B., Nava, I., & Pacheco, H. (2012). La protesta social en América Latina.
- Campos, L. (2020). Evade! Reflexiones en torno a la potencia de un escrito. *Universum (Talca)*, 35(1), 18-44.
- Campos, L., & Medic, A. (2014). *Hábitat residencial: instrucciones de uso. Material de apoyo docente, magíster en hábitat residencial*.
- Campos Medina, L., Gaete Reyes, M. y Silva Roquefort, R. (2016). El desafío de un espacio público inclusivo. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143726>

- Cárdenas, L. (1999). Urbanismo versus urbanización: distintas modalidades de hacer ciudad. *Revista de Urbanismo*, (1).
- Caulkins, M., Flores, M. F., Hrepic, F. A., Fontana, M. C. (2020). Territorios en disputa: la apropiación del espacio urbano tras el estallido social del 18/O. El caso de la plaza de la Dignidad. *Persona y Sociedad*, 34(1), 159-183.
- Ching, F. (2002). Forma, espacio y orden. *Barcelona: Gustavo Gili*.
- Cottino, P. (2005). *La ciudad imprevista. El disentimiento en el uso del espacio urbano*. Edición Belaterra.
- Cuevas, H., Budrovich, J. (2021). ¿Revolución, revuelta, despertar de un pueblo o “estallido social”? A un año de la crisis de octubre de 2019 en Chile. *Revista F@ ro*, 2(32)
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles*. Anagrama.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Los libros de la Catarata.
- Delgado, M. (2011). Prólogo del texto Muerte y vida de las grandes ciudades de Jacobs Jane. *Madrid: Capitán Swing*.
- Delgado, M. (2017). Lo urbano más allá de la ciudad. *Henri Lefebvre, El derecho a la ciudad*. *Madrid: Capitan Swing*
- Di Masso, A., Berroeta, H., y Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 17(3), 53-92.
- Di Pego, A. (2006). Pensando el espacio público desde Hannah Arendt: Un diálogo con las perspectivas feministas. *Question*, 1(11).
- Directorio de Transporte Público Metropolitano, (2018). Informe de Gestión 2018. Recuperado de: [https://www.dtpm.cl/descargas/memoria/Informe\\_Gestion\\_2018\\_DTPM.pdf](https://www.dtpm.cl/descargas/memoria/Informe_Gestion_2018_DTPM.pdf)
- Duhau, E., Giglia, A. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Estudios demográficos y urbanos*, 257-288.
- El Mercurio (2006) Con 86 detenidos terminó protesta de estudiantes secundarios en Maipú. Recuperado el 20 de diciembre de 2021 de: <https://www.emol.com/noticias/nacional/2006/09/05/230340/con-86-detenidos-termino-protesta-de-estudiantes-secundarios-en-maipu.html>
- Escobar, M., y Fernández, R. (2008). Performatividad, memoria y conmemoración: La experiencia de la marcha Rearme en el Chile post-dictatorial. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative social research*, 9(2), Art. 36.
- Errázuriz, L. (2009). Dictadura militar en Chile: Antecedentes del golpe estético-cultural. *Latin American Research Review*, 136-157.

Fernández-Droguett R. (2011). Política y espacio público: ciudadanía radical en manifestaciones conmemorativas. *Revista de Arquitectura*, 17(24), 4.

Fernández Droguett, R. (2013). Espacio público y manifestaciones políticas en Santiago de Chile:¿ el regreso del ciudadano?.

Fernández-Droguett, R. (2017). La producción social del espacio público en manifestaciones conmemorativas, Santiago de Chile, 1990-2010. *EURE (Santiago)*, 43(130), 97-114.

Flores, L. (2003). Fenomenología de la espacialidad en el horizonte de la corporalidad. *Teología y vida*, 44 (2-3), 265-269.

Frick, J. (2007). Efectos ambientales en los suelos del sector poniente de Santiago como consecuencia del proceso de expansión urbanas: comunas de Maipú y Pudahuel. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/101012>

Fugellie, D. (2020). Resignificando el Canon: El Requiem de Mozart en el estallido social chileno. *Boletín Música, Casa de las Américas* (54), 93-109.

Fuentes, C. (2020, agosto 8) *A 40 años del plebiscito de Pinochet*. Ciper Chile. Ciper Académico. <https://www.ciperchile.cl/2020/08/08/a-40-anos-del-plebiscito-de-pinochet/>

Fuentes-García, A. (2019). El clamor de las inequidades: Estallido social y salud En Chile. *Revista Chilena de Salud Pública*, 23(2), 93-94.

Garretón, M. (2014). Derecho a la Ciudad y participación frente al centralismo en Chile. *Revista 180*, (34).

Gaete-Reyes, M., Acevedo López, J., Carraha Molina, J. I. (2019). Métodos proyectuales y audiovisuales en la (in) accesibilidad de personas con discapacidad en su entorno residencial. *Revista 180*, (43), 13-27.

Garcés, C. (2014). La planta libre¿ Principio de flexibilidad espacial? Casas experimentales de Le Corbusier y Mies van der Rohe 1914-1931. *Escuela de Arquitectura*.

Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. *Handbook of qualitative research*, 2(163-194), 105.

Gutiérrez, A. B. (2012). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Eduvim.

Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New left review*, 53(4), 23-39.

Hernández, J. (2013). Construcción social de espacio público en barrios populares de Bogotá. *Revista INVI*, 28(78), 143-178.

Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.

Ilustre Municipalidad de Maipú (2015) Atlas Comunal.

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (1970) Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (1982) Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (1992) Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2002) Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2017) Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great American cities*. Random House.
- Jirón, P., Imilan, W., y Iturra, L. (2013). Saber viajar en el metro de Santiago. La apropiación de lo público. *Revista CA*, 112-115
- Jirón, P., Iturra, L. (2011). Momentos móviles. Los lugares móviles y la nueva construcción del espacio público. *Arquitecturas del Sur*, 44-57.
- Jones, O. (2009). Dwelling. *International Encyclopedia of Human Geography*, v3. (pp.266-272) Elsevier.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, 219-229.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política: el derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Lindón, A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, (1)
- Luneke, A., Trebilcock, M., & Robles, S. (2020). Transformaciones urbanas, temor y empeligrosamiento social en vecindarios: el caso de Maipú, Santiago de Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 151-165. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.86862>
- Márquez, F. (2019). En los escombros de la ciudad neoliberal. *Periódico electrónico Ciper*.
- Márquez, F. (2020). Por una antropología de los escombros: El estallido social en Plaza Dignidad, Santiago de Chile. *Revista 180*, (45).
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Cengage Learning.
- Mayol, A. (2019). *Big bang. Estallido social 2019: Modelo derrumbado-sociedad rota-política inútil*. Editorial Catalonia.
- Melé, P. (2016) ¿ Qué producen los conflictos urbanos?. En *El derecho a la ciudad en América Latina*, 127.
- Meganoticias (2020). Condenan a otros dos imputados por ataque a estación de Metro Del Sol [Web]. Recuperado de: <https://www.meganoticias.cl/nacional/311835-condenan-destruccion-estacion-del-sol-metro-de-santiago-octubre-2019-estallido-social-orx05.html>

Merriam-Webster. (s.f.). Criterium. In *Merriam-Webster.com dictionary*. Retrieved September 21, 2021, from <https://www.merriam-webster.com/dictionary/criterium>

Metro de Santiago. (2019) *Reporte de sostenibilidad*. Santiago. Disponible en [https://www.metro.cl/documentos/reportesostenibilidad\\_metro\\_2019.pdf](https://www.metro.cl/documentos/reportesostenibilidad_metro_2019.pdf)

Miles, M. (2000). *The Uses of Decoration: essays in the architectural everyday*. Chichester: Wiley

Ministerio de Obras Públicas (1960) Decreto 2387. *Aprueba Plan Intercomunal de Santiago y la ordenanza respectiva*. Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2t1fl>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2001) *Decreto 75. Modifica Decreto N° 47, de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones*. Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2mvh7>

Ministerio del Interior (1958) *Ley 12.927. Seguridad Interior del Estado*. Recuperado el 2 de octubre de 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2foqq>.

Ministerio del Interior (1983) *Decreto 1086. Reuniones Públicas*. Recuperado el 4 de septiembre de 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2lme>.

Ministerio del Interior (1985) *Ley 18.415. Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción*. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2rsu9>.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2019) *Decreto 472. Declara estado de excepción constitucional de emergencia en la provincia de Santiago y Chacabuco, y las comunas de Puente Alto y San Bernardo de la Región Metropolitana*. Recuperado el 28 de septiembre de 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2on9m>.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2020) *Decreto 104. Declara estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, en el territorio de Chile*. Recuperado el 27 de septiembre de 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2f9tx>.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2005) *Decreto 100. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile*. Recuperado el 14 de agosto de 2021, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2f6sk>

Mira, A. (2011). Crisis de representatividad y estallido social. Una aproximación a la actual experiencia chilena. *Polis. Revista Latinoamericana*, (30).

Mitchell, D. (2003). *The right to the city: Social justice and the fight for public space*. Guilford press.

Monasterio, F. (2019) La peor jornada de violencia desde el inicio del estallido social. Pauta. Edición Digital.



<https://www.pauta.cl/politica/la-violencia-que-el-12-de-noviembre-se-tomo-el-pais>

Montalbán, C. (2018) Los sitios de la batalla de Maipú, de la Capilla de la Victoria al Templo Votivo. [Web] Recuperado el 20 de noviembre de 2021 de: <http://radioeme.cl/los-sitios-de-la-batalla-de-maipu-de-la-capilla-de-la-victoria-al-templo-votivo/>

Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. *Recuperado el, 11 de noviembre de 2018.*

Mouffe, C., (2009). Feminismo, democracia pluralista y política agonística. *Debate feminista, 40*, 86-99.

Mouffe, C., Laclau, S. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica

Moulian, Tomás (1998). Chile actual. Anatomía de un mito. Santiago de Chile: LOM-ARCIS

Esteban Nieto, N. (2018). Tipos de investigación.

Orellana, E. (2014). La Constitución Tramposa. Fernando Atria Lemaitre. *Polis (Santiago)*, 13(39), 501-505

Quiroga, M. (2020). *Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos*. *Análisis Político*, 33(98), 3-25

Reckwitz, A. (2002). Toward a theory of social practices: A development in culturalist theorizing. *European journal of social theory*, 5(2), 243-263.

Rivera, G., Imas, M., & Jiménez, L. (2021). Jóvenes, multitud y estallido social en Chile. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 19(2), 1–24. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4543>

Rodríguez, J. (1993) Evolución de la población del Gran Santiago: tendencias, perspectivas y consecuencias. *Proyecciones demográficas*. 95-184 <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12963?show=full>

Salinas, S. (2016). Conflictos y nuevos movimientos sociales. RIL editores.

Sánchez, E. (2020). La desobediencia civil de las memorias: ¿Debe ser conservado el Centro Cultural Gabriela Mistral callejero del Estallido Social? Santiago de Chile, del 18 de octubre de 2019 al 09 de marzo de 2020. *Aletheia*, 10(20).

Svampa, M. (2009). Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Ponencia presentada en las “Jornadas de Homenaje a Charles Tilly”. Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina.

Schlack, E. (2007). Espacio público. *ARQ (Santiago)*, (65), 25-27.

Secretaría de Planificación (SECPLA) de Maipú. (2004) *Memoria Explicativa Plan Regulador Comunal*. Recuperado el 13 de Octubre de 2021 de portal de transparencia activa

de la Ilustre Municipalidad de Maipú: [https://www.transparenciamaipu.cl/wp-content/uploads/2015/10/memoria\\_explicativa\\_P\\_R.pdf](https://www.transparenciamaipu.cl/wp-content/uploads/2015/10/memoria_explicativa_P_R.pdf)

Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo (2019) *Resolución 20. Aprueba Plan Regulador Metropolitano de Santiago*. Recuperado el 29 de Octubre de 2021 de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN: <http://bcn.cl/2iivz>.

Shove, E., Pantzar, M., & Watson, M. (2012). *The dynamics of social practice: Everyday life and how it changes*. Sage.

Silva, R., Campos, L., y Jaureguiberry, J. (2020). Ropa tendida: Gestos de la experiencia cotidiana de la ciudad. *Revista Rupturas*, 127-142.

Schnettler, B., Raab, J. (2009). Interpretative visual analysis developments: State of the art and pending problems. *Historical Social Research/Historische Sozialforschung*, 265-295

Taddei, E., Seoane, J., & Algranati, C. (2008). El concepto 'movimiento social' a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana reciente. *Recuperado de <http://www.cetri.be>*

Tapia, M. (2022). Asamblea Nueva Vulva: prácticas de producción de lo común durante el Estallido Social chileno. *Revista Reflexiones*, 101(1), 141-156.

Theodore, N., Peck, J., & Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. *Temas sociales*, 66, 1-11.

Weizman, E. (2016). El suelo como evidencia forense. *ARQ (Santiago)*, (93), 14-23.

Weizman, E. (2017). *Forensic architecture: Violence at the threshold of detectability*. Princeton University Press.

## 7.2 Referencias web:

Aravena, N. (2020, octubre 18) *Ahora: marcha desde Metro Del Sol acaba de llegar a Plaza Maipú*. La Voz de Maipú. <https://lavozdemaipu.cl/ahora-marcha-desde-metro-del-sol-acaba-de-llegar-a-plaza-de-maipu/>

Castro, J. (2020, octubre 16) *Fotos LVDM: Así fue el estallido social en Maipú*. La Voz de Maipú. <https://lavozdemaipu.cl/fotos-lvdm-asi-fue-el-estallido-social-en-maipu/>

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2020, septiembre 17) *Balance INDH a 11 meses del 18-O: 2499 querellas y 28 causas formalizadas*. Sitio web del INDH. <https://www.indh.cl/balance-indh-a-11-meses-del-18-o-2499-querellas-y-28-causas-formalizadas/>

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2020, octubre 20) Mapa de Violaciones a los derechos humanos. Sitio web del INDH. <https://mapaviolacionesddhh.indh.cl>

La Tercera (2019, Octubre 21) Un gesto de esperanza en medio de la violencia. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/gesto-esperanza-medio-la-violencia/870832/>

La Tercera (2020, Agosto 22) La estación Del Sol del Metro de Santiago reabrirá a partir del lunes. La Tercera. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/la-estacion-del-sol-del-metro-de-santiago-reabrira-a-partir-del-lunes/T3VZU623ENCFTBZYM4CV574BU/>

La Tercera (2021, Abril 19) El testimonio del testigo clave en caso de Álex Núñez, fallecido en 2019 tras presunta golpiza policial en Maipú. La Tercera. <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/el-testimonio-del-testigo-clave-en-caso-de-fallecido-en-2019-tras-presunta-golpiza-policial-en-maipu/MOJYMMW54NG3JI4PEGRJN3ZMFU/>

Miranda, J. (2012, junio 11) *Metro del Sol*. Foursquare. <https://foursquare.com/v/metro-del-sol/4d42339bc65bf04d725652f4?openPhotoId=4fd67fd5e4b071eb334261c9>

Segovia, A. (2012, noviembre 12) *Metro del Sol*. Foursquare. <https://foursquare.com/v/metro-del-sol/4d42339bc65bf04d725652f4?openPhotoId=50a0d22ce4b030753881bfc4>

Segovia, A. (2013, febrero 8) *Metro del Sol*. Foursquare. <https://foursquare.com/v/metro-del-sol/4d42339bc65bf04d725652f4?openPhotoId=51156834e4b0314b491750a6>

### 7.3 Referencias a Instagram:


Asamblea Las Parcelas [@asamblea.lasparcelas] (2019, diciembre 12) Proponemos esta cicletada con el objetivo de realzar este medio de transporte pero no solo desde esa arista, si no que desde una mirada de tener la bicicleta incorporada en nuestra rutina diaria, además de comprender que se realiza un ejercicio dinámico que genera una sensación de felicidad, debido a las hormonas que se generan cuando se realizan ejercicios. Por ultimo en el ámbito de Siempre estar movilizados hacemos la invitación a todos los vecinos y vecinas del lugar a esta gran iniciativa que también tiene el objetivo de no dejar de movilizarnos y a no soltar las calles protestando, por lo tanto se hace el llamado a traer ollas, bocitas, silbatos, etc, para hacer arto ruido. [Video] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B5-hLujpvy-/>


Asamblea Las Parcelas [@asamblea.lasparcelas] (2020, septiembre 4) 🚲🚲🚲🚲 Vecino Alex Nuñez el pueblo no lo olvidara 🍌🍌🍌🍌🍌🍌 Te das cuenta que el foco no es el Plebiscito, es la lucha en la calle y la justicia por un mejor territorio 🍌🍌🍌🍌  
Aguante compas de @maipupedalea #asambleasterritoriales  
#ASAMBLEALASPARCELAS #maipu #libertadalmachicelestino  
#ASAMBLEACONSTITUYENTE #. [Video] Instagram.  
<https://www.instagram.com/p/CEvNa43J-e2/>

Carrasco, D [@danicarrascow] (2019, octubre 19) No reclamen, no digan nada, ¿Que esperan después de años de abuso? ¿Cuántas marchas hubieron pacificas y no sirvieron de nada? YA NO MÁS!...#maipu #metroelsol #estadodeemergencia #marcha #chile #nomasalza. [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B30UsSQpXkM/>



Daltonicos Crew [@daltonicoscrew] (2020, febrero 11) no se pueden perder este evento. el spot es demasiado fino. el poso se reparte entre los ganadores... toa la ficha oeeee! hijos de la paca se lo pierden. [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B8bTIPFpcIQ/>

Daltonicos Crew [@daltonicoscrew] (2020, febrero 26) ya se viene el pack de del evento... #fixedgear #criterium #daltonicos #fixie #fixieporn #fixiestyle #fixiegoon #chilefijo #scl #chilegram [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B9BGV7thCQJ/>




Daltonicos Crew [@daltonicoscrew] (2020, febrero 27) Los corredores dándolo todo!! criterium callejero - scl 2020 #fixedgear #fixieporn #fixiestyle #chilefijo #rideordie #scl #fixie  @foodlover\_mr [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B9FyjCxpJgo/>

Gabriela Paz Cerrillos-Maipú [@coordinadora.gabrielapaz] MARCHA FEMINISTA. Este viernes 13.12 volvemos a salir a la kalle en nuestra tercera convocatoria feminista. Muy agradecidas siempre del apañe y sororidad que se genera en estas instancias, por eso se vuelve tan necesario volver a juntarnos. Todes contra la yuta y la violencia policial, A.C.A.B  [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B56YqoDJimL/>

Herman, M. [@phoceanos.ph] (2019, octubre 24) 23 de octubre 2019. [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B4BGcUwFUU5/>

Orgánica Maipú [@organica\_maipu] (2019, noviembre 22) MAÑANA PARTE 2, MOMENTO DE LLEVAR LA PROTESTA A NUESTRO TERRITORIO A 1 MES DEL ASESINATO DE ALEX NÚÑEZ Y UNA SEMANA DE ABEL ACUÑA, EL PUEBLO MAIPUCINO SE LEVANTA.   ORGANIZA TU POBLA O TU VILLA SI ES NECESARIO TOMEN VÍAS ALTERNATIVAS [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B5Ju4j1ITG-/>

Réquiem por Chile [@requiemporchile] (2019, diciembre 1) Felices de poder haber sido parte de la refundación de la estación Intermodal del Sol, por el Centro Cultural Alex Nuñez Sandoval!. [Video] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B5i9ID6Fb5W/>

Rotas Movilizadas las Parcelas [@rotasmovilizadas] Nos vemos hoy en las calles!! Feministas AntiFascistas    Convonca: @asambleafeministamaipu Recorrido: Desde Plaza Maipú hasta Teniente Cruz con Pajaritos. [Fotografía] Instagram. [https://www.instagram.com/p/CWsgS\\_LrxhZ/](https://www.instagram.com/p/CWsgS_LrxhZ/)

Tapia, J. [@poeticamenteantimujer] (2019, octubre 25) Cuando te das cuenta que tu estación de metro se volvió punto de reunión vecinal para manifestarse xD [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B4Dyrxjnxz8/>

x\_new\_c [@x\_new\_c] (2019, noviembre 7) " Ansías de ver arder lo que nos domina" #renunciapiñera #asambleaconstituyenteya #nuevaconstitucion [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B4kiOu8HMEZ/>

Zagal, A. [@za6alx] (2019, octubre 25) Vamos a gritar con más fuerza ! Vamos chilenos!. #renunciapiñera [Fotografía] Instagram. <https://www.instagram.com/p/B4DYDwqjUbe/>

## 7.4 Referencias a Twitter:

El Ciudadano [@El\_Ciudadano] (2019, diciembre 30) #ChileDespertó. #Chileresiste #plazadeladignidad #cartelesdelasmarchas [Tweet] Twitter [https://twitter.com/El\\_Ciudadano/status/1211682517922791425](https://twitter.com/El_Ciudadano/status/1211682517922791425)

Hernández, E. [@hms21] (2019, Octubre 20) @tv\_mauricio @mirnaschindler @adnradiochile *el día después de los disturbios, metro Laguna sur y metro del sol* [Tweet] Twitter. <https://twitter.com/hms21/status/1185939902917238784>

Montenegro, A. [@AriztoPapelo] (2019, noviembre 19) *Normalidad? #Iquique #ChileViolatesHumansRights #Chile* [Tweet] Twitter <https://twitter.com/AriztoPapelo/status/1196891090022027264>

Muñoz, A. [@AndreaM24382421]@UOCT\_RM *Av. Pajaritos con Americo vespucio (Maipú)* [Tweet] Twitter. <https://twitter.com/AndreaM24382421/status/1197534215300157446>

Olivares, R. [@RosarioOlivares] (2019, octubre 28) *Porque no hay normalidad sin justicia, más personas se van sumando a la campaña de lazo negro que nos recuerda que se han violado los DDHH en Chile, y que necesitamos verdad y justicia. #ONUQueNoTeMientan* [Tweet] Twitter <https://twitter.com/RosarioOlivares/status/1188907499837153281>

Pineda, C. [@crispineda] (2016, Octubre 26) 11am. Hoy volvimos a pasar por Del Sol, para ver si había surtido algún efecto el video de ayer. Aun no hay ningún tipo de resguardo de militares ni Carabineros. Pero si había personal de Metro poniendo planchas de madera para clausurar los accesos abiertos. Algo es algo. [Tweet] Twitter. <https://twitter.com/crispineda/status/1188134813531803648>

Santis, L. [@burriskillas] (2019, octubre 18) Estación del sol en estos momentos [Video] Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/burriskillas/status/1185344294451843072?s=20>

Santis, L. [@burriskillas] (2020, octubre 25) Lo que se llama pera! [Fotografía] Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/burriskillas/status/1320447098400231424>

Varas, H. [@beto2326] (2019, octubre 21) #CooperativaTuVoz metro el sol maipu. [Fotografía] Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/beto2326/status/1186315352353001472?s=20>

Wladirock [@wladirock] (2019, octubre 21) Estamos con el equipo de Salud en la plaza #Maipú en ayuda a quien lo requiriera por la represión. [Fotografía] Recuperado de: <https://twitter.com/wladirock77/status/1197615040368652288?s=20>

Yorka [@y\_oliv\_kitarock] (2019, octubre 19) Nos estamos reuniendo en estación del sol #delsol #maipu #EvadirEsLuchar #evasion #ChileDespierta #Estadodemergencia [Fotografía] Recuperado de: [https://twitter.com/y\\_oliv\\_kitarock/status/1185603930383892480?s=20](https://twitter.com/y_oliv_kitarock/status/1185603930383892480?s=20)

## 7.5 Referencias a Facebook:

Colectivo Vlopcinema [colectivovlopcinema] (s.f) *Más información* [Fan page] Recuperado el 11 de octubre de 2021 de [https://www.facebook.com/colectivovlopcinema/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/colectivovlopcinema/about/?ref=page_internal)

Colectivo Vlopcinema [colectivovlopcinema]. (2019 junio 12) Este sábado 15 una nueva jornada del #cineclubsocial 🎬 #Muestracine 📺 especial migraciones. Donde? En Casa Huemul, Los Algarrobos 2203 Barrio Franklin 📍 desde las 16 hrs jornada gratuita. Música en vivo y el Taller de Relato Audiovisual + una programación de #cortometrajes entorno a las problemáticas de la migración 📷 Lxs esperamos a tod@s🔥🔥🔥 + Info en <https://www.facebook.com/events/3616716001690641/?ti=cl> [Fotografía] Recuperado el 15 de octubre de 2021 de : <https://www.facebook.com/colectivovlopcinema/photos/2276310302406365>

Colectivo Vlopcinema [colectivovlopcinema]. (2019 noviembre 8) *10° Muestracine - Libertad! - 8 de Noviembre de 2019*. [Evento de Facebook] Recuperado el 15 de octubre de 2021 de : <https://fb.me/e/1zCV5jhqe>

Colectivo Vlopcinema [colectivovlopcinema]. (2021, octubre 8) Invitamos a todxs para este viernes 8 de Octubre a participar del cineclub. Muestracine. Frontis de Cárcel de San Miguel, calle Ureta Cox, Metro Lo Vial, 19:00-22:00 hrs. Muestracine, espacio de encuentro y exhibición principalmente en torno al audiovisual. [Video] Recuperado el 15 de octubre de 2021 de <https://fb.watch/8GR74JSArf/>

## 7.6 Referencias a Youtube:

Arqfilmfest [ArqFilmFest - Festival de cine y arquitectura] (2020, octubre 29) Conversatorio: El espacio público en estados de excepción. [Video] Youtube. <https://youtu.be/eTiMQSkXhoY>

Nano [Nano] (2019, noviembre 2019) REQUIEM DE CHILE VIII. Lacrimosa - Requiem in D minor, K. 626. [Video] Youtube. [https://youtu.be/Fwk\\_i2KZKjc](https://youtu.be/Fwk_i2KZKjc)

Pablo Mark [Pablo Mark] (2020, abril 24) 11° Muestracine- Descontexto Social- Colectivo Vlopcinema [Video] Youtube. <https://youtu.be/YF1znfSHSbA>

Teletrece [T13] Militares enfrentan a disparos a manifestantes en Maipú [Video] Youtube. [https://youtu.be/9NY4mFs\\_bWM](https://youtu.be/9NY4mFs_bWM)